



Universidad
de Alcalá

**INTERPRETACIÓN JUDICIAL DESDE UNA
PERSPECTIVA AUTODIDACTA.
COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA
RUSO-ESPAÑOL**

**УСТНЫЙ СУДЕБНЫЙ ПЕРЕВОД
С ТОЧКИ ЗРЕНИЯ АВТОДИДАКТИКИ.
ЯЗЫКОВАЯ ПАРА РУССКИЙ-ИСПАНСКИЙ**

CURSO ACADÉMICO 2016–2017

**Máster Universitario en Comunicación Intercultural,
Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos**

Presentado por:

D^a EKATERINA RACHKÓVSKAYA

Dirigido por:

D^a KIRA IVANOVA

Alcalá de Henares, a 1 de septiembre de 2017

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. Panorámica sobre la interpretación judicial en España	10
1.1.Situación actual y problemática de la interpretación judicial	10
1.2.Acceso a la profesión. Formación	12
1.3.Figura del intérprete judicial.....	15
1.3.1.Concepto de la interpretación judicial	15
1.3.2.Papel del intérprete judicial	17
1.3.3.Funciones del intérprete judicial.....	22
CAPÍTULO 2. Intérprete judicial desde su interior	26
2.1.Perfil ideal del intérprete. Aspecto personal.....	26
2.2.Perfil ideal del intérprete judicial. Aspecto cognitivo-comunicativo	29
2.2.1.Comprensión/procesamiento	30
2.2.1.1.Escucha y análisis.....	31
2.2.1.2.Procesamiento/memorización.....	34
2.2.1.2.1.Modelo de los esfuerzos de Daniel Gile	34
2.2.1.2.2.Memoria	36
2.2.1.2.3.Estrategias mnemotécnicas	39
2.2.1.3.Toma de notas.....	40
2.2.2.Reexpresión	41
2.2.2.1.Competencias comunicativas	42
2.2.2.2.Competencias lingüísticas	45
2.3.A título de conclusión. Modelo de aptitudes del intérprete judicial.....	49
CAPÍTULO 3. Apuntes sobre fundamentos de la práctica autodidacta	54
3.1.Competencia experta en la interpretación.....	54
3.2.Práctica deliberada en la interpretación judicial.....	57
3.3.Recomendaciones para la autoformación continua	59
CAPÍTULO 4. Metodología de la investigación	70
4.1.Hipótesis de investigación	71
4.2.Objetivos específicos	72
4.3.Diseño de la investigación.....	72

4.4.Fases y técnicas de la investigación.....	74
4.5.Selección de la muestra	74
4.6.Diseño y descripción del prototipo de material autodidacta.....	75
4.7.Diseño del instrumento de recolección de datos.....	80
4.8.Exposición y análisis de los resultados de la investigación	84
4.8.1.Prueba de la primera hipótesis de investigación	85
4.8.2.Prueba de la segunda hipótesis de investigación	88
4.8.3.Prueba de la tercera hipótesis de investigación	90
4.8.4.Prueba de la cuarta hipótesis de investigación.....	91
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXO 1	103
ANEXO 2	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Habilidades, destrezas y conocimientos esenciales para el intérprete judicial. El Consejo Judicial de California.....	49
Tabla 2. Borrador de conocimientos, destrezas y atributos de los intérpretes. NAATI	50
Tabla 3. Cinco competencias clave, específicas del Traductor e Intérprete Jurídico que se desarrollan durante el programa Building Mutual Trust	52
Tabla 4. Modelo de aptitudes del intérprete judicial	53
Tabla 5. Alcances de la investigación.....	73
Tabla 6. Operacionalización de las variables	80
Tabla 7. Desarrollo de los ítems	82
Tabla 8. Matriz de datos	85
Tabla 9. Distribución de frecuencias. Grado de funcionalidad	86
Tabla 10. Medidas de tendencia central y de la variabilidad. Recursos y contenidos.....	87
Tabla 11. Medidas de tendencia central y de la variabilidad. Técnicas y estrategias.....	87
Tabla 12. Resultado Hi ₁	88
Tabla 13. Resultado Hi ₂	89
Tabla 14. Resultado Hi ₃	91
Tabla 15. Valor del coeficiente de correlación entre la actitud y la utilidad percibida	92
Tabla 16. Resultado Hi ₄	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Representación gráfica del plan de investigación	72
Gráfico 2. Frecuencia acumulada. Grado de funcionalidad	86
Gráfico 3. Distribución de frecuencias. Grado de funcionalidad	87
Gráfico 4. Distribución de frecuencias. Nivel de actitud.....	88
Gráfico 5. Medidas de tendencia central. Nivel de actitud.....	89
Gráfico 6. Medidas de la variabilidad. Nivel de actitud	89
Gráfico 7. Rango resultante. Nivel de actitud.....	89
Gráfico 8. Distribución de frecuencias. Grado de la utilidad percibida	90
Gráfico 9. Medidas de tendencia central. Grado de la utilidad percibida.....	90
Gráfico 10. Medidas de la variabilidad. Grado de la utilidad percibida.....	90
Gráfico 11. Rango resultante. Grado de la utilidad percibida	91
Gráfico 12. Gráfico de dispersión. Nivel de actitud y grado de la utilidad percibida	92

RESUMEN

La calidad del trabajo del intérprete judicial es el fruto de su entrenamiento intensivo, mediante el cual se adquiere una serie de competencias necesarias para una eficaz realización de las tareas inherentes a la profesión. De modo que la competencia se determina por un conjunto de rasgos personales, motivaciones, conocimientos, habilidades y aptitudes.

La base conceptual de la presente investigación radica en la teoría de la formación continua en el contexto del perfeccionamiento de los conocimientos lingüísticos y las habilidades cognitivas empleadas en el proceso de la interpretación judicial y policial. El trabajo aporta una serie de pautas didácticas y metodológicas para organizar y estructurar el proceso de autoformación, y a la vez, ayuda a profundizar en los aspectos teóricos integrantes del proceso de la interpretación consecutiva. Asimismo, la investigación define el modelo ideal del intérprete judicial con todos los componentes que comprenden su competencia, delimita las necesidades formativas que deben acompañar a este modo de interpretación y ofrece una propuesta autodidacta que puede resultar de utilidad tanto a los futuros intérpretes, como a los intérpretes activos para pulir las técnicas interpretativas, aumentar la velocidad del procesamiento cognitivo y mejorar el rendimiento profesional.

Para evaluar dicha propuesta autodidacta y conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para la misma, se ha llevado a cabo una investigación cuantitativa mediante una encuesta de opinión, cuyos resultados, por un lado, confirman la viabilidad del material concebido y la disposición para su uso y, por otro lado, constatan la relación observada entre la actitud y la utilidad percibida.

Al mismo tiempo se espera que los resultados de este trabajo de investigación puedan impulsar la creación de diversas iniciativas de formación específica, dirigidas a cubrir lagunas existentes en preparación de los intérpretes competentes para las instituciones judiciales y policiales.

PALABRAS CLAVE

Interpretación jurídica/judicial, programas de formación T&I, propuesta autodidacta, habilidades cognitivo-comunicativas, metodología cuantitativa.

АННОТАЦИЯ

Качество работы устного судебного переводчика является результатом его интенсивной практической подготовки, в процессе которой приобретается целый ряд компетенций, необходимых для успешного выполнения профессиональных обязанностей. Таким образом, компетентность определяется совокупностью личных качеств, навыков, побуждений, знаний и умений.

Концептуальным основанием данного исследования является теория непрерывного образования применительно к усовершенствованию лингвистических знаний и когнитивных способностей, задействованных в процессе устного перевода в судебных и правоохранительных органах. В работе приводится целый ряд дидактических и методологических рекомендаций для организации и структурирования процесса самообучения, и в то же время представляется углубленный анализ теоретических аспектов, формирующих процесс устного последовательного перевода. Кроме этого, в данном исследовании выстраивается модель «идеального» устного переводчика в этой области с учетом всех элементов, составляющих его переводческую компетентность; определяются особые образовательные потребности в отношении данного вида устного перевода и предлагается программа самообучения, которая может

принести пользу не только будущим переводчикам, но и практикующим, т.к. направлена на оттачивание переводческой техники, ускорение работы когнитивных процессов и повышение профессиональной эффективности.

В целях оценки данной программы самообучения и определения степени достижения задач, поставленных в ней, был проведен количественный метод исследования – анкетный опрос. С одной стороны, результаты данного опроса подтверждают действенность созданного материала и готовность опрашиваемых лиц к его использованию, а с другой стороны, устанавливают прослеживаемую связь между восприятием пользы предложенной программы и позицией, формирующейся по отношению к ней.

Вместе с тем ожидается, что результаты настоящей исследовательской работы могут способствовать появлению различных специализированных образовательных инициатив, направленных на устранение имеющихся пробелов в подготовке компетентных устных переводчиков для судебных и правоохранительных органов.

КЛЮЧЕВЫЕ СЛОВА

Судебный переводчик, устный последовательный перевод, программа самообучения, когнитивно-коммуникативные способности, количественный метод исследования.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que muchos investigadores esclarecen la noción del intérprete competente, hoy el día no existe un criterio unificado sobre la definición de la profesionalidad del intérprete judicial. Parece que lo único indiscutible es que para poder llamarse un intérprete profesional, es preciso adoptar ciertas competencias. Tener una idea clara de cuáles son estas competencias permite focalizar los esfuerzos hacia la consecución de resultados.

La utilidad del presente trabajo se determina no solo por la necesidad de realizar investigaciones detalladas sobre la naturaleza de los procesos interpretativos, revelando los elementos que intervienen en ellos y poniendo de relieve el dominio exigido de los mismos, sino también por el menester de definir las competencias indispensables de un intérprete e identificar las líneas de futuro autoperfeccionamiento en sostén del concepto de la formación continua.

En el mundo ideal los intérpretes judiciales deberían prepararse en el marco de un grado universitario que hubiera supuesto un intenso trabajo en ambos idiomas, desarrollo de habilidades y técnicas interpretativas, así como estudio de derecho de los países en cuestión. Sin embargo, a día de hoy dichos programas para los idiomas no comunitarios, como es el caso de ruso, no existen. La profesión de intérprete judicial se compone de especialistas heterogéneos, personas bilingües que han aprendido más bien por intuición que por una metódica exigente.

La discordancia entre la calidad demandada y la formación ofrecida para los intérpretes judiciales de la combinación lingüística en cuestión, crea la necesidad de reforzar el aprendizaje profesional mediante otras estrategias formativas. Nuestra experiencia nos indica que un perfecto dominio de ambas lenguas y sus culturas es una condición necesaria, pero no suficiente para ser un intérprete judicial. El proceso de interpretación requiere hacer uso de toda la inteligencia de la persona que lo practica, dominar el sistema psíquico-emocional, poseer facilidad de palabra, buena memoria, amplia cultura general y temple para interpretar. Estas y muchas otras aptitudes forman a un intérprete ideal, pero ¿cuáles son exactamente esas aptitudes?, ¿cómo podríamos desarrollarlas y mantenerlas siempre “a tono”?

El objeto del presente estudio es el diseño del prototipo de material autodidacta para la combinación lingüística ruso-español, cuyo propósito es ser funcional y útil para el desarrollo de las capacidades cognitivo-comunicativas implicadas en el proceso de la interpretación judicial consecutiva.

La propuesta autodidacta concebida constituye una aportación novedosa, que aborda su diseño en el ámbito de la interpretación judicial a partir de la delimitación del perfil ideal del intérprete, los fundamentos de la práctica deliberada y la convicción de que es posible desarrollar y perfeccionar diferentes competencias que figuran en el proceso interpretativo judicial consecutivo. La novedad del presente trabajo consiste en construir un modelo ideal del intérprete judicial, precisar las necesidades formativas de dicho profesional, diseñar las técnicas y las estrategias a seguir durante la elaboración del material autodidacta y utilizar los recursos disponibles y de dominio público para la confección de su contenido.

Para ello, hemos considerado relevante comenzar el trabajo con el entendimiento del concepto de la interpretación judicial y la revisión de sus particularidades y su situación actual. A continuación se observa la figura del intérprete judicial con el enfoque en su papel como intérprete del modo consecutivo de los procedimientos judiciales y policiales. El proceso interpretativo para estos fines se expone en dos fases: comprensión/procesamiento y reexpresión, lo que permite indagar en todos los pormenores y analizar los aspectos cognitivos involucrados en el mismo. Acto seguido, se traza el camino de autoformación y autosuperación en base a un plan de entrenamiento práctico y al espíritu motivador. Se definen las premisas conceptuales y metodológicas y se crea nuestro propio modelo de autoaprendizaje. Finalmente, se conduce un estudio que culmina con una encuesta a los participantes persiguiendo un doble fin: por un lado, conseguir la valoración de la propuesta autodidacta en términos de su funcionalidad y, por otro lado, verificar la disposición para su uso desde el punto de vista de la actitud hacia la misma y la percepción de su utilidad. Asimismo, el estudio comprueba el tipo de asociación entre los últimos dos conceptos que, en caso de ser directa, puede arrojar luz sobre los resultados obtenidos. A este respecto, se formulan las siguientes hipótesis a contrastar:

Hi1: La valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración es positiva.

Hi2: La actitud hacia la propuesta autodidacta es positiva.

Hi3: La percepción del material autodidacta en términos de su utilidad es positiva.

Hi4: Existe una relación directa entre el grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta y el nivel de actitud hacia el mismo.

En vista de lo anteriormente expuesto, los objetivos generales que se plantean en este trabajo son los siguientes:

1. Conocer el panorama actual relativo a la profesión del intérprete judicial desde el punto de vista legislativo, funcional y formativo;
2. Estudiar de manera detallada el proceso de la interpretación judicial consecutiva y determinar las competencias que requieren ser desarrolladas;
3. Definir el modelo de perfil ideal del intérprete judicial;
4. Delimitar las pautas y los fundamentos para la elaboración de la propuesta de material autodidacta enfocada en el desarrollo de las aptitudes del interprete judicial en la combinación lingüística ruso-español;
5. Crear un prototipo de material autodidacta específico para el desarrollo de las competencias definidas;
6. Construir un instrumento de investigación que permita, por un lado, determinar la valoración de la propuesta autodidacta por parte de los sujetos del estudio en términos de recursos y técnicas utilizadas para su creación y, por otro lado, medir el grado de la utilidad percibida por ellos y el nivel de su actitud hacia la misma.

En cambio, los objetivos específicos que se propone alcanzar con la investigación son los cuatro que se detallan a continuación:

1. Medir el nivel de valoración del material autodidacta por los sujetos en términos de técnicas y recursos utilizados para su creación;
2. Medir el grado de actitud de los sujetos hacia la propuesta autodidacta basándose en la experiencia de su uso;
3. Medir el grado de la utilidad percibida por los sujetos en cuanto al material autodidacta propuesto;
4. Conocer el grado de correlación que exista entre la utilidad percibida y la actitud.

Además de este capítulo introductorio y otro final en el que se recogen las conclusiones alcanzadas, este trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos que se describen en los siguientes párrafos de manera sintética.

El primer capítulo se dedica al análisis del estado actual de la profesión del intérprete judicial y subraya la evidente disparidad entre la legislación vigente que ampara el derecho al juicio justo, la calidad demandada de la interpretación judicial y la escasa formación en este ámbito para la combinación de idiomas ruso-español.

El segundo capítulo se adentra en las especificidades del proceso interpretativo consecutivo y define un modelo del intérprete judicial ideal.

El tercer capítulo apunta hacia la especial relevancia del fenómeno de la práctica deliberada en el marco del autoaprendizaje y recoge una serie de pautas y recomendaciones para crear una propuesta de material autodidacta.

Y, finalmente, el cuarto capítulo presenta el prototipo de material autodidacta concebido, explica la metodología y el desarrollo de la investigación, y recoge el análisis de los resultados de la misma. De esta forma, la metodología expone las hipótesis que se pretende demostrar, los objetivos específicos de la investigación transeccional descriptivo correlacional, las fases y las técnicas empleadas durante su desarrollo y la selección de la muestra no probabilística intencional. Las fases de la investigación son las siguientes: diseño y descripción del prototipo de material autodidacta y del cuestionario, análisis de los datos y exposición de los resultados obtenidos.

Las conclusiones generales de este trabajo de investigación describen el cumplimiento de los objetivos planteados, las limitaciones del estudio y las propuestas de futuras líneas de investigación.

El valor teórico que posee el presente trabajo de investigación radica en que el análisis y las conclusiones de los estudios empíricos, incluyendo puntualmente el modelo del perfil ideal del intérprete judicial, aportan conocimientos, suponen un espacio para la reflexión y pueden ser utilizados tanto con el objetivo de concretar los aspectos teóricos constituyentes del proceso interpretativo aquí estudiado, como servir de base para futuras investigaciones en el ámbito de la interpretación judicial.

Al mismo tiempo, el objeto de la presente investigación genera interés práctico poniendo en valor al propio prototipo de material autodidacta, orientado tanto a la formación de los que aspiran a ejercer como intérpretes en tribunales de justicia e instituciones policiales, como a los que ya ejercen como tales y buscan alimentarse de ideas para perfeccionar sus destrezas y habilidades. Por consiguiente, la aportación práctica del presente trabajo proviene, en primer lugar, del enfoque sistematizado para la elaboración de la propuesta autodidacta, que se asienta en una serie de técnicas y estrategias metodológicas, cuya aplicación contribuye a una mayor eficiencia en la organización del proceso de autoformación y, como resultado, en la obtención de mejores resultados. En relación con las principales aportaciones del prototipo de material autodidacta a la práctica de futuros profesionales de este ámbito, cabe destacar la oportunidad que se les brinda de experimentar el material de manera individual y esencialmente autónoma, valorar los límites de capacidades y trabajar sobre los ajustes necesarios de perfeccionamiento.

CAPÍTULO 1. Panorámica sobre la interpretación judicial en España

En el presente capítulo se analiza la situación en la que se encuentra actualmente la interpretación judicial en España con respecto a la legislación, los modos de acceso a la profesión y la formación existente en este ámbito para la combinación de idiomas que nos conviene. Asimismo, se define el concepto de interpretación judicial, se estudia el papel que desempeña el intérprete judicial y las funciones que suele desarrollar. El capítulo finaliza introduciendo la modalidad de la interpretación consecutiva en el marco de este ámbito profesional, a cuyo perfeccionamiento dedicamos nuestro trabajo.

1.1. Situación actual y problemática de la interpretación judicial

Равный доступ к судебной системе всех лиц, участвующих в судебном разбирательстве, а также принцип равенства всех людей перед законом – это признак гуманного и прогрессивно развивающегося общества. Считается, что если лицо, вовлеченное в процессуальные действия, не владеет официальным языком судопроизводства, то равный доступ в отношении этого лица не соблюдается. Согласно законодательству Испании, всем лицам, вовлечённым в процессуальные действия, родной язык которых не испанский, гарантируется право на получение услуг переводчика.

Так, статьей 17.3 Конституции Испании установлено, что «каждое задержанное лицо должно быть незамедлительно проинформировано в доступной ему форме о его правах и основаниях для задержания», что также подразумевает присутствие устного переводчика во всех предусмотренных законом полицейских и судебных следственных действиях.

Закон о предоставлении Бесплатной Юридической Помощи от 10 января 1996 года гарантирует право на получение бесплатных услуг как письменного, так и устного переводчика, любому человеку, который захочет воспользоваться этим правом.

Также, статья 441 Закона об Уголовном судопроизводстве Испании от 14 сентября 1882 года, сохранившегося практически неизменным с тех пор в части рассматриваемого нами вопроса, и статья 143 Закона о Гражданском судопроизводстве от 7 января 2000 года устанавливают право на получение услуг как письменного, так и устного переводчика, коим может быть назначен «дипломированный специалист или учитель соответствующего языка, или, в случае отсутствия таковых, любой человек, владеющий этим языком», при этом, переводчик должен принести клятву о выполнении верного перевода.

Особое внимание обращает на себя тот факт, что ни в одном из приведенных нормативно-правовых актов, гарантирующих предоставление права на пользование услугами переводчика лицу, не разговаривающему на испанском, не подчеркивается необходимость наличия у данного переводчика должной квалификации для ведения этой профессиональной деятельности. Как отмечается в «Белой Книге письменного и устного перевода в рамках государственных структур» (RIGAP, 2012: 19) «Статьи Закона об Уголовном судопроизводстве устарели, они относятся к XIX веку и не отражают пережитую испанским обществом трансформацию».

На самом деле, плохо предоставленные услуги перевода равносильны его отсутствию, а иногда, представляют еще более серьезные последствия, влияющие на исход судебного разбирательства и на судьбу подсудимого. Обеспечение качества переводческих услуг в правоохранительной и судебной системе является существенным элементом свершения правосудия. Как верно замечает Джиун Ли:

Право на справедливый суд должно быть неразрывно связано с качеством устного перевода. Неспециализированный перевод не всегда гарантирует справедливый суд и равный доступ к судебной системе, даже может препятствовать рассмотрению юридических доказательств на языке, недоступном суду. [...] Право на переводчика должно четко оговаривать право на профессионального, квалифицированного переводчика (Ли, 2015: 191, nuestra traducción).

Проблема заключается в том, что, если переводчик не квалифицирован и не знаком с нормами профессионального поведения, кодексом этики и не имеет диплома, который подтверждал бы наличие у него необходимых компетенций для участия в полицейских или судебных следственных действиях, какую бы клятву он не давал о том, что приложит все усилия для выполнения перевода самым наилучшим образом, он вряд ли не сможет соответствовать даже минимальным стандартам профессионального переводчика. На самом деле, он даже не осознает, какие юридические последствия может иметь для подсудимого неверный перевод. Как справедливо отмечает член Судебной коллегии по уголовным делам Мадрида Пилар де-Луна-Хименес-де-Парга:

Прибегать к помощи квалифицированного письменного и устного переводчика – это воспользоваться инструментом защиты индивидуального права человека на справедливый суд, и Государственная власть несет ответственность за обеспечение этого права. Решение суда зависит от качества и полноты переводческих услуг, выполняемых по телефону или при личном присутствии, при переводе результатов экспертизы, медицинского заключения, любого другого документа или процессуального действия, обусловленного использованием родного языка обвиняемого. «Судебный перевод» – это кульминационный момент судебного разбирательства, в ходе которого рассматриваются все доказательства, позволяющие определить виновен обвиняемый или нет, а также степень его ответственности. Одна лингвистическая ошибка может привести к осуждению невиновного (De Luna Jiménez de Parga, 2010: 3, nuestra traducción).

Если вы спросите простого обывателя, в чем заключается работа судебного переводчика, он, вероятно, свяжет свой ответ непосредственно со знанием иностранного языка и юридических терминов. Если вы спросите судью или юриста, то они скорее сделают акцент на том, что переводчик должен переводить дословно, не пытаясь интерпретировать закон и не вмешиваясь в работу профессионалов.

Статьи в средствах массовой информации о судебных переводчиках часто заостряют особое внимание на несоблюдении правосудия именно по причине некомпетентности переводчиков. Пилар де-Луна-Хименес-де-Парга уже не раз публично поднимала вопрос о неприемлемом качестве судебного перевода и о недостаточной подготовке переводчиков:

[...] Многие из переводчиков, которые приходили в зал суда, не знали, что должны были садиться рядом с обвиняемым на время всего судебного слушания. Другие не знали, что после допроса обвиняемого, необходимо было продолжать переводить ему показания свидетелей и экспертов. Другие обладали слабыми знаниями культуры или недостаточными знаниями испанского языка, не понимали финальные судебные заключения, в которых ведутся прения сторон касательно совершенного преступления, результата рассмотренных доказательств, исполнителей и соучастников преступления. Возникла ситуация полной беспомощности. [...] Наступал момент неуверенности в том, сможет ли обвиняемый осуществить свое право на произнесение последнего слова, понял ли он все прения для того, чтобы подчеркнуть то, что ему показалось преувеличенным, неуместным или попросту ложным (De Luna Jiménez de Parga, 2010: 3, nuestra traducción).

Неудивительно, что переводчик попадает в немного затруднительное положение, если не сказать, что оно довольно затруднительное. И прежде всего из-за отсутствия юридической специализации, т.к. вынужден сталкиваться с абсолютно неизвестными ему терминами, выражениями и рабочей обстановкой.

В настоящее время, к сожалению, нет единого процесса выбора и назначения судебного переводчика, как и нет единой, надёжной и действующей системы квалификации или тестирования судебных переводчиков, которая бы гарантировала, что назначенный специалист действительно способен выполнить свою работу должным образом и что он действительно обладает необходимой юридической специализацией. В связи с этим наблюдается очевидное разногласие между декларируемыми правами граждан и реальной практикой их реализации.

1.2. Acceso a la profesión. Formación

Зачастую доступ к определенным профессиям отрегулирован и требует от кандидатов владение определенными профессиональными знаниями и способностями, которые должны подтверждаться соответствующей аттестацией.

Что касается практики судебного перевода в Испании, под которой понимается перевод в рамках судебных и правоохранительных следственных действий, ситуация обстоит несколько иначе, а именно, отсутствуют конкретные положения, которые бы определяли доступ к этой профессии и гарантировали бы качество этих услуг.

Согласно Арронис-Ибаньес-де-Опакуа, три типа трудовых отношений могут связывать Министерство Юстиции и судебных переводчиков:

1. Работник «фриланс» - независимый специалист, к услугам которого прибегает судебный орган, когда возникает необходимость в письменном или устном переводе той пары языков, на которую не имеется штатный переводчик, или, в случае наличия такового, в связи с его недоступностью в указанное время;
2. Переводчик по договору временного найма – это переводчик, закрепленный за определенным судебным органом, который нанимается Министерством Юстиции на временной основе. [...] Переводчик должен стоять на Бирже труда, открываемой Министерством Юстиции ежегодно;
3. Переводчик на постоянной основе – штатный работник, поступающий на эту должность при успешном прохождении конкурса для работы в государственной структуре. Это означает, что лишь после прохождения этого конкурса, экзаменационная коллегия принимает к рассмотрению дипломы об образовании и другие отличительные достижения кандидатов (Arróniz Ibáñez de Ocasua, 2000: 158, nuestra traducción).

Проблема в том, что, специалисты, работающие с Министерством Юстиции, как в качестве внешних сотрудников, так и по временному найму, вероятно, не проходят никакого предварительного тестирования. Это, в свою очередь, не только способствует их проникновению в структуру, но и отражает недостаточную обеспокоенность компетентных властей, что, скорее всего сказывается на том, что фигура судебного переводчика нечетко определена в законодательстве.

В свою очередь, экзамен на поступление на должность штатного сотрудника состоит из нескольких этапов, которые включают проверку общих знаний в области права, а также два письменных перевода без словаря: на родной язык и на иностранный. Парадоксально, но не проводится экзамен на устный перевод. Так, Ортега-Эрразс отмечает на этот счет следующее:

[...] прохождение экзаменов, которые до сих пор не подвергают оценке навыки устного перевода и не требуют никакого конкретного образования в области

письменного или устного перевода, свидетельствует о том, что многочисленные специалисты, уполномоченные для выполнения устного перевода, никогда не получали никакого образования в этой области и им никогда не приходилось демонстрировать свои способности перед квалификационной комиссией (Ortega Herráez, 2015: 145, nuestra traducción).

Кроме всех этих явных дефектов, еще нужно учесть и распространившуюся в последнее время тенденцию субподрядных договоров на предоставление переводческих услуг. По данным «Белой Книги»:

В связи с растущей потребностью в переводчиках в судебных и правоохранительных структурах, Министерство в большинстве случаев прибегает к заключению субподрядных договоров с переводческими агентствами на предоставление этих услуг (RITAP, 2012: 25, nuestra traducción).

В соответствии с этой моделью найма, Министерство объявляет торги, в которых участвуют частные фирмы. Тот факт, что эти фирмы действуют в качестве посредников, приводит к значительному сокращению гонораров переводчиков, что, в свою очередь, не стимулирует опытных специалистов браться за работу в условиях, продиктованных концессионными компаниями, которым, к сожалению, приходится нанимать недостаточно компетентных людей. По словам Пилар де-Луна-Хименес-де-Парга:

Эти так называемые переводчики, которых сегодня можно встретить в зале суда, [...] не только не имеют достойной системы вознаграждения, но и сами являются результатом коррумпированного процесса найма. В настоящее время не существует ни одной системы административного управления, которая бы обеспечивала контроль за услугами, предоставляемыми компаниями, выигрывающими эти торги. Как Государство, так и Автономные области возложили на эти компании процессуальные гарантии прав иностранных граждан (De Luna Jiménez de Parga, 2010: 5, nuestra traducción).

Бесспорно, сложившаяся ситуация очень негативно сказывается как на качестве перевода, так и на восприятии этой профессии обществом в целом. Поэтому, необходимо, чтобы законодательство в срочном порядке отрегулировало сферу деятельности письменного и устного перевода, осуществляемого в рамках процедур судебных и правоохранительных органов.

Самым важным вкладом в этом отношении является опубликованная 20 октября 2010 года Директива Европейского Парламента и Совета, которая устанавливает общие минимальные нормы касательно прав на получение услуг письменного и устного переводчика в уголовных процессах. Согласно «Белой Книге»,

Эти нормы гарантируют, что гражданам будут предоставлены письменные переводы всех основных документов, таких как полицейский протокол или обвинительный акт, и что им будет предоставлено право на получение услуг устного переводчика в ходе всех судебных слушаний и допросов, равно как в ходе встреч с адвокатами (RITAP, 2012: 26, nuestra traducción).

Цель данной Директивы заключается в том, чтобы Государства-члены ЕС запустили в ход эффективные механизмы, гарантирующие качество перевода в рамках уголовных процессов, обеспечивая таким образом право на защиту и справедливый суд и укрепляя взаимное доверие между странами.

В качестве одного из таких механизмов, в пункте 2 статьи 5 Директивы 2010/64/ЕС требуется «ведение одного или нескольких регистров независимых и должным образом квалифицированных письменных и устных переводчиков». В нашем

понимании, создание таких регистров будет гарантировать профессиональную состоятельность переводчиков, а именно, наличие соответствующего образования, а также прохождение объективных аттестационных экзаменов. Что касается понятия «независимых», не совсем ясно, ссылается ли Директива на то, чтобы данные специалисты ни коим образом не были связаны с какой-либо организацией, или же на то, чтобы у них не было конфликта интересов с людьми, которых они переводят.

Известно, что русский язык не является официальным языком ЕС, тем не менее, по данным Европейской Комиссии:

[...] считается родным языком в Латвии и Эстонии (26% и 17%, соответственно), что объясняется историческими и географическими факторами. [...] Испанский и русский завершают группу пяти самых распространенных языков среди населения ЕС, не считая родного языка, и каждый из них составляет 6% (Eurobarometro especial 243, 2014: 3, nuestra traducción).

Именно языки национальных меньшинств ЕС, как русский, и представляют основную проблему получения качественного перевода. Поскольку объем работы в языковой паре русский-испанский не очень велик, а минимальные ресурсы хороших специалистов практически недоступны, государственным структурам приходится прибегать к найму переводчиков *ad hoc*, т.е. назначение персонала для покрытия отдельных и конкретных нужд. Соответственно, работа в зале суда для этих переводчиков не является основным заработком, и чтобы выжить, они вынуждены ее совмещать, профессионально развиваясь в совершенно другой отрасли. Поэтому ведение регистров может способствовать не только разработке аттестационного процесса в целях отбора специалистов, которые действительно обладают необходимыми навыками и знаниями для ведения практики судебного перевода, но и может способствовать сокращению случаев назначения переводчиков *ad hoc*, подготовка которых часто оставляет желать лучшего.

С другой стороны, такое положение дел приводит к появлению новых обучающих программ, специально направленных на развитие у этих кандидатов необходимых компетенций. Эти программы не только наделяют своих выпускников преимуществом перед их конкурентами, но и представляют собой практически единственный способ достижения требуемого уровня профессионализма. Однако, к нашему глубочайшему сожалению, в паре языков русский-испанский таких программ пока еще нет.

Известно, что подготовка судебных переводчиков может осуществляться в форме специализированных курсов или семинаров в рамках постдипломного образования, магистратуры, дополнительного образования или курсов повышения квалификации. Касательно высшего образования в Испании со специализацией в области судебного устного перевода, Ортега-Эрраэс (2015: 146) отмечает, что «оно еще не существует». Согласно анализу, проведенному этим автором на наличие в стране специализированного постдипломного образования, вырисовывается не совсем обнадеживающая картина. Так, для нашей пары языков лишь два университета предлагают программу обучения, включающую несколько часов практики устного юридического перевода:

Университет Алкала – Официальная магистратура в области межкультурной коммуникации, письменного и устного перевода в сфере общественных услуг
Университет Ла-Лагуна – Неофициальный диплом письменного и устного переводчика для предоставления услуг в рамках Европейского сообщества (Ortega Herráez, 2015: 147, nuestra traducción).

В рамках известной нам магистратуры Университета Алкала, практике устного судебного перевода отведено лишь 16 учебных часов. К этому еще следует добавить и тот факт, что в целом система профессиональной подготовки судебных переводчиков не включает ежедневную практику в судах и полицейских участках. Поэтому нам ничего не остается, как согласиться с выводом, к которому пришел Ортега-Эрраз:

[...] можем утверждать, что существующие на сегодняшний день системы образования и профессиональной подготовки сами по себе являются недостаточными для достижения уровня профессионализма в области судебного перевода в нашей стране (Ortega Herrez, 2015: 148, nuestra traduccion).

Таким образом, очевиден явный разрыв между социальным заказом и практикой подготовки судебных переводчиков. К сожалению, нам приходится с нетерпением ожидать, пока Правительство Испании, будучи государством-членом ЕС, примет все соответствующие меры по реформированию действующего законодательства в рассматриваемой нами области и воплотит все механизмы, гарантирующие качество судебного перевода. Особенно надеемся, что эти преобразования найдут свое отражение в языках национальных меньшинств. Между тем, считаем, что специалисты, которые действительно поставили перед собой цель развития навыков и знаний судебного перевода, могут и даже должны заниматься непрерывной самоподготовкой для достижения заданной цели. В этой связи, настоящая работа может не только служить им опорой в качестве дидактического материала, но и помочь им глубже познать специфику этой профессии.

1.3. Figura del interprete judicial

Несмотря на всю проблематику этого вопроса и медленного, но верного продвижения вперед посредством принятой Директивы, спрос на услуги квалифицированного судебного переводчика в современном обществе растет. И хотя фигура судебного переводчика упоминается в законодательстве Испании, тем не менее в настоящее время не существует никакого уставного положения, которое бы регулировало данную профессию. Как мы смогли убедиться, она все еще находится на стадии профессионализации, а именно, в условиях неконкурентной заработной платы, отсутствующего образовательного и аттестационного процесса, а также нестрогого профессионального отбора.

Но, как и любая профессиональная деятельность, профессия судебного переводчика представлена группой людей, разделяющих общие знания и опыт. Рассмотрим характеристики этой профессии с точки зрения роли переводчика в судебных и следственных действиях, этического кодекса, которому он должен непреклонно следовать, и обязанностей, которые он должен безукоризненно выполнять.

1.3.1. Concepto de la interpretacion judicial

Узкая концепция судебного перевода ограничивает его залом суда, однако, никто не сомневается в том, что перевод, осуществляемый в полиции также может иметь судебные последствия. Отсюда логическая связь между этими двумя инстанциями. Как справедливо замечает Джиун Ли:

[...] в целом судебный перевод охватывает широкий спектр учреждений судебной власти, от судов до судебных коллегий, от полицейских собеседований до юридических консультаций. Поэтому, часто судебный, юридический и судебно-медицинский перевод считают синонимами (Ли, 2015: 186, nuestra traduccion).

Бенмэймен разделяет мнение Ли и отмечает, что четкого различия между судебными переводчиками, юридическими и социальными, работающими в юридической сфере, не определено. Однако, автор подчеркивает:

Во многих странах судебный перевод рассматривается как специализация, требующая определенной подготовки и квалификации, в то время как, так называемый «социальный» перевод, осуществляемый в других юридических контекстах, не требует наличие квалификации (Benmaman, 1995: 180, nuestra traducción).

За частую, юридический перевод отождествляется со всеми ситуациями, разворачивающимися в юридической сфере деятельности, в ходе которых возникает необходимость прибегнуть к услугам устного переводчика. Такими ситуациями, согласно Бенмэймен, могут быть:

Допросы или собеседования, проводимые правоохранительными органами, как на местном, так и на государственном уровне; встречи между адвокатами и клиентами, которые могут проходить, как в офисе адвоката, так и в общественных организациях, или даже в тюрьмах; снятие свидетельских показаний; слушания административных дел, как на местном, так и на государственном уровне, в частности по вопросам социальной защиты, трудовой компенсации, нетрудоустройства или трудовой недееспособности, а также по вопросам иммиграции или принятия гражданства, отношений между арендаторами и арендодателями, семейных споров и т.д. (Benmaman, 1995: 181, nuestra traducción).

Судебный перевод, в свою очередь, обычно ограничивается ситуациями, происходящими непосредственно в зале суда между судьей и иными участниками судебного процесса, когда подозреваемый, обвиняемый, подсудимый и их защитники, либо потерпевший, гражданский истец, гражданский ответчик или их представители, а также свидетели и иные участники процесса не владеют языком судопроизводства, а также ситуациями, относящимися к другим процессуальным действиям.

Принимая во внимание, что юридические переводчики часто бывают востребованы в зале суда, и по отношению к ним выставляются те же требования о качестве перевода, что и к судебным переводчикам, то они также должны владеть не только глубокими знаниями процессуального права, но и успешно оперировать юридической терминологией обоих языков. Поэтому, в рамках нашей работы, мы не будем вносить разграничение между этими терминами, мы лишь поясним, что под судебным переводом, исследуемым в настоящей работе, мы подразумеваем перевод, осуществляемый не только в зале суда, но также и в адвокатских конторах, правоохранительных органах, тюрьмах и других общественных организациях, косвенно или непосредственно связанных с системой судебной власти, правоохранительной и правозащитной деятельностью. Иными словами, судебный перевод начинается еще на стадии следственного процесса, т.е. до возбуждения дела, например, при подаче заявления или задержании подозреваемого.

Безусловно, судебный перевод имеет как сходства, так и различия с другими видами устных переводов. Так, Миккелсон отмечает следующее:

Как любая другая специализация устного перевода, профессия судебного переводчика представляет собой сложную сферу деятельности, требующую знаний широкого спектра отраслей, включая право, лингвистику, теорию устного и письменного перевода, межкультурную коммуникацию, антропологию, психологию и прочее (Mikkelsen, 2000: 1, nuestra traducción).

Судебный переводчик сталкивается с большими ограничениями по сравнению с его коллегами, работающими в других областях, т.к. обеспечить понимание сообщения присутствующими – это основная составляющая роли судебного переводчика. [...] переводчик в суде не обладает свободой пояснения, разъяснения или адаптации сообщения, как это представляется возможным в ходе делового совещания или дипломатической встречи (Mikkelsen, 2000: 69, nuestra traducción).

Характеристики, свойственные судебному переводу, обуславливают его сложность, требующую от переводчиков высокого уровня образования и профессионализма. Поэтому существенную роль играют владение теоретическими основами судебной системы, не только испанской, но и российской, а также другими аспектами, непосредственно связанными с практикой устного перевода. В этом отношении Пилар де-Луна-Хименес-де-Парга дает вполне бесспорное определение:

Судебный перевод – это не просто владение языком обвиняемого, это умение анализировать ответы обвиняемого в рамках культурного контекста, это знание жаргона страны его происхождения и верная передача его значения. Это чувство сопереживания, а не страха по отношению к лицу, которого переводишь, чтобы тот был уверен за ответы, доносящиеся переводчиком от его имени суду. Переводчик дает форму идеям и желаниям другого человека, является своего рода актером, играющим роль человека, который может быть лишен свободы на много лет. Отсюда важность осознания передачи действительного значения или ошибочного. [...] Обычный диплом переводчика не превращает его в профессионального судебного переводчика (De Luna Jiménez de Parga, 2010: 4, nuestra traducción).

Во 2-ой главе нашей работы мы более подробно рассмотрим все особенности процесса судебного перевода и составим портрет идеального судебного переводчика, к которому должен стремиться каждый, кто планирует им стать.

Необходимо также обозначить, что в Испании существует профессия присяжного письменного и устного переводчика, назначаемого Министерством Иностранных Дел и Международного Сотрудничества Испании или Правительством Автономных областей, таких как Каталония, Галиция и Страна Басков. Это звание позволяет переводчику в свободной и независимой форме выполнять переводы и заверять их своей печатью. Но, как мы уже смогли убедиться, для работы судебным переводчиком, вовсе не обязательно иметь звание присяжного переводчика.

1.3.2. Papel del intérprete judicial

Роль каждого участника судебных и следственных действий строго ограничена, и каждый из них обладает своим интеллектуальным уровнем, своей манерой коммуникации, своими особенностями логического построения речи. Ко всему этому устный переводчик должен приспособливаться. Джонс говорит о «двойном удовольствии переводить» (Jones, 2002: 129), так как с одной стороны, переводчик делает возможным общение между людьми, участвующими в коммуникативном процессе, при этом, имея дело с не своими идеями и мыслями, а с другой стороны, он получает интеллектуальное удовольствие, так как применяет в работе свои знания, навыки и умения для разрешения лингвистических и культурных проблем.

Известно, что для выполнения основной функции суда – свершения правосудия, чрезвычайно важную роль играет качество общения между судьей, свидетелями, защитой и обвинением. Это представляется довольно сложным и даже потенциально рискованным, когда обвиняемый не владеет языком судопроизводства. В таких случаях переводчик рассматривается как инструмент юридической системы, с его помощью достигается равенство в правах перед законом.

Участники судебного процесса, проводимого в присутствии переводчика, имеют полное право выразить свои мысли как им заблагорассудится, и, при этом, сказанное ими не должно подвергаться изменениям при переводе. Справедливо замечает Миккелсон:

Кодекс этики Австрийской ассоциации судебных переводчиков начинается с преамбулы о том, что главная роль судебного переводчика заключается в соблюдении основных прав человека и равенства перед законом (Mikkelson, 2000: 48, nuestra traducción).

Данная задача невероятно сложна, принимая во внимание, что основная задача устного судебного переводчика заключается в наиболее точной передаче оригинального высказывания на язык перевода. Тем не менее, понятие точности перевода является довольно противоречивым и, как правило, определяется толкованием самого переводчика его роли в процессе. Так, ассоциации судебных переводчиков, а также органы судебной власти устанавливают стандарты профессиональной практики, строго оговаривающие этические обязанности переводчиков. Среди наиболее важных универсальных принципов кодекса этики судебного переводчика выделяют прежде всего профессиональное поведение, конфиденциальность, компетентность, точность и беспристрастность.

Точность перевода или, иными словами, верность перевода оригиналу, совершенно четко определена в Кодексе этики Института устных и письменных переводчиков Австралии:

5. Точность

5.1. Переводчики обеспечат точную передачу оригинального высказывания на язык перевода. При этом, точность определяется как оптимальное и полное изложение мысли, без искажений и упущений, сохраняя полный объём и намеренность высказывания. Переводчики способны обеспечить точную и полную передачу оригинального высказывания, полагаясь на навыки и способности понимания, приобретенные ими в ходе их подготовки и обучения.

5.2. Переводчики не допустят каких-либо искажений, дополнений или упущений из содержания и смысловой нагрузки оригинального высказывания.

5.3. Переводчики признают и незамедлительно исправят какую-либо допущенную ими ошибку.

5.4. При возможности, переводчики обратятся с просьбой повторить, переформулировать или объяснить озвученную мысль, если им что-либо было непонятно (AUSIT, 2002: 10, nuestra traducción).

Данный кодекс этики отображает реальность австрийской судебной системы, для которой присуще, как отмечает Миккелсон (2000: 49), «дословная запись судебных процессов, а также повторение показаний свидетеля самим судьёй в обобщенной форме». Поэтому для судьи исключительно важно услышать точный и полный перевод от первого лица, с тем чтобы безошибочно воспринять намеренность говорящего. То же требование применительно и к полицейским допросам.

С другой стороны, Миккелсон отмечает, что роль переводчика заключается в

[...] уравнивании всех участников процесса, а не в предоставлении сопровождаемому им лицу каких-либо преимуществ. Иными словами, переводчик должен убедиться не в том, что клиент всё понимает, а лишь в том, что ему предоставлена та же возможность понять происходящее, как если бы на его месте был человек, разговаривающий на языке судопроизводства (Mikkelson, 2000: 2, nuestra traducción).

Таким образом, выступление любой из сторон судебного разбирательства должно быть настоль же понятным или непонятным для иностранного гражданина, слушающего перевод, как и для любого другого человека, владеющего официальным языком суда. Это в свою очередь означает, что переводчик должен не только совершенствовать навыки и техники перевода, но и владеть широким спектром стилей обоих языков, а также глубокими знаниями обеих юридических систем и непреклонно соблюдать беспристрастность.

Тем не менее, существует также мнение, что переводчик должен обеспечить полное понимание сопровождаемого им лица, упрощая сложные высказывания или дополняя их комментариями, вносящими большую ясность. Джонс намеренно использует слово «объяснять» применительно к деятельности устного переводчика:

Устные переводчики должны соединять концептуальные и культурные пропасти, разделяющие участников беседы. [...] переводчика призывают объяснить, что именно каждый из участников желает сказать. Переводчик должен иметь некую педагогическую черту, так как его работа заключается в непрерывном разъяснении и объяснении. В отличие от учителя, устный переводчик не излагает свои собственные мысли, но, равно как и учитель, он должен позаботиться о правильном усвоении сообщения слушателем (Jones, 2002: 4, nuestra traducción).

Принимая во внимание, что в Испании перевод в зале суда и других инстанциях судебной власти осуществляется последовательно, при этом сложные юридические высказывания обобщенно резюмируются, чрезвычайно важно придерживаться нейтральной позиции и не допускать искажений. В этой связи, необходимо быть полностью осведомленным о процессуальных действиях и работе судебной системы обеих стран рабочих языков. Что касается показаний свидетеля или обвиняемого, то здесь не можем не согласиться с Миккелсоном (2000: 45) «последовательный перевод должен осуществляться как можно дословно, а обобщенного краткого перевода стоит избегать», так как важно передать все оттенки оригинального высказывания.

Хейл разделяет позицию Миккелсона и выступает за то, чтобы переводчик

[...] не принимал на себя роль посредника-консультанта и не действовал как машина, дословно повторяющая услышанное. Роль переводчика должна заключаться в попытке поставить лицо, не говорящее на языке судопроизводства, в как можно схожее положение с лицом, говорящим на этом языке и находящимся в той же ситуации. Это подразумевает передачу всего сказанного, а также мимики и жестов с тем, чтобы перевод был воспринят слушателями так же, как и оригинал, и достиг той же потенциальной реакции (Hale, 2004: 9, nuestra traducción).

Как мы отмечали ранее, понимание самим же переводчиком его роли непосредственно сказывается на результате выполнения его работы. Некоторые считают, что устный переводчик должен играть роль некоего посредника и каким-то образом содействовать пониманию сопровождаемого им лица. Недопонимание реальной сущности данной деятельности зачастую вызвано ожиданиями самого же лица, которому предоставляются услуги перевода. Так, исследования Хейл показали, что

[...] большинство людей, пользующихся услугами устного переводчика, абсолютно не осведомлены об общепринятой роли переводчика и его этических обязательствах и ожидают получение от него некой помощи, совета или моральной поддержки, равно как и самого перевода. Такие ожидания основываются на расценивании переводчика прежде всего, как их соотечественника, а не как подготовленного специалиста, занимающего беспристрастную позицию (Hale, 2004: 11, nuestra traducción).

Если переводчик считает, что его роль заключается в предоставлении помощи и содействии пониманию, то он несомненно будет склоняться к корректировке услышанного высказывания с целью достижения лучшего понимания. Данная интерпретация роли переводчика, согласно Хейл (2004: 11), «противоречит этическим обязательствам переводчика, а именно выполнению точного и беспристрастного перевода». Миккелсон, в свою очередь, предупреждает:

Несмотря на то, что вы непринужденно можете склоняться к тому, чтобы обеспечить полное понимание сообщения, в зале суда такая благонамеренная корректировка приводит к искажению судебного процесса, особенно в ходе спора сторон на основе принципа состязания (Mikkelson, 2000: 49, nuestra traducción).

Таким образом, возложение на себя роли помощника в данном контексте неизбежно сказывается на ходе судебного разбирательства, так как внесение ясности в порою намеренно запутанные вопросы препятствует тактике ведения допроса, а шлифовка стиля изложения показаний затрудняет их должное восприятие.

С другой стороны, по результатам исследований Хейл также определила, что

[...] если переводчик считает, что его роль заключается в машинной автоматической трансформации слов с одного языка на другой, без интерпретации или принятия им решений, результат перевода довольно редко достигает точности. [...] Когда переводчик прибегает к дословному переводу, это практически неизбежно приводит к неточному и грамматически неправильному изложению услышанного (Hale, 2004: 12, nuestra traducción).

Определение роли переводчика как машинного устройства объясняется, согласно Фентон (1995: 30), «восприятием его как угрозы для силы слова и намерением избежать пересказа». Не секрет, что контроль за использованием языка и различных лингвистических приемов – это ключ к успеху в состязательном процессе, а когда обвинение или защита обращаются к подсудимому через переводчика, этот контроль от них ускользает.

Стороны могут вести себя агрессивно и враждебно [...] при этом, только переводчик и судья должны оставаться полностью беспристрастными [...] переводчик осторожно занимает позицию между искусственно созданной ролью машинного устройства и реальностью сложных лингвистических и межличностных потребностей (Fenton, 1995: 32, nuestra traducción).

Поэтому, можем сказать, что сама реальность продиктовала необходимость переоценки и переопределения роли судебного переводчика. На сегодняшний день, согласно предъявляемым требованиям для занятия этой должности, переводчик должен владеть, прежде всего, лингвистической компетентностью и навыками перевода. Справедливо отмечает Фентон:

Отныне никто в зале суда не воспринимает переводчиков как незнающие механические или электрические приборы. Напротив, они воспринимаются как женщина или мужчина, владеющие специальными навыками, применение которых требует здравого ума и деловой этики, а также способности нести ответственность за свою работу (Fenton, 1995: 33, nuestra traducción).

Понимание переводческого процесса как ряда действий и решений, принятие которых продиктовано профессиональным критерием переводчика, в глазах некоторых исследователей не заканчивается лишь на том, что ему предстоит выбрать между той или иной лексической, грамматической или синтаксической конструкцией, оставаясь

полностью незамеченным. Некоторые ученые наделяют переводчика бóльшими «полномочиями».

Так, шведская лингвист Ваденсьё признала за устным переводчиком активную роль в процессе коммуникации. По ее мнению, необходимо четко разграничить перевод-монолог и двусторонний перевод. Именно последний применяется как в судебных разбирательствах, так и в ходе полицейских допросов:

Даже простое присутствие переводчика в такого рода взаимоотношениях оказывает определенную услугу и осуществляет определённый контроль над ситуацией, так как переводчик высказывается от имени другого и слушает от имени другого (Wadensjö, 1995: 38, nuestra traducción).

При осуществлении такого контроля над ситуацией переводчик не только становится очень заметным в коммуникационном процессе, но и даже может оказаться его самостоятельным участником, выполняющим определённые организационные функции:

С точки зрения интерактивной стороны общения, роль переводчика может рассматриваться как совокупность двух основных функций: с одной стороны – выполнение перевода, с другой стороны – координирование разговора других участников (Wadensjö, 1995: 51, nuestra traducción).

Однако, такая концепция роли переводчика не только не соответствует судебной и правоохранительной практике, идет в разрез с ее принципами, но и может значительно ей навредить. Как уже отмечалось ранее, каждый из участников такого рода коммуникационного акта преследует свои цели и руководствуется своей тактикой, которая основывается в первую очередь на искусном использовании различных языковых приемов, поэтому не можем не согласиться с Хейл в том, что

[...] переводчик обеспечит более точный и, соответственно, беспристрастный перевод в том случае, если ограничит свою роль лишь устранением лингвистического барьера в процессе взаимодействия, оставляя ответственность за эффективность общения на главных собеседниках (Hale, 2004: 12, nuestra traducción).

Вне всякого сомнения, переводчик должен хранить абсолютную тайну о поступающей в его распоряжение информации. Так, Арронис-Ибаньес-де-Опакуа подчеркивает следующее:

[...] необходимость сохранения конфиденциальности и беспристрастности применима как к устному переводу, так и к письменному. Устный судебный переводчик должен стараться не иметь никакого мнения касательно дела, над которым он работает, и уж тем более не выражать его. Его работа ограничивается переводом, не склоняясь ни к чьей стороне. Только так он завоеует уважение всех задействованных сторон. Таким же образом, как письменный, так и устный переводчик, должны сохранять конфиденциальность относительно информации, переводимой ими письменно или устно, независимо от важности дела и этапа судебного разбирательства (Arróniz Ibáñez de Ocasua, 2000: 166, nuestra traducción).

Из сказанного следует, что переводчик не в праве использовать полученную им информацию в своих целях, более того, он обязан воздержаться от передачи данных об одной из сторон процесса другой стороне. Необходимо помнить, что от квалификации переводчика, его профессиональных и личностных качеств, во многом зависит исход судебного разбирательства.

1.3.3. Funciones del intérprete judicial

Работа устного судебного переводчика в органах юстиции зависит от самого учреждения или ведомства, за которым он закреплен. Так, переводчик требуется при задержании подозреваемого иностранного гражданина или допросе свидетелей, при подаче заявления в полицию или осмотре судебным врачом, экстрадиции или выдаче иностранного преступника в аэропорту и т.д. Сложности, с которыми может столкнуться переводчик на этом этапе, могут быть разного характера: незнание фактических обстоятельств дела, невозможность предварительной подготовки, будь то из-за нехватки времени или тайны следствия и др. Судебная переводчица Национальной Аудиенции Пилар Арронис-Ибаньес-де-Опакуа отмечает:

Снятие показаний с задержанного связано с обстоятельствами дела, поэтому, если переводчик уже знаком с терминологией преступления, в котором обвиняют задержанного (например, преступление против здоровья населения, фальшивомонетничество и др.), перевод допроса не должен вызывать трудностей (Arróniz Ibáñez de Oropesa, 2000: 163, nuestra traducción).

Известно, что по завершению дачи показаний, задержанный должен подписать протокол и выразить свое согласие с изложенными в нем фактами, поэтому необходимо, чтобы переводчик предварительно выполнил перевод протокола с листа.

Присутствие переводчика также требуется в ходе проведения различных следственных действий, как например, при уведомлении о судебных решениях, приказах, определениях, при вызове в суд, при рассмотрении определенных доказательств, даче показаний при производстве дознания, уведомлении о передачи дела в суд и т.д. При этом, Арронис-Ибаньес-де-Опакуа обращает наше внимание на важность знания юридических систем стран обоих рабочих языков:

[...] часто случается, что ссылаются на органы и термины страны происхождения подозреваемого. [...] перевод терминов правовой системы Испании зачастую требует еще и дополнительного объяснения, т.к. определенные юридические понятия не существуют в правовой системе страны происхождения подсудимого (Arróniz Ibáñez de Oropesa, 2000: 162, nuestra traducción).

Судебный процесс – это самый важный момент, т.к. судья принимает во внимание все, что, сказано в зале суда. Здесь переводчик обладает небольшим преимуществом, поскольку может предварительно подготовиться к слушанию дела. Арронис-Ибаньес-де-Опакуа поясняет следующее:

[...] перевод осуществляется не всего судебного процесса, а лишь некоторых его частей. Работа переводчика ограничивается переводом показаний подсудимого или подсудимых, свидетелей или иностранных экспертов, в случае их присутствия, и, в конечном итоге, последнего слова обвиняемого, следующего за кратким изложением состязательных выступлений обеих сторон, которое выполняется Председателем Суда (Arróniz Ibáñez de Oropesa, 2000: 164, nuestra traducción).

Некоторые адвокаты выражают свой протест против такой практики перевода. По их мнению, подсудимый должен быть в курсе всего, что происходит в зале суда, и они несомненно правы. Однако, реальность такова, что слушание дела может длиться несколько часов, и выдержать такую нагрузку одному переводчику очень трудно.

Особую сложность в ходе судебного разбирательства представляет перевод заключений экспертизы, которая может быть медицинской, баллистической, каллиграфической, дактилоскопической, химической и т.д. Поэтому, чтобы справиться

с такой специализированной лексикой, рекомендуется заранее изучить материалы дела. Понятно, что все прочесть не удастся, да и не ко всем документам переводчику предоставляется доступ, однако, любая заранее полученная информация по делу помогает переводчику лучше подготовиться к судебному процессу и значительно облегчает перевод.

В обязанности судебного переводчика также входит и письменный перевод различного рода документации: нотариальные и учредительные документы, уставы, контракты, заявления, судебные решения, обвинительные акты, заключения экспертизы, статьи законов и кодексов, выписки из банковских счетов, медицинские заключения и др. Кто-то может с этим не согласиться, т.к. письменные и устные переводчики – это не тождественные профессии, они требуют развитие разных навыков. Более того, юридический письменный перевод представляет собой высоко специализированную область письменного перевода. Многие документы, фигурирующие в суде и в ходе следственных действий, нуждаются в выполнении перевода опытными письменными переводчиками, экспертами непосредственно в этой области. Они владеют широкими знаниями не только правовых систем, но и особенностей оформления различного рода юридических документов на обоих рабочих языках. Однако, бытует мнение, что в случае отсутствия письменного перевода или из-за нехватки времени для его выполнения, устные переводчики могут также превосходно справиться и с этим видом деятельности. В любом случае, считаем, что каждый переводчик должен честно оценивать свои возможности и не браться за перевод тех документов, которые ему не под силу.

Другим заданием, с которым иногда приходится сталкиваться устным судебным переводчикам, является расшифровка и перевод аудио и видео записей, телефонных разговоров. Основная сложность таких переводов заключается в правильной интерпретации тайной жаргонной лексики между собеседниками.

Перевод с листа, напротив, является довольно широко распространенной практикой. Известно, что все разбирательства включают изучение материалов дела, однако не всегда имеются письменные переводы по всем релевантным документам или же, например, в ходе допроса или даче показаний появляются новые документы, письменные доказательства и т.д. В этом случае переводчик вынужден незамедлительно выполнить перевод с листа. При этом Миккелсон отмечает следующее:

Так как устный судебный переводчик располагает малым количеством времени для изучения документа и подготовки к его изложению на языке перевода, перевод с листа не подходит для длинных документов или технических отчетов. В частности, в странах, где большая часть доказательств предоставляется суду в письменной форме, документы должны быть переведены специализированными переводчиками, уделяющими должное время поиску информации и производству безупречного перевода (Mikkelson, 2000: 76, nuestra traducción).

Перевод с листа основывается на применении техник как письменного, так и устного перевода. С письменным переводом его связывает наличие зрительной опоры, т.е. текст изложен в письменной форме, и поэтому он подчиняется нормам письма. С устным же переводом его связывает лишь то, что переводчик, глядя на текст, озвучивает перевод в устной форме. Согласно Ильеску,

На данном этапе подключаются параметры, характеризующие устный перевод: вокализация, интонация, точность и связность содержания, элегантность формулирования и др. Стратегии, применяемые в ходе перевода с листа, основываются на быстрой устной формулировке, одновременно включающей трансформацию письменного языка на устный и адаптацию особых характеристик текста к дискурсивным требованиям для устного высказывания (Iliescu, 2001: 147, nuestra traducción).

Описывая особенности этого вида перевода, Миккелсон обращает наше внимание на сложные умственные процессы, активно задействованные судебным переводчиком:

[...] быстрая рефлекторная реакция и сообразительность, плюс способность контролировать процесс своей вербализации, внимательно следуя за текстом оригинала. [...] переводчик должен быть способен быстро улавливать смысл написанного текста и затем преобразовывать сообщение, изначально предназначенное для прочтения, в сообщение, которое можно понять в устной форме. [...] деление сложных и замысловатых предложений на более короткие и прямые высказывания, равно как и применение интонационной окраски для уточнения значения (Mikkelson, 2000: 76, nuestra traducción).

Таким образом, устные судебные переводчики должны владеть как устными, так и письменными нормами обоих рабочих языков, которые иногда имеют значительные отличия. Иными словами, при выполнении данного вида перевода необходимо соблюдать определенную отвлеченность от слов и синтаксических конструкций, при этом, стараться произвести перевод гладко и естественно, словно бы он зачитывался.

Что касается устного судебного перевода самого по себе, то, как отмечает Арронис-Ибаньес-де-Опакуа (2000: 161), в Испании практикуется «последовательный двусторонний перевод». Именно изучению этого вида устной переводческой деятельности и посвящена наша работа. Согласно определению Джонса,

[...] при устном последовательном переводе переводчик выслушивает речь полностью или значительный ее фрагмент, мысленно реконструирует это высказывание, прибегая при необходимости к записи, и впоследствии формулирует перевод, отсюда данный вид перевода и берет своё название. Некоторые предпочитают говорить несколькими фразами, тем самым предоставляя возможность переводчику выполнять свою работу в более динамичном темпе. Как правило, в таких случаях переводчик не пользуется записью и полагается лишь на свою память для воспроизведения всего высказывания. Поскольку время играет чрезвычайно важную роль для всех участников, работа устного переводчика при последовательном переводе должна быть эффективной (Jones, 2002: 5, nuestra traducción).

Таким образом, является очевидным, что при последовательном переводе, этапы слушания и вербализации услышанного несколько ограничены, что, в свою очередь, свидетельствует о постоянном задействовании памяти в ходе переводческого процесса и способности к анализу и синтезу информации. Какая именно память задействуется и в чём именно заключается каждый из этапов последовательного перевода, а также что именно происходит в это время в голове переводчика – все это и многое другое будет изложено при анализе модели идеального переводчика в последующей главе нашей работы.

Описывая процесс устного перевода в общих чертах, стоит отметить, что к моменту воспроизводства услышанной речи или её фрагмента переводчик должен владеть как семантическим, так и прагматическим смыслом высказывания с тем, чтобы выполненный им перевод был осуществлён верно и как можно ближе к содержанию, стилю и продолжительности оригинального высказывания.

Касательно практики судебного перевода, Миккелсон поясняет следующее:

[...] последовательный перевод наиболее приемлем для перевода показаний свидетелей, чем судебной процедуры, когда все стороны разделяют один и тот же язык и не желают останавливать слушание в ожидании перевода. Для перевода судебной процедуры последовательный перевод используется во многих странах, где не ведётся

дословная запись и показания обобщаются судьей (Mikkelson, 2000: 70, nuestra traducción).

Таким образом, перевод может осуществляться как длинных, так и коротких высказываний. Однако, необходимо подчеркнуть, что в ходе допросов или при даче показаний выстраивается диалог, и чрезвычайно важным является умение верно и дословно передать как вербальные, так и невербальные элементы речи, которые зачастую носят намеренный характер.

Последовательный перевод диалогической речи также называется двусторонним переводом. Несмотря на очевидную схожесть с процессом последовательного перевода, Ильеску предлагает следующее определение, выделяя основной особенностью данного коммуникационного процесса его динамику:

Двусторонний перевод осуществляется в двух направлениях и характеризуется построением непродолжительных высказываний в форме диалога. В связи с динамикой такого коммуникационного процесса, переводчик должен обладать хорошей рефлексивной реакцией с целью передачи вопросов, ответов, наблюдений, уточнений и дополнений говорящего (Iliescu, 2001: 151, nuestra traducción).

В ходе следственных и судебных разбирательств, а также в юридической области в целом, двусторонний перевод встречается довольно часто, начиная с разрешения вопросов относительно пребывания в стране (например, истечение срока действия визы или разрешения на проживание, оформление процедуры по получению убежища или двойного гражданства), вплоть до содействия в выполнении юридических обязанностей (например, дача показаний, участие в собеседованиях и допросах, подача жалоб и заявлений и прочее).

Коммуникативные акты такого типа, характеризуются быстрой сменой темы разговора, поэтому переводчик должен обладать процессуальными и административными знаниями вопроса с тем, чтобы непрерывно измерять и предугадывать ход беседы. При этом, существенную роль играет опознание и правильная интерпретация иллокутивной силы речевого акта, выражаемой посредством реакции собеседника и экстралингвистическими факторами в целом. Данный компонент свидетельствует о намерениях говорящего и указывает на его отношение к беседе. Роль передачи прагматического значения при переводе будет более подробно рассмотрена в последующих главах.

Судебному переводчику, однако, не всегда приходится сталкиваться только с последовательным переводом, переводом с листа и даже письменным переводом. В ходе своей профессиональной деятельности он также зачастую выполняет и синхронный перевод. На сегодняшний день, в залах суда Испании и на полицейских допросах с большой редкостью прибегают к услугам синхронного перевода во избежание наложения речи, так как в ходе следственных и судебных разбирательств ведется аудио или видеозапись, поэтому важно, чтобы перевод звучал во всеуслышание.

Для целей нашего исследования рассмотрим процесс последовательного перевода изнутри, т.е. самую его сущность, и составим идеальную модель судебного переводчика, а именно, определим личные качества и когнитивные способности, которыми должен обладать этот специалист. Данная модель ляжет в основу самообучающей практики в целях самостоятельного воспитания и развития в себе этих качеств и способностей.

CAPÍTULO 2. Intérprete judicial desde su interior

No podemos ponernos a trazar un plan de autoformación y perfeccionamiento sin haber estudiado previamente cuáles son los aspectos en los que tendremos que trabajar en adelante. Así pues, este capítulo presenta un análisis de estudios empíricos, poniendo especial énfasis en los aspectos internos de la interpretación consecutiva judicial, es decir, llegamos al corazón de esta actividad profesional. Se realiza una observación de cualidades personales, habilidades y conocimientos que ha de poseer el intérprete judicial del modo consecutivo. Todo esto nos permite elaborar nuestro propio modelo de aptitudes del intérprete judicial, que servirá de prototipo para seguir creciendo, tanto a nivel personal, como profesional.

2.1. Perfil ideal del intérprete. Aspecto personal

No existe una respuesta clara al eterno debate sobre si el intérprete nace o se hace. Diferentes autores hacen hincapié en la posibilidad de entrenar o formar intérpretes en las principales cualidades que algunos consideran innatas, como la memoria o la capacidad de improvisación. La Escuela Superior de Interpretes Traductores e idiomas, S.C. asegura que sus alumnos “adquirirán habilidades superiores en: comprensión, capacidad auditiva, lectura y gramática de las lenguas que estudiaron” (<http://esit.edu.mx>), la Asociación Internacional de los Interpretes de Conferencia (AIIC) en su página web principal <https://aiic.net> proclama que “un entrenamiento sistemático diario es el camino más seguro a lograr éxito en cualquier profesión.” De igual manera los colegios lingüísticos de todo el mundo, las universidades que imparten la carrera de interpretación, los programas de posgrado y máster especializados en este ámbito, todos se basan en el principio de enseñar a los que quieren ser intérpretes a aprender de una competencia, de un conocimiento eminentemente práctico.

Aquí es donde surge la pregunta: ¿valen todos los que quieren o es preciso tener algunas cualidades que los distinguen de otros candidatos? Sin duda, los programas que preparan a futuros intérpretes están interesados en admitir los estudiantes con unas capacidades, cualidades y aptitudes que con más probabilidad traerán resultados positivos. Durante nuestra carrera tuvimos la oportunidad de realizar múltiples tests de aptitud. Algunos se centran en las capacidades que requieren esfuerzo, es decir, están directamente relacionados con el procesamiento de lenguaje y la interpretación, como las pruebas de memoria, resúmenes, las interpretaciones bilaterales, etc. Mientras que otros tienen como objetivo determinar tales cualidades como la motivación, la tolerancia al estrés, entre otras. Aunque estas últimas no representan un factor determinante, sin embargo, contribuyen a la adquisición de las primeras.

Anhelando averiguar las dimensiones socio-culturales, cognitivas, pragmáticas, lingüísticas y muchas otras de la interpretación como un proceso, y constatar la importancia con la que ha de tener o desarrollar cualquier intérprete una combinación de determinadas aptitudes y actitudes, nos proponemos recopilar los datos de algunos estudios realizados por diferentes universidades norteamericanas, europeas y australianas. Decimos “una combinación”, y no ciertas características por separado, porque el cuerpo humano es un sistema complejo y a la hora de interpretar es menester activar varias capacidades a la vez para realizar el trabajo con éxito y profesionalismo. Con este análisis aspiramos a entender mejor el perfil ideal del intérprete que buscan las instituciones que los forman, de la misma manera exploramos las características de los que se proponen ejercer como intérpretes en el futuro.

Alexandra Rosiers, June Eyckmans y Daniel Bauwens de la Universidad de Erasmus en Bruselas mediante su estudio de las individuales variables de diferenciación dentro del contexto de interpretación determinaron que los estudiantes de traducción e interpretación representan dos perfiles diferentes. Rosiers, Eyckmans y Bauwens (2011: 55) especificaron un amplio espectro de así llamadas individuales variables de diferenciación, tales como: “inteligencia,

aptitud, actitud, motivación, ansiedad, toma de riesgos, estilo cognitivo, introversión/extraversión y permeabilidad de ego (predisposición).” Rosiers, Eyckmans y Bauwens (2011: 55) dividieron la lista de las variables tradicionales en tres principales categorías: “*variables cognitivas* (estilos del aprendizaje), *variables afectivas* (motivación, aptitudes y ansiedad de lenguaje) y *variables personales* (extraversión, permeabilidad de ego).”

Comparando las tres variables de *autoconfianza lingüística, motivación y ansiedad de lenguaje*, resultados dieron lo siguiente:

1. Los estudiantes que se formaban como intérpretes se consideraban a ellos mismos muy comunicativos y fluidos, mostrando así un nivel más alto de autoconfianza, especialmente a la hora de realizar los ejercicios orales;
2. Sin embargo la ansiedad de lenguaje se encontraba en un nivel más bajo que de los traductores, dado que los estudiantes que se consideran unos buenos comunicadores en un idioma extranjero normalmente experimentan menos ansiedad a la hora de realizar los ejercicios orales;
3. Y, finalmente, el estudio demostró que tanto los traductores como los intérpretes estaban de mismo modo motivados para aprender un idioma extranjero (Rosiers, Eyckmans y Bauwens, 2011: 64, nuestra traducción).

Consideramos ahora, que la percepción de uno mismo sobre su competencia comunicativa, así como la automotivación, que se refleja en satisfacción por lo que uno está haciendo y, como no, en la esperanza de obtener alguna recompensa por los esfuerzos realizados, juegan un papel importante en la ejecución de la interpretación.

Sherry Shaw de la Universidad de Florida del Norte realizó varios estudios en el ámbito de la interpretación. Nos gustaría destacar uno sobre la comparativa entre los estudiantes de interpretación de signos y los hablantes. Lo que nos atañe a nosotros y nos parece sumamente importante, es el Inventario de Motivación al Logro usado en este estudio a efectos de medir las cualidades personales relevantes para la adquisición de las capacidades de interpretación entre los estudiantes que acaban de empezar el programa de formación y los que ya tienen un nivel avanzado. Entre las cualidades se nombran las siguientes:

[...] *esfuerzo compensatorio* (deseo de aplicar un esfuerzo extra para evitar un fracaso), *competitividad, confianza en éxito, dominancia, avidez por aprender, ocupación* (deseo de estar regularmente ocupado con las actividades relacionadas con el colegio), *intrepidez, flexibilidad, compromiso* (habilidad de concentrarse en algo durante un largo periodo de tiempo sin distracción ni influencias situacionales), *establecimiento de metas, independencia, interioridad* (creencia en que el éxito personal está condicionado por las causas interiores, independientemente de la situación), *persistencia, preferencia de tareas difíciles, orgullo por productividad, autocontrol y orientación hacia el estatus social* (deseo de conseguir un alto estatus en la vida personal y profesional) (Shaw, 2011: 76, nuestra traducción).

Con la intención de contestar la pregunta: ¿Qué cualidades debemos esperar de los estudiantes en el inicio de su carrera de intérpretes y cuáles de ellas pueden ser adquiridas y refinadas a lo largo de sus estudios?, basándose en los resultados de dicho estudio, Shaw (2011: 79) determinó que independientemente del nivel de los estudiantes, prácticamente todos los intérpretes de lengua confirmaron tener tales cualidades, como: “*interioridad, confianza en éxito, autocontrol, esfuerzo compensatorio e independencia*”. Otro dato importante, que desmiente la hipótesis de no haber diferencia alguna entre los estudiantes de nivel inicial y los del avanzado, indica que

[...] a lo largo de su curso formativo los estudiantes desarrollan tiempos de reacción más cortos, habilidad de concentración durante periodos más largos sin distracciones y dedican mucho más tiempo a la ampliación de sus conocimientos (Shaw, 2011: 80, nuestra traducción).

Karen Bontempo y Jemina Napier de la Universidad de Macquarie, en su estudio sobre la estabilidad emocional como el factor presagio de la competencia del intérprete y su aptitud para interpretar, distinguen tres factores no cognitivos:

[...] *autoeficacia, orientación hacia las metas y afectividad negativa*. Mientras que autoeficacia se asocia con los componentes psicológicos, como autoestima y perseverancia, la orientación hacia las metas está relacionada con la motivación, el empeño de resolver tareas difíciles, la actitud y la toma de acciones hacia el perfeccionamiento profesional (Bontempo y Napier, 2011: 85, nuestra traducción).

Ambos conceptos se consideran en el estudio como características relativamente estables, al contrario de la afectividad negativa, que se trata más bien como un estado temporal. Las autoras hacen constar, que

[...] las personas con un alto nivel de la afectividad negativa responden mal en situaciones de estrés, se ponen ansiosas, tienen una percepción negativa de ellas mismas y tienden a ver el lado negativo de cualquier problema o situación. En contraste con lo anterior, las personas con un bajo nivel de afectividad negativa reflejan una visión más positiva de la vida, tienen mejores estrategias de lidiar con el estrés y son más estables emocionalmente (Bontempo y Napier, 2011: 91, nuestra traducción).

Aquí no podemos no estar de acuerdo y resaltar, que la no estabilidad emocional, o mejor dicho, el nerviosismo que emana de este estado, en numerosas ocasiones nos jugó una mala pasada. El nerviosismo se revela a través de miedo, inseguridad, preocupación, depresión, irritabilidad, a veces incluso sentido de culpabilidad. Como nosotros mismos sufrimos las consecuencias de este estado en nuestro rendimiento laboral, estimamos sumamente importante mencionar este factor.

La estabilidad emocional medida por la afectividad negativa en el citado estudio de Karen Bontempo y Jemina Napier demostró tener un impacto fuerte en la competencia de los intérpretes. Se confirmó el hecho de que

[...] las personas que se encuentran en un estado de afectividad negativa pueden desaprovechar sus recursos positivos, estos individuos son más propensos de crear situaciones de trabajo estresantes debido a sus tendencias de comportamiento (Bontempo y Napier, 2011: 98, nuestra traducción).

En conclusión queremos poner de relieve, que este estudio en concreto tiene valor práctico especialmente en cuanto al manejo del estrés profesional relacionado con el trabajo de los intérpretes.

Nuestra selección de los estudios empíricos descritos más arriba no es casual, dado que no se puede subestimar el papel que juega la personalidad en cumplimiento de cursos formativos, adquisición de capacidades y ejecución de trabajo en el ámbito de la interpretación. Se observa constancia y unanimidad en las cualidades clave para llegar a ser un intérprete. Primero, hemos de querer serlo, no perder la motivación y anhelo por aprender, por crecer como personas y como intérpretes profesionales. Segundo, hemos de domar nuestros miedos, ansiedades e inquietudes, crear una mente sana y ágil. En otras palabras, hemos de reunir tanto cualidades personales como habilidades cognitivo-comunicativas específicas necesarias para el desempeño de nuestro trabajo. La suerte que tiene un intérprete es que cada día aprende y descubre algo nuevo, tanto sobre el mundo que lo rodea, como sobre sí mismo. Teniendo el deseo de desarrollarse, de adquirir capacidades nuevas y mejorar su competencia, en nuestra opinión, no supone tener todas las herramientas para alcanzarlo. Muchas veces un deseo se queda en nada más que un mero deseo, si no se toman las medidas necesarias para cumplirlo. Una vez se emprende el camino hacia su cumplimiento, el resto será cuestión de tiempo.

Nuestra experiencia demuestra que las habilidades cognitivo-comunicativas y cualidades personales humanas no están correlacionadas, es decir, ser de alguna manera no necesariamente predispone poder hacer ciertas cosas. Puede haber un individuo prodigioso, pero al mismo tiempo vago, ansioso, inseguro e inmotivado, lo que potencialmente influirá en su trabajo y rendimiento. De la misma manera, puede haber un individuo muy responsable, perseverante, seguro y cauteloso, pero que carezca de las habilidades cognitivas específicas necesarias para el desempeño de su trabajo. Sintetizando pues, diremos que las cualidades personales vistas en los párrafos anteriores, son aplicables para los intérpretes en general, cualquiera que sea su especialidad, puesto que lo primordial en este asunto, como bien lo puntualizan Bontempo y Napier (2011: 99) es “ser una persona escrupulosa y emocionalmente apta.” A partir de este punto los caminos de cada tipo de los intérpretes se separan para llegar a conocer los rincones más escondidos de cada oficio. Es por ello que tras trazar un perfil ideal del intérprete a su nivel personal, a continuación nos proponemos a averiguar las habilidades cognitivo-comunicativas inherentes a trabajo del interprete judicial, centrándonos en el modo consecutivo y bilateral, tal y como remarcábamos en el capítulo 1.3.3 de nuestro estudio.

2.2. Perfil ideal del intérprete judicial. Aspecto cognitivo-comunicativo

Mientras que los estudios descritos más arriba están principalmente relacionados con las cualidades personales de los intérpretes, los que siguen a continuación se enfocan en la relación entre el saber lingüístico y los procesos mentales que están implicados en él. Lo que sucede en el cerebro de un intérprete siempre ha suscitado mucho interés a los investigadores y estudiosos de esta rama de lingüística. Los datos que existen al respecto siempre son relativos a unos supuestos mecanismos cognitivos que hipotéticamente se activan a la hora de procesar los dos idiomas. Pero también sabemos de antemano, que dicho mecanismo puede realizar sus funciones con mayor o menor éxito, dependiendo del manejo de los procesos de cognición de cada uno.

La palabra *cognición* corresponde a la etimología latina de los términos *conocimiento* y *conocer*. De acuerdo con la virtual Enciclopediasalud, la cognición se define como el conjunto de procesos psíquicos relacionados con el procesamiento de la información a partir de la percepción, la memoria, la representación de conceptos, el lenguaje y las funciones ejecutivas.

La Dra. María Soledad Gallegos entiende por *cognición*:

- Conjunto de procesos mentales que tienen lugar entre la recepción de estímulos y la respuesta a éstos.
- Funciones complejas que operan sobre las representaciones perceptivas o recobradas de la memoria a largo plazo.

[...] Son procesos estructurales inconscientes que derivan de experiencias del pasado, facilitan la interpretación de estímulos y afectan la dirección de conductas futuras, existiendo esquemas para distintas situaciones (Gallegos y Gorostegui, En línea: 30).

Cognición, por lo tanto, es el conjunto de procesos mentales que tienen lugar entre la recepción de estímulos y la respuesta a éstos. Las varias operaciones cognitivas que concurren en la interpretación determinan, a su vez, las aptitudes necesarias para llevar a cabo dicha labor. Por consiguiente, como objetivo general, este capítulo contempla conocer los procesos cognitivos y comunicativos que intervienen durante la ejecución de la interpretación consecutiva judicial, entender su funcionamiento y estudiar las técnicas y estrategias de su mejor rendimiento. Creemos que la mejor manera de abordar dichas tareas es dividir el proceso interpretativo en cuestión en las fases.

A este respecto, Roderick Jones propone la siguiente visión:

Para expresar las ideas de manera clara y efectiva, primero hay que tenerlas claras en tu propia mente, es decir, si quieres reexpresar las ideas de alguien, sin tener la posibilidad de repetirlas textualmente, como es el caso del intérprete, entonces tendrás que realizar un análisis claro y estructurado de estas ideas. Y para realizar dicho análisis, habrá que entender cada idea como un bloque básico de los que se construye la línea de razonamiento del hablante (Jones, 2002: 11, nuestra traducción).

Es aquí que Jones (2002: 11) desintegra el proceso interpretativo consecutivo, el cual confiere a nosotros, siendo el modo de interpretación más común para los procedimientos judiciales, en tres etapas básicas: “*comprensión, análisis y reexpresión.*” No obstante, el modelo de los esfuerzos desarrollado por Daniel Gile (1995: 178) para la interpretación consecutiva, que estudiaremos en detalle más adelante, distingue dos fases de la misma: “*escucha y toma de notas y producción de la expresión.*”

Consideramos que no existe una separación entre la comprensión y el análisis del mensaje recibido, o entre la escucha y el procesamiento, al contrario, creemos que la suma entre la escucha, el análisis y el procesamiento equivale a la comprensión del mensaje. Así pues, con fines de nuestro análisis, y basándonos en nuestra propia experiencia, hemos decidido adoptar la siguiente división bipartita:

- Fase uno: comprensión/procesamiento
- Fase dos: reexpresión

A continuación expondremos los elementos constituyentes de cada una de estas fases y nos centraremos en los procesos subyacentes con el fin de poder averiguar las aptitudes que determinan el perfil ideal del intérprete judicial.

2.2.1. Comprensión/procesamiento

Desde nuestro punto de vista, el intérprete consecutivo realiza en la primera fase varias tareas que coinciden, al menos parcialmente, en el tiempo: escuchar/analizar + procesar/memorizar (tomar notas) = comprender. Esta idea constituye una extensión de lo propuesto por Daniel Gile:

El esfuerzo de escuchar y analizar consiste en realizar todas las operaciones dirigidas a la comprensión, desde el análisis de las ondas de sonido que llevan el enunciado de la lengua de partida a los oídos del intérprete, a través de la identificación de las palabras, hasta la decisión final respecto al significado de la oración (Gile, 1995: 162).

Consideramos que la comprensión en el intérprete es un fenómeno complejo, puesto que constituye un acto que persigue un fin y requiere mucha concentración, así como un análisis constante para captar las ideas expresadas. Tras percibir el mensaje que le llega por el analizador auditivo, el intérprete lo decodifica y procesa, utilizando el idioma de partida, al mismo tiempo lo analiza discerniendo lo principal de lo secundario, usando las técnicas de anotación, si cabe, y luego lo recodifica al idioma de llegada para posteriormente reexpresarlo.

Como es evidente, la primera fase demanda un esfuerzo mayor. Nuestra experiencia nos dice, que en la medida en que el esfuerzo de comprensión aumenta por encima de las posibilidades del intérprete, se observa un deterioro de la capacidad de expresarse con fluidez y espontaneidad en la lengua de llegada. En su lugar, se produce un enunciado que puede resultar torpe, poco elegante y hasta falto de cohesión y coherencia. Este deterioro lo explicamos detalladamente más adelante, apoyándonos en el Modelo de los esfuerzos en la interpretación consecutiva desarrollado por Daniel Gile. Antes nos gustaría precisar las operaciones que entretienen y forman la comprensión.

2.2.1.1. Escucha y análisis

Coincidimos con muchos profesionales que la escucha es fundamental en la primera fase del proceso interpretativo, porque nos proporciona la materia prima, los datos que luego manejamos. El hablante, por regla general, no piensa en el intérprete como receptor del mensaje, por lo que el intérprete se encuentra en una posición desfavorable: le faltan los conocimientos que tanto el hablante como los verdaderos destinatarios del enunciado comparten. Es por ello, que la manera de escuchar de un intérprete ha de ser necesariamente diferente a cuando escucha un mensaje que va dirigido a él. Cada elemento del enunciado oído ha de estar registrado de manera consiente en la mente del intérprete, lo que indica, como lo subraya Iliescu (2001: 48), “que el intérprete en todo momento realiza una escucha activa y concentrada, a la cual no se puede escapar ni un matiz.”

El tipo de escucha activa y atenta requiere mucha energía. Nosotros podemos corroborar que si escuchamos de manera concentrada y atendiendo al hablante, nos sentimos cansados una vez termine su exposición. Al describir la escucha activa, Roderick Jones señala lo siguiente:

El intérprete debe escucharlo todo, preguntándose: ¿qué quiere decir el hablante?, ¿qué ideas quiere expresar? Esta forma de escuchar no es una dote natural, es algo que debe ser aprendido y entrenado. Aun cuando esté aprendido, requiere una gran fuerza de concentración y aguante para cualquier acto comunicativo acompañado de la interpretación consecutiva, incluso el más breve, dado que el intérprete necesita estar preparado y mentalmente atento durante todo el tiempo (Jones, 2002: 14, nuestra traducción).

La escucha activa nos permite captar las ideas cruciales del mensaje. Puesto que las ideas se componen de las palabras, el grado de conocimiento lingüístico del intérprete y el dominio de la terminología relacionada influyen de manera significativa en la percepción del mensaje. En un proceso judicial el léxico usado puede ser muy variopinto. Sabemos que el español jurídico está plagado con frases pesadas y cargadas, ambiguas y solemnes, además, es obvio que cada procedimiento está relacionado con un tema específico, de uno o varios ámbitos profesionales, lo que en su vez lo dificulta aún más y repleta de la terminología técnica.

Por lo consiguiente, podemos afirmar que la preparación previa del intérprete tanto para un caso particular, como a nivel general, inducida por la curiosidad y motivación de acumular más información enciclopédica durante su vida profesional, le facilita la comprensión del mensaje emitido por el hablante, que a veces puede alcanzar altos grados de complejidad conceptual.

A tal efecto, Iliescu (2001: 59) llevó a cabo un experimento sobre el entendimiento de un discurso político por los alumnos de interpretación consecutiva. Algunos de ellos dispusieron de una preparación previa, mientras que otros, no. Los resultados demostraron, que los que tenían unos conocimientos previos sobre el tema, pudieron deducir mejor algunos datos y cometer pocos errores de comprensión.

En definitiva, la riqueza de nuestros conocimientos nos ayuda tanto en la etapa de comprensión del mensaje, como durante su reexpresión, dado que facilita un rápido acceso a las palabras necesarias y una adecuada equivalencia del mensaje en el idioma de llegada.

Asimismo, cabe destacar, que la parte de percepción del mensaje no se limita solo a oír las palabras, sino también a detectar los detalles, matices e intencionalidad del mensaje, decodificar el lenguaje no verbal, que es de suma importancia en un proceso judicial, puesto que revela la actitud del hablante y a veces puede ser más expresivo que palabras.

Los estudios de escucha y comprensión realizados por Richards revelan que durante este proceso, para cual se requiere un gran esfuerzo de atención, están involucrados tres niveles del procesamiento del discurso escuchado:

- 1) Identificación del propósito, estableciendo las unidades del significado semántico del mensaje;
- 2) Interpretación de la fuerza elocutiva, determinando la intencionalidad del hablante;
- 3) Activación del conocimiento global real, recordando los esquemas y los códigos apropiados (Gonzalez, Vásquez y Mikkelson, 2012: 873, nuestra traducción).

A su vez, dichos niveles constan de los siguientes procesos de escucha y comprensión:

- 1) Se determina el tipo de la interacción, en la cual el oyente está involucrado;
- 2) Vienen a la memoria los códigos pertinentes a la situación particular;
- 3) Se infieren los objetivos del hablante a través de la referencia a la situación, los códigos y la secuencia de las oraciones;
- 4) Se determina el significado semántico de la oración;
- 5) Se asigna el significado elocutivo del mensaje (la intencionalidad del hablante);
- 6) Se retiene esta información en la memoria para asegurar la conservación de cada elemento del mensaje (Gonzalez, Vásquez y Mikkelson, 2012: 873, nuestra traducción).

Por consiguiente, el intérprete, ha de ser consciente de la compleja naturaleza de la escucha y de la necesidad de comprender el mensaje en su totalidad, sin tener la opción de omitir, distorsionar, o añadir nada. Esto a su vez, exige por su parte un esfuerzo de atención, acompañado de un análisis permanente del enunciado. Con razón apunta Iliescu:

El grado absoluto de comprensión hacia el cual el intérprete tiende, requiere no sólo un inmediato análisis discursivo a fin de identificar las estrategias que el hablante posiblemente adoptará y de anticipar los problemas que se puede plantear según el tipo de discurso, sino también requiere un procesamiento de la información recibida que tenga como resultado la jerarquización de ideas en función de su posición central, lateral o periférica en el desarrollo del discurso (Iliescu, 2001: 53).

Llegados a este punto consideramos pues, que el análisis del enunciado a nivel estructural y su procesamiento, con tal de discernir lo principal de lo secundario, forma parte integrante del proceso de escucha.

Sabemos que cualquier texto, igual que cualquier declaración, suelen tener las ideas organizadas de alguna manera, es decir, suelen tener una estructura. Esta estructura supone un determinado orden de ideas y argumentos que la integran, lo que puede facilitar su comprensión por el intérprete. Pero no se trata sólo de comprender la estructura del enunciado para transmitirla fielmente a la hora de la reexpresión del mensaje, sino de usar este conocimiento con fines estratégicos. Tal como sostiene Jones (2002: 15) “Es necesario que el intérprete realice un análisis del tipo del discurso, ya que este influirá en afinar tanto su escucha, como el estilo y contenido de su interpretación.”

Para estos fines, el autor clasifica los discursos en seis categorías: argumentativo, narrativo, descriptivo, polémico, retórico y obstruccionista. El discurso argumentativo, Jones (2002: 14) propone dividirlo en otras dos subcategorías: el razonado y el secuencial, donde el primero “[...] expone dos puntos de vista sobre la cuestión, sopesando los pro y los contra antes de llegar a la conclusión sintética”, mientras que el segundo representa “una secuencia de deducciones lógicas que llevan inevitablemente a la única conclusión posible.”

Nos consta que el discurso narrativo es aquel que adopta una secuencia puramente cronológica. El descriptivo, puede ser cualquiera que describa una escena o acontecimiento, o relate de manera detallada alguna situación o suceso. El discurso polémico es aquel, cuando el hablante está apasionado por convencer a sus oyentes, a veces incluso en detrimento de la lógica, cortesía u honestidad. El puramente retórico, según Jones (2002: 15), “[...] es donde el contenido es secundario, e incluso puede ser irrelevante, puesto que el objetivo principal es

sonar de manera impresionante y notable.” Y, finalmente, el discurso obstruccionista es todo aquel, cuando el hablante pretende ocultar su postura o no revelar la información.

Cabe destacar, que los tipos de discursos reseñados en los dos párrafos anteriores, con mayor frecuencia se pueden encontrarse en su estado híbrido, es decir, se solapan entre ellos. No obstante, el hecho de no estar aplicados acorde a su estructura estricta no quiere decir que sus rasgos no puedan ser identificados. El conocer diferentes estructuras de discursos y el saber de reconocerlos puede ser de gran ayuda y utilidad al intérprete, puesto que le sugieren su potencial estructura y le inducen a escoger unas determinadas estrategias interpretativas.

Es sabido que un proceso judicial sigue unas reglas precisas y se compone de una sucesión de actos que tienden a la obtención de un pronunciamiento definitivo. Así pues, durante la etapa de alegaciones, en la que las partes exponen los hechos objeto del debate ante el tribunal, pueden producirse discursos narrativos, argumentativos, descriptivos. Durante la fase probatoria, las partes pretenden demostrar el fundamento de sus pretensiones, por lo que pueden producirse incluso discursos retóricos y polémicos. Con respecto a la lectura de fallo o una resolución judicial, el juez construirá su discurso de manera cronológica y argumentativa. Por consiguiente, podemos afirmar que el entendimiento de los actos procesales y, por otra parte, los papeles que desempeña cada uno de los que intervienen en dichos actos, le ayuda al intérprete a identificar los tipos de discursos, anticipar formulas lingüísticas, aplicar técnicas precisas e incluso tomar algunas medidas de precaución, como, por ejemplo, la toma de notas, sobre todo, ante los discursos descriptivos o exposición cronológica de los hechos.

Otro punto importante del análisis consiste en el correcto procesamiento de las ideas y discernimiento sistemático de lo principal de lo secundario. Como ya señalábamos, el intérprete debe reflejar el tenor y el espíritu del mensaje, en el mismo tiempo subrayando los matices e importancia de los comentarios. Esto se consigue a través de la sistematización y ordenamiento de las ideas, puesto que si a todos los elementos del enunciado se les atribuye el mismo peso, sin enfatizar lo importante, la interpretación carecerá de sentido y resultará complicada para su entendimiento. Iliescu llama la atención acerca del menester del correcto procesamiento de la información recibida:

Para que la interpretación refleje el significado conceptual del mensaje inicial así como sus significados contextuales y el tono y espíritu del discurso, el intérprete necesita poder determinar qué datos son primordiales en la comunicación y qué aspectos son secundarios o incluso accesorios. De lo contrario, no podrá decidir sobre las omisiones que se verá forzado a realizar más de una vez, en situación de dificultad extrema del contenido o de velocidad muy alta de exposición (Iliescu, 2001: 73).

Estas omisiones no se puede realizarlas al azar, puesto que la interpretación en este caso sería inútil. No obstante, si el intérprete analiza el enunciado, segrega los elementos esenciales, los une de manera correcta y coherente, omitiendo sólo lo que nosotros consideramos como detalles pequeños e insignificantes, la interpretación no será perfecta pero lo suficientemente adecuada y correcta.

Entre las posibles omisiones que destaca Jones (2002: 24) pueden haber “los epítetos y adverbios individuales, [...] los elementos puramente ilustrativos que pueden ser editables.” Es evidente que dichos elementos son secundarios, siempre y cuando no sostengan ningún significado explicativo o definatorio. Por otro lado, Jones (2002: 26) menciona: “todo tipo de digresiones, paréntesis, comparaciones, incluso redundancias verbales, vacilaciones, correcciones y prevaricaciones.” Compartimos su opinión respecto a reducir dichos elementos al mínimo a la hora de reexpresar o mantenerlos con un peso relativo en el contexto, sobre todo teniendo en cuenta tales factores de la situación comunicativa, como la premura o la acumulación de información. Al mismo tiempo, debemos puntualizar, que con la aplicación de dichas omisiones de ninguna manera nos referimos a la interpretación de declaraciones de los

testigos o acusados, donde se sopesa cada elemento tanto lingüístico, como paralingüístico. La transmisión de estos elementos es sumamente importante para lograr la equivalencia pragmática del mensaje, de la que hablaremos más adelante en el capítulo de las competencias comunicativas del intérprete judicial.

Hecha esta salvedad, cabe remarcar, que la importancia de los elementos a lo largo del enunciado puede variar en función de la situación comunicativa e intencionalidad, es por ello, que el discernimiento de lo principal de lo secundario debe basarse en el contexto, o, como puntualiza Jones (2002: 23), “Es imprescindible analizar la estructura en función del significado, no palabras sueltas o categorías gramaticales.”

En conclusión, nos gustaría constatar que tanto el análisis del enunciado, como el análisis de su estructura con el objetivo de percibir lo principal, son de gran ayuda para el intérprete en esta fase de comprensión, puesto que, como afirma Iliescu (2001: 73), “facilitan la retención de las ideas y también su fácil recuperación de la memoria para la reexpresión.”

2.2.1.2. Procesamiento/memorización

Como hemos matizado hasta ahora, el intérprete de modo consecutivo tras recibir la información ha de activar una serie de mecanismos para su procesamiento y posterior reexpresión. Desde la perspectiva de la psicología cognitiva:

[...] dicho procesamiento está marcado no sólo como la relación entre el estímulo y la respuesta, sino también como un proceso mental que se produce entre el estímulo y la respuesta que es inferible mediante técnicas adecuadas (Frias, 2002: 13).

En otros términos, la psicología cognitiva representa al ser humano como un procesador de información, al tiempo que hace hincapié en la importancia de las actividades y de los procesos mentales aplicados con el fin de comprender y crear respuesta.

En el marco del estudio de la psicología cognitiva, los supuestos del procesamiento de la información son:

No instantaneidad, es decir, el procesamiento consume tiempo (al menos el tiempo de reacción); a más tiempo, más número de procesos.
Secuencia serial, cada operación se realiza una vez acabada la anterior; cada producto de una operación sirve de entrada para la otra (Frias, 2002: 13).

Es más, las operaciones, según Frías (2002: 14) “surgen como resultado de una organización peculiar del cerebro que dota a la mente de ciertas propiedades funcionales.”

Pretendemos analizar, cómo los procesos cognitivos, en concreto la atención y la memoria se activan y se interconectan durante la interpretación consecutiva y qué estrategias ha de adoptar el intérprete para contribuir a un mejor rendimiento de su mente.

2.2.1.2.1. Modelo de los esfuerzos de Daniel Gile

Partiendo de la premisa de que todas las operaciones que intervienen en la interpretación no son automáticas, es decir, aquellas que no se pueden automatizar, Daniel Gile construyó el Modelo de los Esfuerzos en interpretación, que consta de tres *esfuerzos*: *escucha y análisis*, *producción y memoria a corto plazo* (Gile, 1995: 162). El esfuerzo de escucha y análisis está relacionado con todas las actividades de comprensión, tales como el análisis de características acústicas de sonidos, reconocimiento de determinadas secuencias de sonidos y su interpretación en los significados de palabras y oraciones. El esfuerzo de producción forma parte de la verbalización del enunciado, incluyendo todas las operaciones desde la representación mental del mensaje hasta su transmisión. El esfuerzo de memoria a corto plazo aparece de manera

continúa en el transcurso del todo el proceso interpretativo, sobre todo durante el análisis y procesamiento de las ideas hasta la verbalización del mensaje. También se aplica un cuarto esfuerzo, el esfuerzo de coordinación para coordinar los tres anteriores.

El modelo de los esfuerzos desarrollado por Daniel Gile para la interpretación consecutiva abarca y correlaciona las capacidades necesarias para el procesamiento y las capacidades disponibles, es decir las capacidades limitadas del intérprete. Como lo asegura Gile (1995: 180) “las siguientes condiciones deben cumplirse para que la interpretación consecutiva transcurra de manera fluida”:

- 1) $LR + NR + MR < TA$
- 2) $LR < LA$
- 3) $NR < NA$
- 4) $MR < MA$
- 5) $CR < CA$

donde LR es la capacidad necesaria para la escucha y análisis, NR es la capacidad necesaria para la toma de notas, MR es la capacidad necesaria para las operaciones en la memoria de corto plazo, TA es la capacidad total disponible para el procesamiento, LA es la capacidad disponible para la escucha y análisis, NA es la capacidad disponible para la toma de notas, MA es la capacidad disponible para las operaciones en la memoria de corto plazo, CR es la capacidad necesaria para la coordinación y CA es la capacidad disponible para la coordinación.

En línea con su teoría, Gile estipula lo siguiente:

Cuando la fórmula 1) no se cumple, se produce la saturación. Cuando las fórmulas 2), 3) o 4) no se cumplen, puede resultar un fracaso, a pesar de que la suma de todas las capacidades disponibles puede ser superior al total de las necesidades (Gile, 1995: 180, nuestra traducción).

El fenómeno de la saturación, mencionado en el párrafo anterior, es una situación que se produce con el esfuerzo de la memoria a corto plazo, cuando el mensaje es demasiado denso o rápido, en otras palabras, es la necesidad de procesar más información por unidad de tiempo, incrementando las capacidades necesarias por encima de las posibilidades del intérprete.

Entre otros factores que dificultan la capacidad del procesamiento de la información, Gile (1995: 173) destaca los siguientes: los nombres y números, los términos técnicos, los pronunciamientos defectuosos, los acentos fuertes, la incorrección gramatical y otros factores externos. Asimismo, Gile hace la siguiente puntualización:

[...] pérdidas de segmentos del mensaje pueden producirse no tanto por la dificultad de dichos segmentos, sino por el hecho de que su procesamiento se realiza en un momento inadecuado, es decir, en el momento cuando no hay suficiente capacidad disponible para ejecutar un determinado esfuerzo (Gile, 1995: 176, nuestra traducción).

Con esta puntualización el autor insiste una vez más en la necesidad de mantener un equilibrio en el uso de las capacidades mentales en interpretación, de manera que cuando dedica más atención a algunas tareas del proceso, menos atención podrá dedicar a las restantes. El modelo destaca el papel trascendental que desempeña tanto la capacidad de mantener la atención, como el esfuerzo de la memoria a corto plazo. Sin embargo, el éxito de la interpretación consecutiva lo asocia más con el manejo eficiente de la información y con la atención dividida y equilibrada, que con la capacidad de memorización.

Kahneman también aboga por la atención compartida entre varias tareas, aunque destaca su selectividad, capacidad limitada y reparto de manera desigual, en virtud del grado de la demanda:

[...] la habilidad de realizar varias actividades mentales concurrentes depende, al menos en parte, del esfuerzo que cada una de estas actividades demanda cuando se realizan por separado. [...] la capacidad total de atención para llevar a cabo múltiples actividades mentales es limitada. [...] diferentes actividades mentales implican diferente demanda de atención. Las tareas fáciles demandan menos esfuerzo, mientras que las tareas difíciles demandan más. Cuando el suministro de atención no satisface la demanda, el procesamiento se quebranta o fracasa completamente (Kahneman, 1973: 9, nuestra traducción).

Por otro lado, Kahneman (1973: 124) indica que el propio sistema cognitivo dispone de otros medios: “percepción, conciencia y memoria” para contrarrestar en alguna medida las limitaciones de atención. Concretamente, mientras unas tareas son controladas y requieren esfuerzos, otras se vuelven automatizadas finalmente. Esto, según Kahneman (1973: 172) se traduce en “un escaso consumo de atención, poca interferencia en situaciones de tareas múltiples y realización eficaz en situaciones de actividad elevada.”

Llevando en adelante el razonamiento de ambos investigadores, y volviendo a la premisa inicial, si los procesos cognitivos no automáticos requieren un mayor grado de esfuerzo, ¿podríamos afirmar entonces, que si conseguimos automatizarlos, requerirán menos capacidad de atención, así permitiéndonos utilizar menos recursos para llevar a cabo la misma tarea? Se trata, sin duda, del dominio de técnicas que se aprenden mediante entrenamiento.

Antes de analizar dichas técnicas consideramos conveniente ahondar en la estructura y funcionamiento de la memoria en el contexto de la interpretación consecutiva.

2.2.1.2.2. Memoria

Ni que decir tiene que la memoria representa un componente fundamental para el funcionamiento de todo el sistema cognitivo y desempeña un papel crucial en la ejecución de las tareas cognitivas complejas que intervienen en el proceso interpretativo.

Tal como sostiene Jones:

La memoria es el nombre equivocado para referirse a la facultad intelectual que ha de ser ejercida por el intérprete. Ya que el intérprete debe ordenar las ideas en su mente para poder recordarlas y reproducirlas de manera significativa (Jones, 2002: 29, nuestra traducción).

La memoria en interpretación ha sido probablemente el aspecto cognitivo que ha suscitado un mayor interés entre los investigadores y sobre el que más estudios experimentados se han realizado. Hoy el día no es un hecho incuestionable, que la memoria representa un sistema de múltiples componentes que se correlacionan estrechamente entre sí.

La estructura del sistema de memoria de Atkinson y Shiffrin está representada por los siguientes tres componentes:

La información recibida primero entra en *el registro sensorial*, donde permanece por un periodo de tiempo muy corto, luego se extingue y desaparece. *El almacén a corto plazo* es la memoria de trabajo de la persona; este almacén recibe los datos de entrada tanto del registro sensorial, como del almacén a largo plazo. La información en el almacén a corto plazo se extingue completamente y desaparece dentro de 30 segundos, pero el proceso de control llamado procesamiento puede retener en este almacén una cantidad limitada de información durante el tiempo que la persona desee. *El almacén a largo plazo* es un depósito de información bastante permanente y contiene la información transferida desde el almacén a corto plazo. Tenga en cuenta, que la palabra “transferir” no significa que la información se recoja de un almacén y se coloque en el siguiente; aplicamos esta palabra en el sentido de copiar la información seleccionada desde un almacén al siguiente, sin retirarla del almacén inicial (Atkinson y Shiffrin, 1968: 90, nuestra traducción).

De conformidad con esta estructura, el modelo del procesamiento de la información se define como el paso de la información por diferentes almacenes, a cada uno de los cuales corresponde sólo un componente de la memoria, es decir la información se percibe por los estímulos, pasa al almacén a corto plazo y luego al almacén superior, a largo plazo. No obstante, fueron estos dos investigadores, Atkinson y Shiffrin, que propusieron la idea de que el almacén a corto plazo actúa como la memoria responsable de controlar el flujo de la información adentro y afuera del almacén a largo plazo, desempeñando un papel crucial en los procesos de cognición (1968: 115): “el proceso de codificación es la alteración y/o agregación selectiva de información en el almacén a corto plazo como resultado de su búsqueda en el almacén a largo plazo.”

Asimismo, Atkinson y Shiffrin (1968: 108) llevaron a cabo múltiples experimentos relacionados con el estudio del almacén a corto plazo como componente fundamental en el funcionamiento de todas las operaciones mentales, que exigen “almacenamiento, búsqueda y recuperación de la información.” Dichos experimentos partían del principio básico, que consistía en la capacidad limitada del almacén a corto plazo.

Algo semejante podemos apreciar en la estructura del sistema de memoria ofrecida por Nelson Cowan. El autor en la que coincide plenamente con los dos autores anteriores respecto a la definición de la memoria a corto plazo:

La memoria a largo plazo es un amplio almacén de conocimientos y un registro de los acontecimientos previos.

La memoria a corto plazo refleja las facultades de la mente humana que pueden retener temporalmente una limitada cantidad de información en un estado muy accesible.

La memoria de trabajo no se distingue por completo de la memoria a corto plazo. Se refiere a la memoria usada para planificar o llevar a cabo una tarea. (Cowan, 2008: 323, nuestra traducción).

A pesar de las percepciones afines, Cowan aclara (2008: 327): “la memoria a corto plazo se deriva de un subconjunto de la información temporalmente activada en la memoria a largo plazo, [...] puede extinguirse con el tiempo, si no se renueva.”

Por otro lado, y a diferencia de Atkinson y Shiffrin, segrega de la memoria a corto plazo de la así llamada *memoria de trabajo*.

Baddeley (2010: 136) señala que “el término fue acuñado en 1960 por Miller, Galanter y Pribram, y posteriormente fue aplicado por varios científicos.” La razón fundamental de perseguir este término, según Cowan subyace en que

[...] los indicadores de la memoria de trabajo se correlacionan con las aptitudes de inteligencia fluida mejor que los de la memoria a corto plazo y, de hecho, posiblemente mejor, que los indicadores de cualquier otro proceso psicológico particular (Cowan, 2008: 326, nuestra traducción).

Entendemos pues, que la memoria a corto plazo se denomina así porque retiene temporalmente pequeños volúmenes de información durante cortos periodos de tiempo. Baddeley nos propone la siguiente conceptualización de la memoria a corto plazo:

[...] consta de sucesivos sistemas de almacenamiento, por los que la información fluye desde el exterior hacia una serie de los búferes sensoriales temporales, que forman una parte esencial de procesos perceptivos y dirigen la información hacia la capacidad limitada del almacenamiento de la memoria a corto plazo, la que luego alimenta a la memoria a largo plazo (Baddeley, 2010: 137, nuestra traducción).

En cambio, la memoria de trabajo, según Baddeley (2010: 136), “es un sistema o varios sistemas que se consideran necesarios para retener las ideas en la mente durante la ejecución de

tareas complejas, como razonamiento, comprensión y aprendizaje.” Con nombrar a la memoria de tal modo, el autor explica, que pretendía:

[...] resaltar su más amplia función, la que supera un simple almacenamiento, porque desempeña un papel importante en la cognición en general, proporciona una base y una serie de técnicas que podrían ser aplicadas prácticamente en todo el espectro de las actividades, para las cuales dicha memoria pudiera ser útil (Baddeley, 2010: 137, nuestra traducción).

El modelo multicomponente de Baddeley introduce un cuarto componente, el búfer episódico, el que proporciona un almacenamiento temporal de la información percibida por el sistema de control de atención y otros dos componentes de la memoria a corto plazo: el visual y el acústico. La función de este cuarto componente se apoya en la interacción ente los diferentes componentes de la memoria de trabajo procedentes de diferentes sistemas de códigos, la información percibida y la memoria a largo plazo. Además, se considera que el búfer episódico tiene una capacidad limitada.

Por consiguiente, parece obvio, que la memoria de trabajo, de acuerdo con la percepción de Baddeley, incluye la memoria a corto plazo y otros mecanismos de procesamiento que ayudan a usar la memoria a corto plazo.

Cowan, a pesar de que propone otra subdivisión y el enfoque de atención, cuya función es muy similar a la del búfer episódico de Baddeley, comparte su visión multicomponente de la memoria de trabajo.

Existe también una tercera perspectiva de este concepto, la definición que aplica Engle (2002: 20), reservando el término de la memoria de trabajo solo para referirse a los aspectos de la memoria a corto plazo, relacionados con la atención:

La capacidad de la memoria de trabajo tiene que ver con las diferencias individuales en las habilidades de controlar la atención para retener la información en un estado activo y rápidamente recuperable. [...] la capacidad de la memoria de trabajo está relacionada no con la memoria directamente, sino con la atención usada para retener o suprimir la información. [...] la mayor capacidad de la memoria de trabajo significa que más ideas pueden mantenerse en el estado activo, pero no debido al almacén más amplio de la memoria, sino a la mayor habilidad de controlar la atención. Así, la mayor capacidad de la memoria de trabajo también significa la mayor habilidad de usar la atención para evitar la distracción (Engle, 2002: 20, nuestra traducción).

La memoria a largo plazo parece ser la única indiscutible. Todas las opiniones teóricas se han puesto de acuerdo con que es la forma final de almacenamiento de una información, nadie presupone su capacidad o duración. Sería difícil negar que cada persona dispone de su propio abundante conjunto de recuerdos, aunque no siempre completo o impecable.

Donde parece que sí que hay un debate es respecto a la memoria a corto plazo y la así llamada memoria de trabajo.

En vista del análisis realizado en este capítulo, no podemos estar más de acuerdo con lo que apuntaba Cowan: (2008: 323)

La memoria de trabajo ha sido concebida y definida de tres modos distintos: como la memoria a corto plazo aplicada para las tareas cognitivas, como un sistema multicomponente, que retiene y manipula la información dentro de la memoria a corto plazo y como el uso de atención para manejar la memoria a corto plazo (Cowan, 2008: 323, nuestra traducción).

Independientemente de la diferencia de opiniones y de la denominación que adoptemos, ya sea la memoria a corto plazo o la memoria de trabajo, nos referimos a la memoria activada durante los procesos cognitivos de la interpretación, tales como la comprensión, análisis,

procesamiento y, posteriormente, la reexpresión con posible apoyo en las notas tomadas a lo largo de la escucha.

En cuanto a las notas y su función en el proceso interpretativo, lo analizaremos más adelante. De momento, conviene poner de relieve que es imposible para el intérprete apoyarse sólo en sus notas, por muy buenas y pormenorizadas que sean. Es por eso insistimos en que el intérprete del modo consecutivo debe cultivar el uso de su memoria de trabajo.

2.2.1.2.3. Estrategias mnemotécnicas

Como apuntábamos en el inicio de nuestro análisis cognitivo, no nos saciamos con sólo entender el funcionamiento de la mente del intérprete, también nos proponemos potenciar las capacidades cognitivas, en concreto, la memoria.

Muchos especialistas sostienen que de la misma manera que nosotros entrenamos nuestro cuerpo o músculos, podemos entrenar nuestra mente y conseguir mejor rendimiento de nuestra memoria. Como hemos podido comprobar, el papel de la memoria en la interpretación es extremadamente importante, por lo tanto no podemos descuidarnos y dejar que haga su trabajo, porque a veces nos puede fallar. Kriston (2012: 83) subraya la importancia de entrenamiento de la memoria: “La memoria tiene poco que ver con la inteligencia, pero mucho que ver con la práctica y técnica.”

Definitivamente, el interés en la información que recibimos figura como un factor potenciador de la memoria. Sin interés, nuestro esfuerzo para memorizar es mayor y nuestros resultados son pobres. Con razón advierte Iliescu (2001: 86): “Las personas que demuestran intereses vivos y variados suelen desarrollar una memoria inmediata eficaz.”

No obstante, no toda la información que hemos de interpretar atrae nuestro interés, además, a veces debemos memorizar los datos a los que encontramos poco significado. En este caso, Iliescu (2001: 86) aconseja “mejorar la memoria asignando significados a aquellas palabras carentes de sentido inmediato.”

Creemos pues, que la capacidad en sí misma de memorizar es susceptible de desarrollo, y la respuesta está en el uso de técnicas o estrategias mnemotécnicas indistintamente. Por tales, según Jiménez, entendemos:

Las formulas, reglas o soluciones potenciales que podemos utilizar de forma voluntaria para ayudar a la memoria. Las técnicas mnemotécnicas se basan en principios de la psicología: utilizan combinaciones, relaciones y asociaciones de ideas, a la vez que explotan nuestras capacidades visuales, mentales y auditivas (Jiménez, 1994: 81).

El uso de estas técnicas no sólo nos enseña, cómo funciona nuestra memoria, sino que también favorece una memorización rápida. Así mismo, permiten integrar la información nueva a nivel cognitivo y facilitan la asociación de ideas y palabras. Asimismo, Jiménez (1994: 81) señala: “Una vez aprendidas, las técnicas mnemotécnicas son difíciles de olvidar, puesto que se basan en los mismos mecanismos que rigen el funcionamiento del cerebro humano.”

En cuanto a las estrategias mnemotécnicas aplicables para la interpretación consecutiva, Kriston destaca el método de conexión que se basa en creación de asociaciones extrañas en nuestra mente:

Dibujar en nuestra mente imágenes desproporcionadas, gigantescas, exageradamente numerosas y en acción, cuando sea posible. Cuanto más ridículas e ilógicas sean las asociaciones, mejores serán las posibilidades de recordar las ideas. [...] Incluso cuando este método parece innecesario en caso de las interpretaciones lógicas, es un buen ejercicio para entrenar la memoria e incrementar la capacidad de memorizar las cosas a corto plazo (Kriston, 2012: 84, nuestra traducción).

Del mismo modo Jones (2002: 30) aboga por el entrenamiento de la memoria y el uso de las estrategias mnemotécnicas, entre las cuales reconoce “la visualización y el ordenamiento de ideas.”

La técnica de la visualización de las imágenes es más apropiada, según Jones (2002: 30) para aquellos discursos y elementos que pueden ser visualizados: “discursos narrativos o descriptivos, [...] localizaciones geográficas,...elementos visuales especialmente fuertes.” Cuando los discursos son totalmente abstractos, Jones (2002: 31) aconseja “más bien asignar números a las ideas, que imágenes visuales.” A modo de ejemplo presenta lo siguiente:

El intérprete puede notar, que a medida que avanza un discurso, se nombran tres ideas principales; la primera idea contiene dos ejemplos; la segunda idea refuta la primera y de la misma manera que la primera, contiene dos ejemplos; y en la conclusión, que se basa en la oposición de las primeras dos ideas, se destacan tres consecuencias concretas (Jones, 2002: 31, nuestra traducción).

Al mismo tiempo, el autor puntualiza, que, por un lado, puede parecer complicado asignar números a las ideas, sobre todo, cuando el discurso carece de una división rigurosa, y, por otro lado, Jones (2002: 31) añade: “La reproducción de una estructura pautaada en la interpretación, mientras el discurso original no lo fuese, es arriesgada porque puede distorsionar el mensaje del ponente.”

En los capítulos anteriores, sobre todo cuando destacábamos la importancia de discernir lo principal de lo secundario durante la escucha y el análisis del enunciado, insistíamos que al concentrarse en las ideas principales el intérprete automáticamente perfilaba la estructura del mensaje. Avanzando en este razonamiento, Jones (2002: 32) enfatiza que

Será más fácil recordar el mensaje, incluso en detalle, si tienes clara su estructura en la mente. Para que sea más fácil retener la estructura, la numeración de los elementos básicos, las ideas o secciones principales, en la mente puede ser de utilidad. Entonces, el intérprete puede usar la estructura básica del mensaje como un esqueleto, donde colgará otros elementos del mensaje (Jones, 2002: 32, nuestra traducción).

Se debe agregar también otro método que aligera la carga de la memoria y es de gran ayuda para la interpretación consecutiva, como lo es la toma de notas.

2.2.1.3. Toma de notas

No es un proceso cognitivo, sin embargo lo presentamos aquí como una de las habilidades interpretativas que igualmente habrá que entrenar y desarrollar para darle un uso debido. Notas es un medio, que sirve de apoyo tanto durante la fase de comprensión, como durante la reexpresión, cuando con una sola mirada recuperamos el mensaje entero. Sin embargo, hacemos mención de esta técnica en el presente capítulo, porque consideramos que su valor y beneficio emanan principalmente en esta etapa de interpretación.

Como señalábamos más arriba, las notas nos pueden servir para estructurar el enunciado, marcar las conexiones y el flujo del razonamiento del hablante, en otras palabras, nos ayudan durante el análisis. Aquí no vamos a entrar en eternos debates sobre qué se debe apuntar, en qué idioma, cómo y cuándo. Lo que pretendemos es remarcar la importancia de este recurso durante la fase de comprensión/procesamiento y la necesidad de entrenarlo como cualquier otra habilidad interpretativa.

Jones (2002: 39) llama la atención acerca de dos objetivos principales de la toma de notas: “aligerar la memoria e impulsar la memoria.” Con “aligerar la memoria” el autor se refiere a todos aquellos números, nombres propios y listas, memorizando cuales puede suponer un desgaste de energía por parte del intérprete, así como su distracción de la escucha activa de

los elementos que proceden a continuación. Por consiguiente, la anotación permite dedicar las facultades mentales a la escucha activa del resto del enunciado. Asimismo, Jones (2002: 40) subraya: “si trabajas de manera intensiva durante la sesión de tres horas, es crucial reducir la fatiga aligerando la memoria por medio de notas.”

En cuanto al objetivo de “impulsar la memoria”, el investigador apunta a refuerzo de la habilidad del intérprete para reproducir la estructura del enunciado. Anotando las ideas principales, el intérprete reflexiona sobre la estructura del enunciado y la graba en su mente, así, teniéndola sobre el papel, le facilita la posterior verbalización del mensaje y asegura la transmisión fiel del original.

A pesar de que se observa una clara ventaja de dominio de esta técnica, Jones (2002: 44) nos advierte de lo siguiente:

Algunos intérpretes dominan unas técnicas de anotación altamente eficientes, que les permiten apuntar prácticamente todo. Otros, prefieren apuntar exclusivamente un estricto mínimo de información y, en cuanto al resto del enunciado, apoyarse en su inteligencia y memoria. Ambos criterios son defendibles. Toma de notas es más bien la cuestión de gusto personal. Lo único que debe evitarse es el intento de apuntarlo todo, persiguiendo este objetivo como tal, en detrimento de la escucha activa del mensaje por parte del intérprete (Jones, 2002: 44).

Por tanto, conviene poner de relieve, que el intérprete que se dedica demasiado a tomar notas literales, intentando transcribir el original lo más cerca posible, prestará insuficiente atención a la comprensión y el análisis del enunciado mientras lo escucha. Esto puede conducir a la falta de comprensión, pérdida del hilo del enunciado y, como consecuencia, un fracaso en la reexpresión del mensaje. Por lo tanto, las notas deben ser concebidas con un instrumento práctico e individual, útil exclusivamente para su usuario, el intérprete, y ajustado a su tipo de memoria y estrategias interpretativas.

Ni que decir tiene que cada profesional debería desarrollar su propio sistema de anotación, rápido y eficaz, claro y legible, y no caer en la tentación de inventar los símbolos y abreviaturas en el trascurso del enunciado, para no cometer el error de principiante, apuntar y no saber qué.

2.2.2. Reexpresión

La reexpresión representa el producto de la interpretación, y como cualquier producto, está sometida a una valoración por parte de sus usuarios. Todo lo que hemos descrito hasta ahora, en cuanto a la esencia del proceso interpretativo durante su fase de comprensión y procesamiento de la información, se puede denominar procesos internos y, en realidad, nadie, salvo el que comparte el mismo oficio, sabrá qué es lo que está detrás del dicho proceso, puesto que lo único que está a la vista es el producto final, el cual se juzga y se analiza tanto por los que intervienen en el proceso comunicativo, como por los oyentes externos. Por lo tanto, antes de estudiar esta etapa y las estrategias que ha de emplear el intérprete con el propósito de que el producto final resulte impecable, nos proponemos averiguar qué es lo que realmente valoran los oyentes de la interpretación y cómo se constata la calidad de este trabajo.

Ángela Collados ha realizado una serie de estudios para profundizar en el ámbito de las expectativas de calidad de los usuarios frente a la interpretación. Esta autora distingue varios parámetros que afectan en gran medida a la valoración de la profesionalidad del intérprete y su fiabilidad:

Los aspectos de contenido, donde se incluyen parámetros como la transmisión correcta o la cohesión; los aspectos de forma, donde se incluyen parámetros como la fluidez o la claridad en la expresión, agradabilidad de la voz y entonación (Collados, 2010: 78).

Los resultados de dichos estudios demuestran la mayor incidencia sobre las expectativas de la calidad de tales parámetros, como transmisión correcta y cohesión lógica. Sin embargo, la autora pone de relieve la gran influencia de la entonación, fluidez e incluso, acento del intérprete en la impresión de su competencia. Como bien sostiene Collados (2010: 71): “las atribuciones que realizan unos individuos sobre otros están basadas, en parte, no en lo que dicen, sino en cómo lo dicen.”

Una idea similar puede encontrarse en Chiaro y Nocella (2004), estos autores han ido más allá, ofreciendo la distribución de los factores que afectan a la percepción de la calidad de la interpretación en virtud del grado de su importancia. Así pues, los factores vienen agrupados en tres criterios:

Más importantes: consistencia con el original, integridad de la información y cohesión lógica;
Importantes: fluidez, uso correcto de la gramática, terminología correcta;
Menos importantes: estilo apropiado, voz agradable, acento nativo (Chiaro y Nocella, 2004: 287, nuestra traducción).

De modo que la calidad de una interpretación reúne un cúmulo de factores que Gile define como

[...] la suma de un número de los componentes sopesados de manera subjetiva: la fidelidad del mensaje de llegada, la calidad del producto lingüístico del intérprete, la calidad de su voz, las características prosódicas de su reproducción, la calidad del uso terminológico, todos estos componentes según estén percibidos por el evaluador (Gile, 1995:33, nuestra traducción).

Avanzando en este razonamiento, examinaremos todos y cada uno de estos aspectos para garantizar tanto la satisfacción de las expectativas de los oyentes, como la seguridad de nosotros mismos de haber realizado la interpretación de manera correcta.

2.2.2.1. Competencias comunicativas

La consideración de la fase de reexpresión como un acto comunicativo indica que el intérprete, también debe ser un buen comunicador, lo que implica no sólo una excelente capacidad de escuchar y una versatilidad del lenguaje requerido, sino también una voz agradable, segura y clara, una entonación lógica con todos sus matices propios del mensaje original y una fluidez.

El concepto de la competencia comunicativa fue introducido por Hymes (1972, citado en Mikkelson, 2000: 69). El autor enfatiza la necesidad del desarrollo de dicha competencia por el intérprete y la define como “el conocimiento y la habilidad del intérprete, que le permite crear actos comunicativos, los cuales no son sólo gramaticales, sino también socialmente apropiados.”

Una idea similar puede encontrarse en Mikkelson (2000: 72). A las habilidades comunicativas este autor atribuye “la proyección de voz y modulación, coordinación de los turnos y familiarización con el protocolo de la sala de juicios.”

En cuanto a la habilidad comunicativa dentro del contexto judicial, sabemos que para determinar la veracidad del mensaje de una persona sometida a un interrogatorio, los jueces también se guían por la impresión que transmite su comportamiento. De ahí que, Hewitt (1995: 16) señala lo siguiente: “el intérprete judicial debe proporcionar la equivalencia jurídica del mensaje.” De conformidad con lo expuesto en “Las instrucciones de la Política y Práctica en los tribunales estatales de los Estados Unidos” por este concepto se entiende

[...] la interpretación de la información original sin ediciones, resúmenes, eliminaciones o adiciones, conservando el nivel del idioma, el estilo, tono e intencionalidad del hablante. Asimismo, la equivalencia jurídica implica la conservación del estilo del enunciado. [...] El mensaje veraz no es tanto el qué se dice, como el cómo, por ello, el estilo del mensaje es igual de importante como su contenido (Hewitt, 1995: 17, nuestra traducción).

Este tipo de equivalencia se denomina por Hale como la equivalencia pragmática, donde con la pragmática se refiere a

[...] el significado de las palabras dentro del contexto, el uso apropiado de la lengua en virtud de su cultura y situación. La comprensión del significado pragmático de una oración implica la comprensión del objetivo, con el cual dicha oración se usa. [...] La interpretación a nivel semántico y no a nivel pragmático inevitablemente acarreará un mal entendimiento (Hale, 2004: 5, nuestra traducción).

Esta perspectiva se apoya también en Gonzalez, Vasquez y Mikkelson (1989, citado en Hewitt 1995: 17). Los investigadores introducen el término “manera verbatim” apuntando al mensaje reexpresado en

[...] forma y contenido de los elementos lingüísticos y paralingüísticos, incluyendo las pausas, autocorrecciones, dubitaciones, titubeos y emociones, según hayan sido transmitidas a través del tono de la voz, elección de las palabras y entonación (Hewitt, 1995: 17, nuestra traducción).

Entendemos pues, que si nos concentramos sólo en las ideas del hablante y no nos distraemos con los elementos paralingüísticos, la reexpresión sería más pulida, concisa y mejor estructurada. Sin embargo, como bien lo enfatiza Mikkelson:

El intérprete judicial debe cargar su memoria a corto plazo con estos elementos adicionales, porque la interpretación del testimonio del testigo o acusado debe reflejar la oración original lo más cerca posible, con el fin de que los jueces puedan valorar la credibilidad de la persona (Mikkelson, 2000: 71, nuestra traducción).

Por todo esto se infiere que la interpretación correcta en los juzgados y otras instituciones judiciales consiste en la fidelidad al contenido y a la forma de hablar. Cuando esto no ocurre, se ve afectada toda la interacción y, por consiguiente, el resultado del caso.

Tras haber realizado múltiples estudios con el objetivo de esclarecer algunos problemas y aportar en el desarrollo de la práctica de interpretación judicial, Hale sostiene que

Si el intérprete considera que su papel consiste en eliminar la barrera lingüística durante la interacción, dejando la responsabilidad de la comunicación efectiva a los interlocutores primarios, entonces la reproducción correcta e imparcial estará garantizada. Con esta perspectiva de su papel, el intérprete debe esforzarse a interpretar de manera pragmática (Hale, 2004: 12, nuestra traducción).

La importancia de distinguir entre el significado semántico de una oración y el significado pragmático también se reconoce por Alexander Krouglov a raíz de su análisis de los interrogatorios policiales:

Es importante que en el transcurso de una investigación policial el intérprete proporcione una representación veraz de la declaración del interrogado, así como su intencionalidad comunicativa. La falta de esta representación puede acarrear inoportunidad pragmática, complicaciones en investigación policial y pérdida de tiempo (Krouglov, 1999: 294, nuestra traducción).

Deducimos pues, que los intérpretes del ámbito judicial deben esforzarse en transmitir todos los matices de la oración original, poniendo de evidencia la intencionalidad pragmática y de ningún modo intentando introducir formas más respetuosas, puesto que, según enfatiza Krouglov (1999: 285), “el testimonio del testigo o acusado puede aparecer o bien menos cierto, o bien menos definido.”

Otra destreza esencial que debe perfeccionar el intérprete judicial es, según Mikkelson (2000: 71), “la habilidad de coordinar la toma de turno de hablante.” Cuando la interpretación se realiza de forma presencial y no a distancia, de gran ayuda puede servir la observación del lenguaje corporal, las expresiones faciales, las pausas. Además, en muchas ocasiones el intérprete es la única persona entre los presentes, que conoce las particularidades culturales y lingüísticas de ambos idiomas.

La investigadora Cynthia Roy subraya la responsabilidad del intérprete en esta tarea complicada y la significancia del impacto que la misma produce en todo el intercambio comunicativo:

Toma de turno durante el proceso interpretativo comprende la habilidad del intérprete de organizar, manejar, reprimir y dirigir el flujo de la conversación. La decisión del intérprete de orquestar los turnos se basa en los significados lingüísticos y sociales inherentes a la propia situación (Roy, 2000: 36, nuestra traducción).

La perspectiva del intérprete como un actor que resuelve no sólo los problemas de translación, sino también los problemas de mutuo entendimiento en el transcurso de una interacción, subyace en el fondo de las investigaciones de Cecilia Wadensjö. Su análisis demuestra que

La interpretación consta de dos actividades independientes: la traslación y la coordinación, dando por hecho que el intérprete establece dos tipos de la conversación: una se genera en el traspaso del mensaje, y otra se genera por el intérprete en asistir al flujo de la conversación. Así, el progreso de la conversación es tanto una actividad coordinada entre los participantes, como la responsabilidad del intérprete (Roy, 1999: 338, nuestra traducción).

En cambio Hale mantiene una postura muy distinta al respecto. Como ya vimos en el capítulo 1.3.2 cuando reflexionábamos sobre el papel del intérprete judicial, especificamos claramente que, según Hale (2004: 12) “El papel del intérprete consiste en eliminar la barrera de la comunicación, dejando la responsabilidad por su eficacia en manos de los principales interlocutores.”

No obstante, en algunas ocasiones, para mantener el control de la conversación y cumplir con los requisitos de la interpretación rigurosa, el intérprete puede verse obligado a interrumpir los testimonios largos, es decir, influir en que el hablante trate de expresarse con las frases más cortas para favorecer la interacción dinámica entre todos los participantes. Tomando la decisión de intervenir en una declaración larga, el intérprete ha de apoyarse en el criterio de la capacidad de su memoria. Además, como señala Mikkelson, es necesario considerar los siguientes factores:

[...] es importante valorar el estilo del hablante y el impacto que pueda producir la intervención del intérprete en la credibilidad del hablante. Algunos estudios demuestran que los testigos o acusados interrumpidos por el intérprete con frecuencia, se perciben menos creíbles, que los que hablan a su ritmo. El intérprete debe sopesar el riesgo de alterar la percepción del hablante y el riesgo de fallar en la interpretación y actuar adecuadamente (Mikkelson, 2000: 71, nuestra traducción).

Sabemos que un mensaje interrumpido tiene riesgo de dar un giro al significado inicial y afectar de manera adversa al proceso comunicativo. Por ello, es preciso encontrar un buen

momento de intervenir, al menos una vez captada la idea, y sobre todo, hacer el esfuerzo de desarrollar las habilidades de escucha, memoria y toma de notas suficientes para tener que interrumpir al hablante en muy pocas ocasiones.

2.2.2.2. Competencias lingüísticas

Como hemos destacado más arriba, la fluidez o capacidad de producción oral es fundamental en el proceso interpretativo. La fluidez, según señala Iliescu, determina la velocidad de la respuesta e involucra tres factores:

La fluidez ideacional se refiere a la facilidad de activar ideas siguiendo un principio no sólo de cantidad, sino también de calidad.

La fluidez expresiva define la cualidad de formular ideas con las palabras más apropiadas en un tiempo mínimo.

La fluidez asociativa representa la habilidad de producir palabras partiendo desde un área restringida del significado y buscando el mayor número posible de sinónimos, antónimos, etc. (Iliescu, 2001: 137).

Gile (1995: 214) resalta la importancia de una toma de decisiones rápida en interpretación e introduce un elemento nuevo: “la disponibilidad.” Este factor ya ha sido mencionado por nosotros durante el análisis de la fase de comprensión, cuando nos referíamos a los conocimientos previos del tema. En cuanto a la fase de reexpresión, la rapidez del acceso de las palabras necesarias o la disponibilidad de las palabras influye al rendimiento del intérprete y demuestra su fluidez oral.

El concepto de la disponibilidad de las palabras subyace en el fondo del modelo gravitacional de Gile, orientado en el desarrollo de la competencia lingüística del intérprete. En este sentido, el autor ubica el conocimiento léxico-sintáctico del intérprete en zonas activas y zonas pasivas:

Cuanto más cerca del centro del sistema se encuentra el elemento lingüístico, más disponible estará. La zona pasiva se compone de los elementos que el intérprete entiende, pero que no están disponibles para la producción del mensaje (Gile, 1995: 218, nuestra traducción).

Es por ello que para incrementar la competencia lingüística del intérprete, Gile (1995: 228) recomienda: “adquirir, mantener activas y estimular sobre todo las palabras relevantes para el ámbito de la interpretación.”

Tal y como mencionábamos, la fluidez y la ausencia de los errores durante la intervención del intérprete indican a la facilidad con la que se expresa y, por tanto, influye en la percepción de la eficiencia de su trabajo. Lo contrario ocurre con las dubitaciones, asociadas con la búsqueda de unidades léxicas, las decisiones sobre las estructuras sintácticas e, incluso, las pausas, cuando han sido generadas por el intérprete y no están relacionadas con la transmisión de los elementos paralingüísticos de un mensaje. A este respecto Gile (1995: 166) sostiene lo siguiente: “Las dubitaciones es un factor determinante del ritmo, que hace conscientes a los oyentes de algunas dificultades en la producción del habla.” Las observaciones de este autor surgen que una de las razones, por las que la producción del habla durante la interpretación puede resultar difícil es

[...] el hecho de que los intérpretes no son libres para expresar las ideas de su propia mente, sino que tienen que seguir el camino elegido por el hablante. Además, las combinaciones habituales de las palabras normalmente difieren de una lengua a otra, lo que hace de la producción del habla del intérprete una tarea más complicada. [...] Es arriesgado seguir la estructura y las opciones léxicas elegidas por el hablante del idioma de partida: el intérprete

puede atascarse en algún momento debido a las diferencias sintácticas y gramaticales entre las lenguas (Gile, 1995: 166, nuestra traducción).

Por consiguiente, y visto que la interpretación tiene que ver con la comunicación, para comunicarse bien el intérprete, según Jones (2002: 36), “ha de hacer suyo el pensamiento del hablante.” Además, como la reexpresión tiene que ser correcta y fiel, la regla general para la interpretación sería producir el habla en el idioma de llegada basándose en el significado, y no en las palabras sueltas. Jones apunta (2002: 36): “Cuanto mejor sea el entendimiento y el análisis, mejor será la reexpresión, libre y con sus propias palabras, respetando el contenido del original.”

Por “reexpresión libre” Jones entiende el uso de todas las transformaciones sintácticas que el intérprete considere oportunas:

Proporcionando la expresión de las mismas ideas, con la misma relación entre ellas, el intérprete puede invertir el orden de las palabras, unir varias oraciones en una, o, al contrario, dividir una oración larga en varias más cortas, así como sustituir una expresión verbal por una sustantiva o viceversa (Jones, 2002: 36, nuestra traducción).

El intérprete debe evaluar cuál es la manera más adecuada de expresar una idea en la lengua de llegada, lo que resalta la importancia de que el intérprete domine la lengua de llegada. Si domina esta lengua, respetará las estructuras estilísticas, léxicas y semánticas de la lengua de llegada y producirá una interpretación convincente y fácil de escuchar, facilitando la comunicación.

Optar por una interpretación reestructurando las ideas, por un lado, es totalmente necesario en un proceso judicial, puesto que permite cambiar estructuras sintácticas complicadas y sustituirlas por otras más sencillas con el fin de facilitar su comprensión por el acusado o testigo profano. Con razón apunta Casamayor (2016):

Tratándose de la elaboración de las leyes y de los mecanismos de su implantación ante los justiciables surge enseguida la utilidad de adicionar el factor comunicación dinámica que se establece mediante el diálogo con el lego. [...] mediante la erradicación de los giros técnicos dispensables (Casamayor, 2016: 507).

Por otro lado, estas tácticas facilitan el trabajo del intérprete, ya que, como bien señala Gile (1995: 197), “eliminan potenciales consecuencias de problemas de producción o de la memoria a corto plazo.” Ni que decir tiene, que para aplicar dichas tácticas y resolver potenciales problemas, es fundamental entender el contexto.

No es de extrañar pues, que el lenguaje de las vistas judiciales sea altamente jurídico y técnico. En estas situaciones es conveniente e incluso necesario simplificarlo o usar una construcción más genérica, especialmente para el asistido, para que entienda completamente el mensaje. Esta técnica, según señala Gile (1995: 198) “implica una pérdida de información”, sin embargo, de la misma manera que la omisión deliberada de la información, que ya ha sido mencionada por nosotros durante la etapa de análisis del enunciado, como establece Casamayor (2016: 526): “[...] está determinada por las necesidades del proceso jurídico, donde la circulación de la información debe satisfacer ese cometido.” Este autor llama la atención acerca de la aplicación de las técnicas señaladas:

En las condiciones compatibles con la utilización de lenguaje técnico o lenguaje deliberadamente encriptado o terminología de difícil comprensión, será inevitable, primero, decodificar y luego recodificar la información a lo que necesariamente se agregaría la reconstrucción de la estructura respecto de la original para hacerla comprensible a todos los no especialistas involucrados en el examen de la cosa que se juzga (Casamayor, 2016: 526).

Asimismo, el intérprete puede encontrarse en el mensaje de origen con nociones, elementos culturales o institucionales que carecen de equivalente directo en la lengua de llegada y que deben ser explicados a los que intervienen en el proceso. A pesar de que, como enfatiza Gile (1995: 198) “esta táctica puede atraer atención al hecho de que el intérprete no conoce el propio término en la lengua de llegada, posiblemente disminuyendo su credibilidad”, nosotros consideramos que en un proceso judicial conviene “dedicar el tiempo” a la explicación, siempre y cuando sea estrictamente necesario para la comprensión del mensaje.

Al mismo tiempo, el intérprete debe velar por la fidelidad al mensaje original, por tanto, es de suma importancia que recurra a la técnica de pregunta en caso de pérdida de la información importante, desconocimiento del significado de alguna palabra o expresión, imposibilidad de deducir el significado del contexto. En tales circunstancias, como nos aconseja Jones (2002: 12) “[...] debe admitir su ignorancia y, cuando sea necesario, aclarar el asunto.” Por otro lado, Jones enfatiza lo siguiente:

Primero, tienes que preguntarte a ti mismo, si las ventajas de plantear esta pregunta superan las desventajas. Segundo, debes cerciorarte de que esta pregunta es realmente necesaria para mejorar la interpretación. Tercero, el intérprete debe dirigir su pregunta en la lengua de partida de manera educada, clara y precisa (Jones, 2002: 34, nuestra traducción).

Respecto a esta táctica, Gile (1995: 200) opina lo mismo que en el párrafo anterior y surge “en la medida de lo posible elegir otra táctica, dado que esta puede hacer más daño que bien.”

Es evidente pues, que el intérprete no puede ser “un sabelotodo”, pero tampoco puede defraudar a sus oyentes, omitiendo conceptos o adivinando los significados para esconder el hecho de su ignorancia. Llegados a este punto, es necesario recalcar lo siguiente:

Los intérpretes no deben aceptar las asignaciones, para cuales no se sientan capacitados. Una vez acepten el trabajo, deben prepararse adecuadamente, recopilando cuanta más información sea posible sobre la naturaleza del caso y realizando cualquier tipo de estudio necesario (Mikkelsen, 2000: 54, nuestra traducción).

No hay que olvidar que los participantes en el proceso judicial son los verdaderos especialistas en su materia y que el intérprete por mucho que se prepare no puede tener los mismos conocimientos que un experto sobre el tema objeto de interpretación. Sin embargo, es su obligación, según Jones (2002: 37), “expresar las ideas de manera eficiente, clara y elegante, así como tener los más ricos recursos disponibles en ambos idiomas para poder recurrir a ellos cuando sean necesarios.”

De aquí que el intérprete debe constantemente ampliar su conocimiento general del mundo y su vocabulario, tanto general, como específico del ámbito, donde trabaja. Para Casamayor (2016: 504), “la sustanciación lingüística del proceso penal es la conjunción del lenguaje jurídico y otros lenguajes técnicos específicos subsidiarios de este, con el lenguaje coloquial.”

Mikkelsen define las habilidades léxicas del intérprete judicial como

[...] el conocimiento de los registros jurídicos (especialmente, el estilo de los interrogatorios), los típicos registros de los testigos y acusados (el habla coloquial, el argot) y la jerga técnica usada por los expertos (los criminalistas, los médicos forenses, los científicos, etc.) (Mikkelsen, 2000: 72, nuestra traducción).

Arróniz Ibáñez de Opacua también subraya la suma importancia de conocer diversos registros:

[...] no todas las personas que presuntamente han cometido un delito son iguales. El intérprete se va a encontrar con personas con un alto nivel de formación y conocimientos y otras sin estudios, personas acusadas de delitos insignificantes y otras a las que se les imputan hechos muy graves, lo que hará que el intérprete se vea en la necesidad, por ejemplo, de cambiar de registro según esté asistiendo, por ejemplo, a un alto ejecutivo de empresa acusado de estafa o a un marinero sin estudios acusado de tráfico de estupefacientes (Arróniz Ibáñez de Opacua, 2000: 164, nuestra traducción).

Para conseguir un gran caudal de palabras y elocuencia y, al mismo tiempo, mantener un nivel cualitativo muy alto a lo largo del ejercicio de la profesión, Iliescu surgiere

[...] ampliar permanentemente el conocimiento enciclopédico y terminológico, leer contantemente tanto en la lengua de origen como en la lengua de llegada, preparar de manera exhaustiva los temas, entrenar las aptitudes analíticas y cognitivas, así como crear una amplia serie de automatismos expresivos en la lengua de llegada, gracias a los cuales el intérprete puede ganar tiempo y concentrar su capacidad recordatoria en el contenido del mensaje (Iliescu, 2001: 140).

Aquí cabe puntualizar que además de la variedad de los temas y lenguajes, el trabajo de un intérprete judicial se dificulta por las diferencias entre los sistemas legales de los dos países. En caso de las interpretaciones en el ámbito de justicia con la combinación lingüística ruso-español, es altamente importante tener en cuenta la existente asimetría de los ordenamientos jurídicos, que complica si cabe aún más el trabajo y magnifica la responsabilidad que recae sobre los intérpretes.

[...] cada ley, cada regla es el resultado de una discusión y un proceso político: cada sociedad establece las bases por las que se regirán sus miembros. [...] la especialidad cultural juega un papel relevante en el proceso de selección de los conceptos jurídicos y su aplicación (Potapouchkine y Haenisch, 2003: 208).

Por tanto, un profesional a la hora de interpretar debe entender la legislación en el país de la lengua de partida y, luego, encontrar los equivalentes terminológicos en el otro sistema jurídico, siempre y cuando tales existan.

Además del conocimiento de los sistemas políticos, sociales, judiciales y técnicos, entre otros, es imprescindible conocer ambas culturas y, como bien señala Iliescu:

[...] tener una fina percepción del espíritu de la lengua. El intérprete debe estar familiarizado con las tradiciones, obras literarias, el tipo de humor, debe conocer los nombres destacados de su historia, detectar los matices estilísticos así como los clichés o eufemismos y tabúes recurrentes en la lengua (Iliescu, 2001: 49).

Al mismo tiempo un intérprete no debe olvidar de la importancia que tiene para cualquier resolución judicial la transmisión de la intencionalidad de las declaraciones de las partes. Con razón sostiene Casamayor que

La intencionalidad de las manifestaciones de las partes en el proceso es fruto de la obligación que tiene cada una de ellas de cumplir el rol que la ley predispone para los principales protagonistas. [...] el intérprete trabaja sobre la intencionalidad de los planteamientos de los demás actores, [...] sobre la formulación y el contenido de la información que cada una de ellas transmiten pero considerando la intención con que esta última es producida (Casamayor, 2016: 540).

Precisamente por ello consideramos, que todo el mensaje ha de ser interpretado, incluyendo los comentarios despectivos o groseros, así como los elementos no verbales específicos para una cultura determinada. Tal y como constatamos en el capítulo anterior, el

lenguaje no verbal, en particular los gestos, expresión facial, postura, miradas, dominio de nervios, etc., y al mismo tiempo los elementos paralingüísticos, como silencios, tonos de voz, toses, risas, carraspeos, etc., todo ello ha de ser considerado y transmitido por el intérprete con el fin de lograr transmitir la equivalencia pragmática del mensaje.

2.3. A título de conclusión. Modelo de aptitudes del intérprete judicial

Como hemos podido observar en el capítulo anterior, la interpretación judicial es una actividad cognitivo-comunicativa muy compleja que requiere muchas aptitudes del intérprete para tener éxito en su actividad. Dado que el presente trabajo se refiere a la vertiente autodidáctica en el marco de la interpretación judicial del modo consecutivo, consideramos necesario analizar y definir dichas aptitudes que posteriormente determinarán nuestra propuesta autodidáctica.

El Consejo Judicial de California en su informe del 8 de abril de 2008 expuso las siguientes habilidades, destrezas y conocimientos que considera esenciales para el intérprete judicial:

Tabla 1. Habilidades, destrezas y conocimientos esenciales para el intérprete judicial. El Consejo Judicial de California (Judicial Council of California, 2008: 7, nuestra traducción).

HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	Competencia de los idiomas de trabajo similar a nativa; Habilidad para pensar y reaccionar de modo comunicativo en los idiomas de trabajo; Conocimiento y uso de un amplio vocabulario, incluyendo la terminología jurídica, la terminología específica del caso, argot; y Conocimiento y uso de matices culturales, variaciones regionales, expresiones idiomáticas y coloquialismos en los idiomas de trabajo.	Habilidad de concentración y atención; Habilidad de procesamiento rápido de información lingüística; Habilidad para tomar rápidas decisiones lingüísticas en cuanto a la selección de palabras o términos; Habilidad para aplicar las destrezas de memoria a corto plazo para retener pequeñas unidades de información; Habilidad de pensamiento analítico; Habilidad para utilizar las destrezas de pensamiento predictivo con el fin de anticipar los mensajes entrantes;	HABILIDADES DE INTERPRETACIÓN
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Habilidad de pronunciación, dicción y entonación apropiada al hablar los idiomas de trabajo; Habilidad para hablar los idiomas de trabajo con un acento neutro; y Habilidad para concebir y/o hablar con suavidad.	Habilidad para reproducir el significado; Habilidad para proporcionar la transferencia de un idioma a otro; Habilidad para preservar la exactitud; Habilidad para seleccionar un equivalente apropiado de palabras o frases; Habilidad para conservar intencionalidad, tono, estilo y manera de hablar de todos los mensajes;	
HABILIDADES DE ESCUCHA Y COMPRENSIÓN	Habilidad para escuchar y comprender diferente velocidad del habla en los idiomas de trabajo; Habilidad para escuchar y comprender distintos acentos regionales y/o diferentes dialectos de los idiomas de trabajo; y Habilidad para ignorar distracciones auditivas y concentrarse en el hablante.	Habilidad para reflejar el registro; y Habilidad de autocontrol y autocorrección.	
HABILIDADES DE LECTURA Y COMPRENSIÓN	Habilidad para leer y comprender el significado general y los detalles específicos de un texto escrito en los idiomas de trabajo; Habilidad para leer y reconocer distintos contextos escritos, incluyendo textos formales e informales, vocabulario específico del caso, expresiones idiomáticas y coloquialismos; y Habilidad para leer rápido y con poca preparación.	Habilidad para aplicar y cumplir los estándares éticos; Habilidad para ejercer la profesión de manera profesional; Conocimiento y conciencia de los aspectos culturales que afectan al idioma; Habilidad para trabajar en diferentes situaciones, condiciones e instalaciones; Habilidad para transmitir autoconfianza y autoconciencia durante la interpretación; y Conocimiento y aprendizaje continuo de los cambios sociales, tecnológicos y jurídicos que afectan al idioma.	HABILIDADES DE COMPORTAMIENTO

En 2012 mediante un proceso consistente, riguroso y transparente la Autoridad Nacional de Acreditación para Traductores e Intérpretes (NAATI) en Australia lanzó un proyecto de mejoras del sistema de certificación de NAATI. Dicho sistema está diseñado para

[...] proteger los intereses de los ciudadanos, velando por un nivel aprobado de conocimientos y destrezas de los profesionales y descartando aquellos, cuyo nivel de conocimientos y destrezas sea inferior. El certificado de NAATI asegura la competencia de traductores e intérpretes, definiendo la misma, según ISO 17024, como la habilidad de aplicar conocimientos y destrezas para alcanzar el resultado propuesto (NAATI Interpreter Certification: Knowledge, Skills and Attributes, 2016: 4, nuestra traducción).

Tras analizar una gran cantidad de los documentos publicados sobre competencias, conocimientos, destrezas y atributos de los intérpretes, tales como *PSP 61112 Advanced Diploma of Interpreting*, *PSP Public Sector Training Package*, *Evolution of Public Service Interpreter Training in the U.S.*, *Language Interpreter Training Program for Ontario Colleges*, *Assessing Legal Interpreter Quality through Testing and Certification: The Qualitas Project*, entre otros, NAATI publica un borrador del conjunto de conocimientos, destrezas y atributos de los intérpretes, agrupándolos según las áreas de competencia.

Tabla 2. Borrador de conocimientos, destrezas y atributos de los intérpretes (NAATI Interpreter Certification: Knowledge, Skills and Attributes, 2016: 8, nuestra traducción)

	CONOCIMIENTO	DESTREZAS	ATRIBUTOS
COMPETENCIA EN DOS LENGUAS	Vocabulario Gramática Expresiones idiomáticas Variedades de lengua	Competencia de lengua con la capacidad de reproducir el significado	Atento a los detalles En busca de la excelencia Fiable Incansable por aprender Imparcial Respetuoso Colaborador Autorreflexivo Resolutivo Seguro
COMPETENCIA INTERCULTURAL	Conocimiento histórico, cultural y político	Habilidad sociolingüística	
COMPETENCIA DE BÚSQUEDA	Conocimiento de métodos y herramientas de búsqueda	Habilidad de búsqueda de información y terminología Crear y mantener el banco de conocimiento	
COMPETENCIA TECNOLÓGICA	Conocimiento de la tecnología de interpretación	Interpretación a través de los medios de comunicación Tecnologías de la Información y la Comunicación	
COMPETENCIA TEMÁTICA	Conocimiento general Eventos actuales Conocimiento específico del asunto Conocimiento específico de la institución		
COMPETENCIA DE TRANSFERENCIA	Conocimiento de los modos de interpretación	Habilidad de análisis de discurso Habilidad de control de discurso Traspasso de significado Habilidad de memoria Habilidad oratoria	
	Conocimiento de estándares de la interpretación	Habilidad de autoevaluación	
COMPETENCIA DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO	Conocimiento del ámbito de la interpretación	Habilidad para gestionar interpretaciones Habilidad de comunicación Habilidad interpersonal	
COMPETENCIA ÉTICA	Conocimiento de la ética	Ética profesional	

Como hemos podido comprobar, el sistema de certificación de NAATI establece un nivel general de acreditación, es decir, se basa en la perspectiva de que el intérprete posee un demostrado nivel de competencia general, que posteriormente aplicará en diferentes campos profesionales. No obstante, sigue abierta la cuestión de considerar la certificación en campos específicos:

Actualmente, la credencial de NAATI acredita a nivel general la competencia de reproducir el significado y no garantiza que el intérprete sea competente en un área específica, por ejemplo, la interpretación judicial. Cabe mencionar, que no sólo a los intérpretes les surge esta duda, sino también a los usuarios del servicio de interpretación (NAATI Interpreter Certification: Knowledge, Skills and Attributes, 2016: 19, nuestra traducción).

Por tanto, la Autoridad Nacional de Acreditación para Traductores e Intérpretes (2016: 19) invita a todos los interesados a valorar “hasta qué punto diferentes campos profesionales suponen una especialización, y no una variación del trabajo de los intérpretes a nivel general.” La discusión sobre la especialización de la acreditación también abre el debate sobre la posible necesidad de poseer unos conocimientos, destrezas y atributos complementarios y específicos para un ámbito profesional determinado.

Debido a una amplia variación del desarrollo de la práctica interpretativa judicial en el espacio de la Unión Europea, surgen dudas y preguntas sobre la calidad de dicho servicio en diferentes países miembros de la UE. La Directiva 2010/64/UE aboga por un sistema uniforme de calificación de los especialistas con el objetivo de mejorar la calidad de la interpretación judicial en la UE. Llama la atención la escasez de los programas de formación especializados para los intérpretes judiciales y la necesidad de desarrollar programas uniformes. El intérprete judicial ha de ser consciente de su papel y de la responsabilidad que le atañe, así como de posibles consecuencias de la falta de su calificación.

A pesar de los retos mencionados, hoy por hoy no existen muchos programas calificativos para los intérpretes judiciales en la UE. En contraste con los EEUU, los intérpretes europeos se forman en campos más genéricos y obtienen cualificaciones a nivel general. Consideramos pues, que en vista del papel significativo que desempeñan dichos especialistas, esta situación es alarmante.

El proyecto Building Mutual Trust, coordinado por Middlesex University en colaboración con la Universidad de Alcalá, Universidad de Alicante, Copenhagen Business School, the London Metropolitan Police, entre otros, es una de las posibles soluciones al problema actual. Su enfoque principal es el desarrollo de las competencias específicas y cruciales de los intérpretes y traductores jurídicos y la mejora de la calidad de su servicio. Como indicábamos más arriba, la profesionalización y formación continua es trascendental en este oficio. El programa ofrece una amplia colección de materiales de estudio y práctica y proporciona a los participantes una posibilidad de adquirir y perfeccionar las habilidades y conocimientos relevantes. A continuación presentamos las cinco competencias clave que destaca el programa como complementarias e indispensables para el intérprete judicial:

Tabla 3. Cinco competencias clave, específicas del Traductor e Intérprete Jurídico que se desarrollan durante el programa (Building Mutual Trust: a Framework Project for Implementing EU Common Standards in Legal Interpreting and Translation, 2011: 15, nuestra traducción).

<i>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i>	<i>COMPONENTES/ CONTENIDO CLAVE/ CRITERIOS DE RENDIMIENTO</i>
1. Competencia de lenguaje especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender conceptos jurídicos y la terminología los suficientemente bien para poder reproducir el mensaje en el idioma de llegada • Seguir el argumento jurídico • Parafrasear el discurso jurídico en el registro estándar
2. Habilidades de reproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar de forma correcta y completa hacia ambos idiomas de trabajo, incluyendo la información basada en hechos, conceptos y opiniones, sin añadir ni omitir nada • Usar tanto el lenguaje estándar, como el lenguaje complejo, la terminología jurídica, jerga, dialectos nacionales y regionales, cuando sea preciso • Hablar en ambos idiomas con seguridad, fluidez y sin acento que pueda impedir la comprensión • Actuar si el flujo de la comunicación entre los partes se interrumpe • Alertar a los partes sobre cualquier interferencia cultural omitida sin actuar como agente cultural • Reflejar a medida de lo posible los niveles del contenido intelectual y las sofisticación lingüística, el tono y la velocidad de producción de los partes que intervienen en el proceso • Reflejar cualquier actitud del hablante, incluyendo ironía, sarcasmo e insinuaciones • Parafrasear el significado de las frases complejas y la terminología en caso de no disponibilidad de los equivalentes • Tomar nota cuando sea necesario
3. Conocimiento de sistemas jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de instituciones jurídicas, procedimientos, profesiones, servicios y personal de ambos sistemas • Perfeccionamiento de la terminología jurídica a nivel general • Habilidad de búsqueda de la terminología jurídica específica del caso asignado
4. Conocimiento y comprensión del código de conducta profesional y manual de buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento profundo del código de conducta profesional que rige en el ámbito de la traducción e interpretación jurídica • Conocimiento de las asociaciones profesionales pertinentes • Conocimiento de gestiones específicas del trabajo, asuntos de seguridad y salud • Conciencia de la necesidad del desarrollo profesional continuo
5. Conocimiento de recursos y recuperación de información	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de fuentes pertinentes (humanas, electrónicas, en papel) para el uso durante la preparación de traducción e interpretación • Uso de recursos

Llegados a este punto, en vista de toda la información que hemos analizado basándonos en los estudios empíricos reseñados en los capítulos 2.1 y 2.2, prosigamos a trazar nuestro modelo de aptitudes del intérprete judicial. Consideramos que este modelo sirve como herramienta para valorar nuestros puntos fuertes y débiles y enfocar el proceso de autoformación hacia el desarrollo individualizado. Para fines de nuestro estudio y persiguiendo el objetivo de elaborar nuestra propuesta de aprendizaje y entrenamiento autodidacta, distribuiremos las aptitudes por bloques, en virtud de las dimensiones que tienden a ser perfeccionadas.

Tabla 4. Modelo de aptitudes del intérprete judicial (elaboración propia)

EL ASPECTO PERSONAL	Disciplina Resistencia al estrés y autocontrol Control de ansiedad Autoconfianza Diplomacia, adaptabilidad y flexibilidad Extraversión Automotivación, avidez por aprender y persistencia Autoevaluación y autoeficacia	Alto nivel lingüístico de ambos idiomas (gramática, sintaxis, amplio vocabulario general, variedades del lenguaje, dialectos, jerga, comunicación no verbal, terminología jurídica) Alto nivel extralingüístico y sociocultural de ambos idiomas Sistemas jurídicos de ambos países Normas y principios de la profesión Dominio del sistema individualizado de toma de notas	EL BAGAJE DE CONOCIMIENTOS
EL ASPECTO COGNITIVO	Capacidad de concentración y atención Capacidad de análisis y síntesis Toma de decisiones rápida Buena memoria de trabajo y memoria a largo plazo Dominio de estrategias mnemotécnicas (visualización y ordenamiento de ideas)	Pronunciación, dicción y entonación Variaciones de registros Fluidez Elocuencia Manejo del flujo de la conversación	EL ASPECTO COMUNICATIVO

El aspecto personal, en nuestra opinión, representa un conjunto de cualidades y actitudes personales que forman una base sólida para construir y llevar la estructura hecha de habilidades y conocimientos, manteniendo a la vez el equilibrio entre la vida profesional y personal. El retrato de un intérprete judicial es el de una persona con la mente sana y proactiva, capaz de afrontar los retos y no perder la motivación, ser autocrítico, ansioso por aprender y persistente para lograr sus metas. El intérprete judicial ha de ser disciplinado y diplomático, ha de tener honradez y tacto para hacer frente a situaciones tensas.

El aspecto cognitivo tiene un vínculo especial e inseparable con el aspecto personal. La capacidad de manejar emociones negativas como estrés y ansiedad, y mantener una resistencia física y mental, recupera la atención necesaria para el procesamiento de la información. Una interpretación efectiva requiere una escucha efectiva, que comprende un proceso activo, acompañado de análisis, síntesis y memoria, la cual, a su vez, es de suma importancia para el intérprete judicial, puesto que necesita retener el mensaje y reproducirlo con todos los elementos extralingüísticos. Como apuntábamos en el capítulo anterior, lo fundamental es transmitir tanto el significado semántico, como el significado pragmático. Además, podemos constatar, que las capacidades y habilidades cognitivas se encuentran bajo la influencia directa del nivel de conocimientos del intérprete. Cuantos más conocimientos tenga, más seguro se encontrará y más agilidad mental tendrá a la hora de procesar y reproducir la información recibida.

El bagaje de conocimientos ante todo es la riqueza y la profundidad de la competencia lingüística, es el requisito previo indispensable para perfeccionar las técnicas de interpretación. Es bien sabido que esta competencia comprende el conocimiento de estructuras gramaticales, sintácticas, léxicas e idiomáticas; el saber reconocer las variaciones del lenguaje, los elementos de comunicación no verbal. En el contexto jurídico se complementa con el conocimiento de diferentes sistemas jurídicos y procedimientos judiciales de ambos idiomas de trabajo, las prácticas de redactar diferentes documentos jurídicos. Dado que el intérprete judicial puede intervenir en cualquier etapa del procedimiento desde el interrogatorio policial hasta el juicio, es importante diferenciar las etapas y entender las particularidades procesuales. La terminología tanto jurídica como la de cualquier otro ámbito profesional es fundamental para incrementar y fortalecer la calidad de la interpretación. La dimensión extralingüística y sociocultural constituye otra parte amplia de dicha competencia, incluyendo la habilidad de adaptarse a diferentes situaciones. Como regla general, el intérprete judicial interpreta no solo para el acusado, la víctima o el sospechoso, sino también para el juez, el abogado y el fiscal. El papel

del intérprete judicial es transmitir la información jurídica para asegurar la comunicación efectiva a lo largo del procedimiento sin crear la necesidad de explicar conceptos específicos. La necesidad de conocer las normas, tanto nacionales como internacionales, que regulan dicha actividad, así como los principios y códigos de la misma, contribuye a entender nuestros derechos y obligaciones, mejorar el rendimiento y cumplir los retos de esta profesión.

El aspecto comunicativo, que se percibe a través de la calidad de voz, el uso de vocabulario, entonación, ausencia de acento, influye en la eficacia global de la interpretación. La capacidad de adaptarse a diferentes registros y reconocer las intenciones de los hablantes es fundamental para reproducir los enunciados lo más fielmente posible. Tampoco olvidemos, que para que el intérprete sea aceptado como experto en comunicación, debe conocer los comportamientos que sus oyentes esperan de él.

A pesar del incesante debate sobre la necesidad de prerequisites innatos para llegar a ser un intérprete profesional, creemos que sin duda el intérprete se hace y que el proceso no se termina nunca. Tampoco eso quiere decir que todo el mundo pueda serlo. Lo que es incuestionable, sin embargo, es que algunos son mejores que otros y la clave del éxito está en la práctica. Como bien sostiene Ericsson (2010: 231): “La experiencia es necesaria para la mejora del rendimiento y el dominio de cualquier competencia.”

Tras analizar las múltiples aptitudes que debe poseer el intérprete judicial del modo consecutivo, creemos que el método más razonable para alcanzar la condición del intérprete judicial es el perfeccionamiento de las habilidades, destrezas y conocimientos mediante el entrenamiento autodidacta. Nos proponemos a adentrarnos en la especificidad de este tipo de formación y estudiar los aspectos que debemos abordar para que nuestra autonomía en el aprendizaje sea el camino del éxito. Con esta finalidad y en consonancia con las aptitudes reseñadas anteriormente, elaboraremos un sistema de ejercicios orientado en su desarrollo.

CAPÍTULO 3. Apuntes sobre fundamentos de la práctica autodidacta

Una vez estudiada la naturaleza del proceso interpretativo judicial y los aspectos clave que determinan su ejecución impecable, parece que es el momento de proseguir con la elaboración de nuestro plan autodidacta. Sin embargo, creemos conveniente introducir este capítulo resaltando el fenómeno de la práctica deliberada como principal pilar que sostiene el espíritu de progreso incesante. El capítulo finaliza con una selección de ejercicios recomendados por diferentes investigadores para el desarrollo de las habilidades comunicativo-interpretativas y memorísticas. Dicha selección nos servirá de base para la elaboración de nuestro plan autodidacta.

3.1. Competencia experta en la interpretación

Кажется разумным полагать, что профессиональные переводчики добиваются лучших результатов в последовательном переводе, не прилагая при этом столь больших усилий как переводчики, которые еще не имеют достаточных практических навыков. Это действительно факт: эксперты реагируют с большей быстротой, имеют более тонкое восприятие и обладают более развитой памятью, задействованной в ситуациях и задачах присущих их профессиональной деятельности.

Выдающаяся исследовательница в области когнитивных аспектов переводческой деятельности Барбара Мосер-Мерсер отмечает следующую разницу между устными переводчиками новичками и экспертами:

Устные переводчики новички отличаются от экспертов не только количеством знаний, но и организацией этих знаний, применением аналитических стратегий,

использованием процессов памяти, а также скоростью и гладкостью выполнения устного перевода (Moser-Mercer, 2010: 265, nuestra traducción).

Широко известный профессор психологии Университета штата Флорида, США, Андерс Эрикссон описывает следующие характерные особенности, свидетельствующие о достижении уровня эксперта:

[...] По мере того, как поведение, характеризующееся владением определенных навыков, адаптируется под требования к их применению, данные навыки в значительной степени автоматизируются и перестают требовать сознательного контроля за их выполнением, более того, теряется необходимость осуществления специальных намеренных корректировок (Ericsson, 2010: 239, nuestra traducción).

Иными словами, как только определенные навыки должным образом отрабатываются и закрепляются, пропадает необходимость сосредотачиваться на них и уделять им такое большое внимание, как на начальном этапе их приобретения. Это, в свою очередь, позволяет сконцентрировать внимание на других аспектах деятельности, тем самым повышая профессионализм и мастерство.

Эрикссон провел ряд исследований, пытаясь ответить на вопрос, что делает обычного специалиста экспертом в своей области, при этом понимая под экспертом «мастера своего дела, который может с уверенностью воспроизводить свои профессиональные навыки при необходимости в любое время». В этой связи, профессор настаивает:

[...] возможно разработать характерные задания, отражающие сущность профессиональных навыков; при выполнении таких заданий специалисты могут неоднократно воспроизводить свои наиболее развитые навыки в лабораторных условиях (Ericsson, 2010: 236, nuestra traducción).

Из этого следует, что за основу теории Эрикссона (Ericsson, 2010: 235) можем принимать следующее утверждение: «компетентность эксперта приобретается лишь через разработанные учебные занятия, а именно, намеренную практику». По мнению профессора, «намеренная практика делает из обычных людей лидеров».

Приложение намеренных усилий для достижения роста профессиональных навыков, превышая каждый раз уже достигнутый уровень, подразумевает решение проблем и нахождение лучших методов достижения целей. Выполнять задания, изначально поставив перед собой задачу улучшить определенные аспекты компетентности, является предварительным требованием для осуществления намеренной практики (Ericsson, 2010: 237, nuestra traducción).

Таким образом, выполняя намеренную практику на регулярной основе, специалист должен постоянно заставлять себя выходить из зоны своего комфорта и за рамки своих способностей, иначе ему не удастся достигнуть наилучших результатов. Как и в любом деле, сначала необходимо ставить цель, а затем уже определять методы её достижения. Автор советует иметь учителя или наставника, который смог бы предоставить нам свою оценку и мнение, поставить перед нами задачи и работать вместе с нами над их решением. В нашем же случае, считаем, что хорошей альтернативой является способность переводчика, как прислушиваться к критике и оценке окружающих, так и беспрестанно проводить самоанализ проделанной работы. Ведь в действительности, кому как не нам самим лучше всего известно, что именно и когда вызывает у нас трудности в процессе перевода, поэтому очень важно, на наш взгляд, прислушиваться к самому себе.

По мнению Мосер-Мерсер, развитие экспертных навыков в устном переводе осуществляется в три этапа:

1. *Когнитивный этап*: учащийся приобретает базовую информацию о заданиях и о переводческом процессе как таковом;
2. *Ассоциативный этап*: путём своих проб и ошибок учащийся приобретает стратегии, необходимые для преодоления сложностей, присущих заданиям;
3. *Самостоятельный этап*: учащийся занимается дальнейшей практикой с целью оттачивания приобретенных стратегий, автоматизации определенных реакций и улучшения выносливости (Moser-Mercer, 2010: 264, nuestra traducción).

В свою очередь среди устных переводчиков-экспертов Мосер-Мерсер выделяет два типа: рутинные и адаптируемые.

Рутинные эксперты, на основании длительной практики, обладают великолепными навыками в знакомых для них ситуациях, но зачастую им нелегко дается прогресс в новых навыках. При смене контекста эффективность их работы падает.

Адаптирующиеся эксперты не только справляются с работой на высоком уровне, но и способны быстро менять и адаптировать свои когнитивные ресурсы к новым ситуациям (Moser-Mercer, 2010: 264, nuestra traducción).

Для достижения уровня адаптирующегося эксперта нельзя лишь полагаться на то, что когда-нибудь рутинные эксперты сами достигнут этого мастерства. Мосер-Мерсер (2010: 266) настаивает на том, что «новичков необходимо развивать в адаптирующихся экспертов посредством мета-когнитивного обучения, позволяющего им сознательно контролировать весь переводческий процесс». Исследовательница полагает, что в этом и заключается сущность намеренной практики, предложенной Эрикссоном, и определяет данную практику как

[...] мета-когнитивный тип обучения, заключающийся в постановке перед учащимися задач, с которыми они все еще не могут справиться уверенно, тем не менее могут значительно улучшить свои навыки, если сосредоточатся на критических аспектах заданий (Moser-Mercer, 2010: 266, nuestra traducción).

Наше субъективное понимание деятельности, ориентированной на саморазвитие и самоуправление, совпадает с наблюдениями Эрикссона. Безусловно, исследование в рамках нашей работы имеет отношение к самостоятельному этапу развития экспертных навыков, поскольку предлагаемый нами план самообучения и самотренинга направлен прежде всего на специалистов, которые уже владеют не только теоретическими основами мастерства устного последовательного перевода, но и имеют определённую практику в этом деле, а также склонны к самоанализу и четко осознают, что хотят совершенствоваться в специальности судебного перевода.

Никто не становится экспертом, если не посвятил делу многие и многие часы работы. По оценкам Эрикссона, необходимы 10 тысяч часов для достижения уровня эксперта в какой-либо области. Это означает, что непрерывная подготовка в виде намеренной практики является гарантией качества наших переводческих услуг. Как правильно отмечает Ильеску (2001: 172):

Непрерывная подготовка – это профессиональная и этическая обязанность любого здравомыслящего переводчика, требующая усилий, усердия, времени и денег. Тем не менее, она должна восприниматься как преимущество, а не как бремя жизни, поскольку такая многогранная и разносторонняя профессия, характеризующаяся сочетанием специализированных знаний и энциклопедического профиля в совокупности с личными, мыслительными и коммуникативными достоинствами, не

смогла бы осуществляться успешно за пределами строгих параметров качества, требующих постоянной подготовки и упорства (Iliescu, 2001: 172, nuestra traducción).

На основании вышеизложенного можем сделать вывод, что равно как концепция непрерывного образования, представляющая собой непрекращающееся целенаправленное освоение опыта на протяжении всей жизни, идея намеренной практики, которая требует упорной и продолжительной работы, направленной на профессиональный рост и самоэволюцию, также является неотъемлемой характеристикой переводческой деятельности.

3.2. Práctica deliberada en la interpretación judicial

Как мы уже смогли убедиться, основа успеха судебного переводчика – самостоятельное обучение и личный активный настрой на самосовершенствование. Ранее отмечалось, что уровень эксперта в области устного перевода определяется как результат умелого применения стратегий на каждом их этапов переводческого процесса. Гармоничное взаимодействие между слушанием/переработкой услышанной информации и формулированием продукта перевода обусловлено возможностями переводчика эффективно управлять своими умственными ресурсами. Вполне вероятно, что более точный перевод – это результат лучшего понимания в процессе слушания оригинального высказывания. Кроме того, наша личная практика нам подсказывает, что эксперты обладают значительным превосходством на уровне семантических и синтаксических знаний. Накопленный ими опыт и обширные лексические знания позволяют с большей скоростью реагировать и перерабатывать полученную информацию. Иными словами, переводческая деятельность и непрерывное обучение являются практически синонимами. Алексеева на этот счет отмечает следующее:

Если человек выбрал профессию переводчика, вся его жизнь превращается в учебу, с редкими, случайными перерывами. Да, любой профессионал неустанно совершенствуется, впитывая новое в своей области. Переводчику же недостаточно впитывать новое в той области, которая служит материалом его работы – в области родного и иностранного языка. Ему необходимо поддерживать весь материал в активном состоянии, наготове – вдруг что-то из него пригодится! (Алексеева, 2001: 9).

Одна из основополагающих идей непрерывного образования определяется как самообучение, осуществляемое на протяжении всей жизни с целью совершенствования знаний, навыков и умений. В рамках переводческой деятельности самостоятельное обучение включает не только планирование и поиск средств для самоподготовки, но и самостоятельное выполнение заданий, а также последующая самооценка достигнутых результатов. Это означает, что как только определены цели, необходимо распланировать методы их достижения. Поэтому, считаем уместным процитировать следующие принципы, лежащие в основе методики развития компетенций по специальности устного последовательного перевода, предложенные Ванек и Лобато-Патрисио:

1. Автоматизация облегчает обучение, т.к. приводит к уменьшению ограниченности ресурсов;
2. Предварительные знания способствуют лучшему восприятию и вниманию;
3. Автоматические процессы увеличивают скорость переработки информации, т.к. восприятие и внимание требуют меньшей задействованности когнитивных ресурсов;
4. В связи с тем, что переработка информации обусловлена способностью краткосрочной памяти, необходимо научиться с большей избирательностью

управлять своими важными информационными ресурсами (Vanhecke y Lobato Patricio, 2009: 28, nuestra traducción).

Сформулированные принципы подчёркивают результаты проведенного нами анализа касательно когнитивных возможностей переводчика и способов их развития. Выше мы уже говорили о том, что предварительные знания темы действительно улучшают понимание, а значит способствуют достижению большего успеха в переводческой деятельности.

Также многократно отмечалось, что доводимые до автоматизма когнитивные функции приводят к сокращению требуемого внимания в процессе слушания, освобождая таким образом наши усилия на внимания и сосредоточение на тех аспектах нашей деятельности, которые не поддаются автоматизации. Лишь длительная практика определенных навыков может способствовать их автоматизации. Но, как правило, автоматизм достигается на базе повторения и оттачивания уже знакомой серии действий. Если же целью нашей практики является достижение уровня эксперта, то упражнения должны носить иной характер:

При обычных повторениях, улучшение результатов работы приостанавливается, не достигая своего максимального уровня, в то время как дальнейшее улучшение обусловлено реорганизацией навыков, требующих усилий (Ericsson, Krampe y Tesch-Romer, 1993: 365, nuestra traducción).

Таким образом считаем, что наше самообучение должно развиваться в двух направлениях: с одной стороны, упражнения должны быть направлены на увеличение скорости когнитивных процессов, и, с другой стороны, на развитие точности перевода. При этом, выполнение первых не должно представляться чрезвычайно сложным, по крайней мере, необходимо придерживаться постепенного повышения сложности. В то время как выполнение вторых, напротив, должно основываться на принципе постоянного самопреодоления, расширения диапазона знаний и умений, познания неизвестного, т.е. на принципе намеренной практики.

Такая направленность самообучения непременно стимулирует развитие когнитивных способностей. При достижении определенной легкости выполнения работы, людям свойственно расслабляться и полагаться на свою интуицию. Но при столкновении с нетипичными или редко встречающимися случаями, возникают трудности, так как способность анализировать нестандартную ситуацию утеряна. Поэтому, Эрикссон, Крамп и Теш-Ромер разграничивают практику, действующую на рабочем месте, и намеренную:

Хотя рабочая деятельность предлагает возможности обучения, тем не менее они далеки от оптимальных. Намеренная практика же обеспечивает многократные испытания, в ходе которых человек может изучать критические аспекты ситуации и значительно улучшать результаты своей работы в ответ на приобретенные знания (Ericsson, Krampe y Tesch-Romer, 1993: 368, nuestra traducción).

Безусловно, процесс постоянного совершенствования и превосходства достигнутого уровня навыков и умений требует огромных усилий, терпения и самопожертвования. Справедливо следующее утверждение этих авторов:

Мы утверждаем, что намеренная практика требует усилий, а это само по себе не доставляет удовольствия. Человек мотивирует себя на практику, так как практика улучшает результаты его работы. Кроме этого, вовлечение в намеренную практику не производит немедленного денежного вознаграждения, а образует разного рода затраты. Таким образом, важно осознавать, что плоды намеренной практики имеют

долгосрочную перспективу (Ericsson, Krampe y Tesch-Romer, 1993: 368, nuestra traducción).

Отталкиваясь от предпосылки, что приложение любого рода усилий по своей природе не столь приятно для человека, несомненно существенную роль в самообучении играет самомотивация, благодаря которой растет чувство долга перед самим собой. Специалисты, обладающие чувством самоконтроля, склонны ставить перед собой задачи и упорствовать в их достижении, им свойственно добиваться больших результатов.

Мы убеждены, что самостоятельно можно заниматься расширением лексики, познавать юридические системы обоих государств, оттачивать навыки последовательного перевода, тренировать память и систему краткой записи, и даже исследовать и пробовать новые навыки и стратегии перевода. В этой связи, предлагаем изучить рекомендации различных исследователей лингвистов-переводчиков касательно упражнений, которые наиболее точно отображают сущность переводческой деятельности, а, следовательно, могут служить опорой для разработки намеренной практики индивидуальной направленности.

3.3. Recomendaciones para la autoformación continua

Рассмотрим, какие именно упражнения предлагают различные исследователи в области переводческой деятельности с тем, чтобы наша самостоятельность в обучении и тренировке навыков действительно привела нас к намеченной цели. Упражнения мы представляем в виде блоков на основании способностей и навыков, которые они позволяют развивать и отрабатывать.

Приобретение знаний

Строить знания – нелегкая задача, но без них мало что удастся. Не даром говорят, что день не прожит зря, если узнал что-то новое. Поэтому расширение эрудиции должно быть постоянной установкой в процессе самообучения. Справедливо замечает Алексеева:

Широта тематического диапазона знаний – это один из основных показателей уровня профессионализма переводчика, и только собственными неустанными усилиями каждый переводчик повышает его (Алексеева, 2001: 11).

Как уже отмечалось ранее, судебного переводчика от любого устного переводчика отличает в первую очередь глубокие знания процессуального права и владение широким спектром юридической терминологии. При этом, правовыми концепциями необходимо овладевать на двух рабочих языках, искать эквиваленты, а также сходства и отличия правовых систем обоих государств. Важно осознавать, что успех перевода во многом зависит от накопленных переводчиком знаний, поэтому во избежание трудностей, связанных с незнанием терминологии, имеет смысл изучать ее заранее для разрешения ситуаций на должном уровне. Как умело замечает Алексеева (2001: 9): «Безусловно, невозможно знать все, но уменьшить риск незнания переводчик обязан стремиться».

Если с самого начала нашей профессиональной деятельности приходится тратить много времени и денег для создания прочного фундамента знаний и собственной библиотеки полезных информационных источников, не стоит ошибаться, полагая что по мере приобретения опыта, эти затраты полностью прекратятся. Миккелсон также обращает наше внимание на неизбежность непрерывного самообучения в этой профессии:

Изменения в использовании языковых средств и правовой системы, а также выпуск новых справочных материалов, будут обязывать нас постоянно обновлять наши информационные источники. Мы также можем захотеть записаться на курсы в правовой, научной или медицинской сфере для получения более глубоких знаний в этих областях, или воспользоваться семинарами или тренингами, организуемыми различными профессиональными ассоциациями (Mikkelson, 2000: 92, nuestra traducción).

Иными словами, постоянно придется искать информацию, будь то в законах, научной литературе, на открытых слушаниях в зале суда или в детективных романах. При этом, Ванек и Лобато-Патрисио подчеркивают двойную пользу такого беспрестанного поиска информации:

[...] при прочтении соответствующей литературы, с одной стороны, переводчик может получить информацию о концептуальных аспектах исследуемой им темы, а, с другой стороны, может использовать найденные тексты для пополнения своего терминологического глоссария (Vanhecke y Lobato Patricio, 2009: 97, nuestra traducción).

Таким образом, авторы подчеркивают необходимость составления своих глоссариев. Наш опыт показывает, что несмотря на очевидную невозможность использования глоссариев в ходе судебного разбирательства, нельзя недооценивать их пользу. Считаем, что прежде всего, сам процесс составления глоссария уже способствует лучшему фиксированию в памяти лексических единиц, кроме того, предоставляет возможность консультировать уже отработанные темы и освежать в памяти редко употребляемые термины.

Несмотря на то, что юридическая и другая специализированная терминология играют существенную роль в судебном переводе, Хил (1995: 149) рекомендует обратить внимание не только на усвоение терминологии, но и на «расширении разносторонних энциклопедических и экстралингвистических знаний», посредством прочтения общенаучных и специализированных книг и статей.

Действительно, для того, чтобы идти в ногу со временем необходимо много читать и даже узнавать о возможной актуализации информации и новых достижениях в тех областях, которые наиболее часто затрагиваются при рассмотрении судебных дел. Однако кроме этого, необходимо еще побуждать себя к прочтению ежедневного выпуска газеты на двух рабочих языках с целью подкрепления знаний общей культуры. Переводчик должен быть в курсе событий политической, экономической, культурной и научной сферы жизни, так как в рабочей деятельности может столкнуться с ссылками на эти события или происшествия, как в буквальном, так и в переносном смысле. Алексеева (2001: 11) на этот счет поясняет: «Переводчик обязан находиться в состоянии вечного возбуждения, всасывая и активизируя языковой материал». Но это заявление в равной степени касается как иностранного, так и родного языков.

Всеобщее заблуждение о том, что навыки родного языка у любого переводчика развиты на высоком уровне, так как на то он и родной, чтобы владеть им в совершенстве, уже не раз доказало обратное. Наша личная практика показывает, что на определенные тематики оказывается легче выполнять перевод на иностранный язык, нежели на родной. Объясняется этот феномен тем, что знания родного языка носят более фундаментальный характер и всегда присутствуют в пассивном запасе, а знания иностранного языка – в активном. Поэтому, Алексеева (2001: 13) настоятельно рекомендует развивать «активную форму» родного языка, при этом подчеркивает: «[...] вам с одинаковой вероятностью может пригодиться и язык милицейского протокола, и язык политического

манифеста, язык рекламы и язык траурной речи». В этих целях автор рекомендует следующие упражнения на обогащение активного словарного запаса родного языка:

Упражнение 1

Так как освоение родного языка должно охватывать различные жанры устной и письменной речи, автор предлагает вводить ежедневно в наш обиход по одному новому тексту, например, сегодня – брачное объявление, завтра – спортивную информацию о футбольном матче, послезавтра – инструкцию пользования утюгом. Таким образом, речь обогатится, и вырастет уверенность в себе.

Упражнение 2

Для постановки речи рекомендуется взять за образец хорошую речь дикторов телевизионных программ и активно над ней поработать. А именно, записывать частотные обороты речи, вести тематическую картотеку и т.д. В качестве варианта, можно даже повторять за диктором.

Так как устный переводчик должен быть «весь ухо», считаем чрезвычайно важным тренировать также наше ухо. Это могут быть различного рода аудио или видеозаписи, фильмы, новостные репортажи, особенно документальные хроники по происшествиям, поскольку позволяют практиковать и расширять словарный запас, улучшать лингвистические навыки переводчика. При этом, как мы неоднократно отмечали, слушание должно быть активным, что, в свою очередь, требует постоянной концентрации и бдительности. Желательно после такого рода занятий отработать незнакомую лексику, прибегнув к помощи словарей и специализированных справочников.

Несмотря на всю важность лингвистических способностей, присущих судебному переводчику, неоспоримую значимость имеют и другие не лингвистические компетенции, которые воплощает в себе опытный специалист.

Стратегии перевода и техники

Как верно заметила Ильеску (2001: 168), «навыки владения языком укрепляются в ходе самой профессиональной практики, что свидетельствует о необходимости отработки стратегий и техник перевода». Мы не можем не согласиться с тем, что устному переводу действительно учатся на практике, как говорится «в поле боя», поэтому считаем целесообразным создание подобных условий в ходе нашего самообучения, не только репетируя и оттачивая уже знакомые нам техники, такие как синтаксические трансформации, парафраз, поддержание внимания и концентрации, но и постепенно усложняя задачу, каждый раз выходя из зоны нашего комфорта. К упражнениям по улучшению стратегий и техник перевода относят задания на чтение и понимание, пересказ, тренировку и отработку своей системы записей и др.

Выборка упражнений Миккелсона (2000: 81) для развития активного слушания и удержания информации:

Упражнение 1

Прослушать текст в течение пяти минут на техническую тематику, например, инструкции по ремонту какого-либо приспособления или объяснение какого-либо научного процесса, при этом не пользуясь системой записей. Затем попытаться воспроизвести основные идеи. Постепенно увеличивать длительность текста.

Упражнение 2

Выполнить предыдущее задание на этот раз с использованием системы записей для выделения основных идей. Также постепенно увеличивать длительность текста. Сравнить результаты и полноту передачи информации с записями и без них.

Упражнение 3

Зачастую у нас вызывает сложность удержать информацию, с которой мы принципиально не согласны. В этой связи Миккелсон делает следующее наблюдение:

Когда мы не согласны с говорящим, мы переключаем наше сознание на наши умственные аргументы и отключаемся от активного и внимательного слушания. Особенно это является проблемой для судебных переводчиков, которые вынуждены переводить лиц, не вызывающих у них никакой симпатии, или которые могут говорить неправду (Mikkelsen, 2000: 81, nuestra traducción).

Для улучшения навыка активного слушания, не отвлекаясь на свои собственные убеждения, автор рекомендует прослушивать тексты или выступления на противоречивые темы, особенно те, с которыми мы лично не согласны. После прослушивания попытаться воспроизвести как можно больше информации, излагая мысль уверенно, как если бы мы сами верили в то, о чем говорит выступающий.

Упражнение 4

Для повышения осведомленности о невербальных аспектах коммуникации, Миккелсон рекомендует просматривать без звука видео записи фильмов или телевизионных программ, где актеры задействованы в диалоге, и пытаться угадать, о чем идет речь. Затем просмотреть видео со звуком и проверить наши догадки.

Также в целях развития внимательности и активного слушания Джонс (2002: 38) рекомендует прорабатывать анализ различных видов речи, при этом автор отмечает следующее:

Тексты, используемые для данного задания в обязательном порядке должны быть лингвистически и концептуально сложными, представляя значительные трудности для восприятия в целях побуждения к внимательному, активному и аналитическому слушанию. [...] данное тренировочное упражнение рекомендуется выполнять на двух рабочих языках (Jones, 2002: 38, nuestra traducción).

Дуэньяс, Баскес и Миккелсон (2012: 890) представляют свою версию упражнений для расширения навыков слушания, внимательности и аналитического мышления:

Упражнение 1

Сходите вместе с другом в магазин и спросите у продавца о каком-нибудь определенном товаре. Через пять минут попытайтесь в точности повторить своему другу, что ответил продавец.

Упражнение 2

Когда вы разговариваете с кем-либо, неоднократно интересуйтесь: «А что именно вы подразумеваете под этим термином?» Это помогает определить, что другие люди имеют в виду, когда разговаривают, или как они используют слова в отличие от вас.

Упражнение 3

Попросите кого-нибудь указать вам дорогу к месту, нахождение которого вам уже известно. Затем попросите кого-нибудь указать вам дорогу, куда вы не знаете, как добраться. Сравните, какие мысли приходят к вам в обоих случаях. Опережаете ли вы ход мыслей или сбиваетесь с него.

Упражнение 4

Анализируйте провалы в вашем слушании. Когда в ходе какого-либо разговора вы не уловили что-то, незамедлительно проанализируйте, что вами было сделано неправильно: задумались ли вы; все еще вертели в голове то, что ваш собеседник сказал ранее; отвлеклись ли вы на незнакомое или эмоционально окрашенное слово и т.д.

Упражнение 5

Когда вы слушаете чью-либо речь, сделайте предварительную оценку о намерениях говорящего, о решениях, которые он предложит, о выводе, к которому он придет. Затем, дослушав до конца, сделайте повторную оценку и определите, насколько ваше первое мнение отличается от второго.

Упражнение 6

Обращайте особое внимание на соединительные слова: таким образом, однако, хотя и т.д. Ведите список этих слов и слушайте, когда они используются. Прodelывайте это упражнение на обоих рабочих языках.

Известно, что переводчик должен обладать хорошими коммуникативными навыками, способностью развивать структурированную и логически связную речь с использованием надлежащих грамматических, синтаксических и лексических конструкций. В этих целях Миккелсон рекомендует выполнять следующее:

Практиковать чтение вслух различных текстов, включая художественную литературу, новостные статьи, диалоги и технические руководства. При этом, записывать себя и критически прослушивать запись, обращая особое внимание на интонацию и выразительность речи (Mikkelson, 2000: 81, nuestra traducción).

Ванек и Лобато-Патрисио (2009: 34) также предлагают упражнения для развития коммуникативной компетентности:

Упражнение 1: реформулирование прочитанного текста

Прочсть текст и пересказать его своими словами, не искажая смысла и содержания оригинала. Здесь также необходимо следить за мимикой и жестами, выразительностью и постановкой голоса.

Упражнение 2: синтез

Упражнение на работу с публицистическими текстами. Предлагается прочсть статью в газете новостного типа, выделить основные и второстепенные идеи и кратко изложить прочитанное. Это упражнение рекомендуется выполнять на двух языках.

Здесь важно обозначить, что парафраз рекомендуется лишь в качестве упражнений в целях тренировки навыков говорения и структурирования речи. Как мы уже отмечали ранее, на практике судебного перевода, особенно в ходе допросов, строго не рекомендуется прибегать к этой тактике перевода, т.к. можно допустить серьезное искажение намеренности высказывания.

Миккелсон (2000: 82), в свою очередь, предлагает следующие упражнения на развитие реструктуризации и повышения лингвистической гибкости:

Упражнение 1

Читать вслух газетную статью и по ходу чтения пытаться перефразировать высказывания, не искажая смысла. Например, «начало новой эры» можно заменить на «на рассвете новой эры», а высказывание «полицейский сомневался в истории подозреваемого» можно передать как «версия, предоставленная задержанным, была воспринята офицером правоохранительных органов со скептицизмом».

Упражнение 2

Повторить предыдущее упражнение, только с прослушиванием текста. При первом прослушивании может и не удастся воспроизвести многое, но Миккелсон утверждает:

[...] по мере того, как вы будете проделывать это упражнение с одним и тем же текстом, постепенно будете находить все новые и более креативные способы высказывания одной и той же мысли различными способами (Mikkelson, 2000: 82, nuestra traducción).

Упражнение 3

Так же, как и Ванек и Лобато-Патрисио, Миккелсон рекомендует выполнять парафраз, как с листа, так и на слух. При этом, автор советует намеренно изменять стиль речи от официального к более разговорному и наоборот.

Упражнение 4

Как вариант обозначенного выше парафраза, автор предлагает тренировать изложение мысли сначала более сжато, а затем более пространно.

Другой важной способностью, подлежащей тренировке, является разделенное внимание и сосредоточенность, которая позволяет осуществлять сразу несколько умственных действий одновременно. Для безупречного выполнения перевода необходимо уметь сохранять сосредоточенность во избежание отвлеченности на различные «внешние раздражители». Миккелсон (2000: 82) предлагает выполнять в этих целях следующие упражнения:

Упражнение 1

Практиковать одновременное выполнение двух невзаимосвязанных заданий, как например, повторение вслух прослушиваемой речи во время записи таблицы умножения. При этом, необходимо записывать самого себя и следить за выразительностью. Постепенно можно увеличивать скорость прослушиваемой речи и ее тематическую сложность.

Упражнение 2

Прочсть вслух текст с листа, например, газетную статью, во время слушания речи на другую тему. Затем воспроизвести основную мысль обоих текстов, как прочитанного с листа, так и прослушанного.

Ванек и Лобато-Патрисо (2009: 52) для развития разделенного внимания настоятельно рекомендуют «практиковать перевод с листа». Несмотря на то, что данный вид перевода также входит в обязанности судебного переводчика, при том, что тематика переводимых с листа документов может быть довольно разнообразной, перевод с листа еще и хорошее упражнение «для разогрева», так как задействует сразу несколько функций: визуальное восприятие текста, понимание сообщения, умственный перевод и воспроизведение вслух на другом языке.

Мнение о том, что это упражнение способствует развитию лингвистических стратегий и когнитивных способностей переводчиков, разделяет Тровато:

[...] техника перевода с листа позволяет гармонизировать два когнитивных усилия (чтение и устное воспроизведение) и управлять двумя кодами речи практически одновременно, сохраняя надлежащие параметры сложенного, беглого и ясного воспроизведения. [...] Кроме того, постоянное чередование не только кода речи, но и канала воспроизведения, ускоряет умственную работу (Trovato, 2012: 8, nuestra traducción).

Очевидно, что такая двойная направленность усилий, задействованных практически одновременно, не исключает безупречности выполнения данного перевода, что, в свою очередь, подразумевает необходимую активацию мышления для выбора той или иной грамматической, лексической и синтаксической конструкции на языке перевода. Вследствие этого, Тровато выделяет следующие параметры, свидетельствующие о высоком уровне мастерства перевода с листа:

Верность оригиналу; управление сложностями лингвистического характера, не допуская калькирования грамматических конструкций; беглость воспроизведения на языке перевода, избегая повторов и самопоправок; интонация, четкость произношения и уверенность голоса; хорошие навыки переформулирования (Trovato, 2012: 13, nuestra traducción).

Для большей эффективности и приближенности к юридической реалии, целесообразно использовать для этого упражнения широкий спектр документов: медицинские заключения, справки, свидетельства, договоры, соглашения, газетные

статьи и др. Между тем, Ванек и Лобато-Патрисио отмечают важность градации сложности выбранных текстов:

Исследования в когнитивной психологии показали, что задания умеренной сложности вызывают большую заинтересованность и удовлетворение после их выполнения. Поэтому, как на успехе в обучении, так и на поддержании самомотивации, благоприятно сказывается, постепенное усложнение заданий (Vanhecke у Lobato Patricio, 2009: 58, nuestra traducción).

Миккелсон также обращает наше внимание на постепенное увеличение сложности и длительности заданий и подчеркивает следующее:

Убедитесь, что ведете запись своего перевода или выполняемого задания, прослушайте ее критически несколько раз, повторите одно и то же упражнение, пока не будете удовлетворены его результатом. Постепенно увеличивайте скорость прослушиваемых текстов и сложность материала (Mikkelson, 2000: 83, nuestra traducción).

Самозапись и самоанализ

Как и любое обучение, самообучение подразумевает не только постижение новой информации и развитие в себе определенных технических навыков, но и постоянную работу над своими личными качествами, такими как активность, самостоятельность, самопобуждение, рефлексивный анализ, самокритика и трезвый взгляд на вещи. Как правило, такие качества позволяют ставить перед собой цели и упорно идти в направлении к их достижению. Именно поэтому выделяем ведение постоянной самозаписи и осуществление самооценки как отдельное и не менее важное упражнение в процессе самообучения. Считаем, что постоянное прослушивание и анализ своего перевода с целью самопроверки его верности существенно влияет на успешное развитие автодидактической практики, которая непременно увенчается успехом.

Это задание особенно эффективно при переводе на иностранный язык, поскольку позволяет тщательно и добросовестно обдумать грамматические и синтаксические альтернативы использованных конструкций, проверить семантическую и прагматическую верность перевода, что, безусловно, также является работой над улучшением речи. Джонс подчеркивает важность правильности и верности перевода:

Необходимо разработать привычку верного перевода с использованием правильных грамматических и синтаксических конструкций, даже если при выполнении упражнений происходит потеря информации. Не стоит прививать к себе плохую привычку пытаться сказать всё, говоря при этом бессмысленно и сумбурно. При владении безупречно развитой основной техникой, впоследствии необходимо поработать над увеличением количества информации. Сначала качество, затем количество (Jones, 2002: 127, nuestra traducción).

Иными словами, данное упражнение – это ничто иное как работа над ошибками и оттачивание качества продукта перевода. При прослушивании наших записей мы можем проверить, правильно ли мы произносим слова, говорим ли мы с интонацией, допускаем ли грамматические ошибки, забываем ли слова, даже можем определить есть ли у нас слова-паразиты и в дальнейшем работать над их устранением. Усилие, которое требует практика самоконтроля, является абсолютно сознательным, поэтому ему также нужно учиться.

Ванек и Лобато-Патрисио по этому вопросу рекомендуют вести некоего рода дневник в формате таблицы, позволяющей фиксировать выполненные упражнения и контролировать прогресс в обучении:

Для этого необходимо записать дату упражнения, тип упражнения и способность, на развитие которой направлено это упражнение. Также необходимо пометить название использованного текста или записи и допущенные ошибки, над которыми еще предстоит работать. Необходимо оставить пустую ячейку в таблице напротив каждого упражнения для записи результатов после повторного его выполнения, чтобы таким образом проследить прогресс в процессе самообучения (Vanhecke y Lobato Patricio, 2009: 123, nuestra traducción).

Корректировка в процессе самообучения играет фундаментальную роль, так как регулирует способность самооценки и препятствует укоренению ошибок.

Тренировка системы записей

Известно, что во время последовательного перевода в качестве опоры для памяти могут служить наши записи, заключающиеся в схематическом и логическом изображении услышанного. Это могут быть как основные идеи, так и конкретная информация. При этом, необходимо обратить внимание на принципиальную важность сохранения внимания. Так, Джонс (2002: 64) на этот счет отмечает следующее:

Выполняя упражнения на тренировку записей не стоит попадать в ловушку чрезмерной сосредоточенности в ущерб активному аналитическому слушанию. [...] важен конечный продукт – перевод, а не записи (Jones, 2002: 64, nuestra traducción).

На наш взгляд, основная задача, которую нужно преследовать при выполнении упражнений на тренировку записей – это разработка своей индивидуальной системы сокращений, а также усовершенствование способности активного слушания в сочетании с письмом. Для этой цели прежде всего необходимо ознакомиться с универсальными правилами создания этой системы, чтобы впоследствии преобразовать их в свой метод. Среди таких правил Ванек и Лобато-Патрисо (2009: 52) выделяют следующие:

1. Не осуществлять чрезмерную запись; что не записано, не должно быть утеряно; необходимо запоминать;
2. Прибегать к уже имеющимся знаниям, а именно использовать математические знаки, химические формулы, пунктуационные знаки, греческие буквы, известные аббревиатуры, символы и т.д.;
3. Сокращать длинные слова;
4. Отображать мысль, а не слова (Vanhecke y Lobato Patricio, 2009: 66, nuestra traducción).

Наш опыт нам подсказывает, что не стоит чрезмерно использовать символику, тем более, если она была изобретена спонтанно и еще недостаточно отработана. Также желательно руководствоваться логикой и здравым смыслом, поскольку искать символы и изобретать значки подо все слова зачастую непрактично. В любом случае нужно стремиться к тому, чтобы созданная нами система записи была простой и понятной прежде всего для нас самих.

Упражнения на тренировку системы записей позволяют не только запомнить и отшлифовать используемые символы и аббревиатуры, но и, как утверждает Робертс (2014:21): «научиться понимать возможности своей кратковременной памяти». Целью данных упражнений также является определить объем записей и моменты их применения.

Развитие кратковременной или рабочей памяти

Как мы смогли убедиться, память является важным элементом переводческой деятельности, который также нуждается в постоянной тренировке и развитии. Мы твердо убеждены, что совершенствование языка и техники перевода недостаточно для

достижения лучших и более быстрых результатов. Хорошая работа памяти ускоряет понимание сообщения, следовательно, повышается эффективность перевода, а с ним и его качество. В главе 2.2.1.2.3 мы рассмотрели роль мнемонических стратегий для улучшения способности запоминания и воспроизведения информации. Ниже мы предлагаем вашему вниманию выборку упражнений Ванек и Лобато-Патрисо (2009: 34) для развития кратковременной памяти:

Упражнение 1: запоминание изображений

Смотреть в течение 30 секунд на картинки с изображениями, расположенными в виде таблицы и пытаться запомнить их в том же порядке. Затем в такой же таблице только с пустыми ячейками вписать названия изображений.

Упражнение 2: запоминание информации

Смотреть в течение 1 минуты на таблицу, содержащую от 3 до 5 фотографий различных людей, по каждому из которых в соседней ячейке указана личная информация: имя, возраст или год рождения, профессия, хобби и т.д. Затем воспроизвести увиденную информацию в пустой таблице.

Упражнение 3: восстановить порядок событий

Упражнение на развитие ассоциативной способности, структуризации текста и быстроты мышления. Заключается в изучении списка различных действий и восстановлении их последовательности.

Упражнение 4: запоминание определенной информации

Так как одна из основных проблем, которая может возникнуть в ходе перевода, это запоминание цифр и личных имен, Ванек и Лобато-Патрисо предлагают ряд упражнений, направленных на развитие запоминания этой информации. В автодиактических целях, хорошей альтернативой этим упражнениям является прослушивание записей текстов, содержащих цифровые данные и различного рода названия, при этом важно не прибегать к помощи системы записей, а пытаться воспроизвести максимум услышанного на слух. Затем, для более точного воспроизведения, можно прослушать текст еще раз с применением системы записей и после воспроизвести услышанное, основываясь на памяти и на записях.

Несмотря на то, что некоторые упражнения, рекомендуемые этими авторами, также задействуют работу зрительной памяти, что, несомненно, никакого вреда не наносит, Робертс, однако, придерживается в этом вопросе другой четкой позиции, которую аргументирует следующим образом:

Память в устном переводе нельзя рассматривать в вакууме. С одной стороны, она задействована в слуховом восприятии и анализе текста на одном языке, а с другой стороны – в воспроизведении текста на другом языке. Память в устном переводе имеет дело с текстом, который обычно складывается из слов или серии несвязанных между собой слов. Поэтому, цифры и слова в перечнях – это не очень хороший выбор для упражнений на удержание информации в кратковременной памяти. И это еще справедливее в отношении букв, поскольку воспроизведение в памяти группы несвязанных между собой букв не относится к обычной умственной деятельности (Roberts, 2014: 20, nuestra traducción).

Поэтому, для развития кратковременной памяти в реальных условиях, необходимо воспользоваться короткими текстами, в которых отдельные слова могут быть проанализированы в контексте и удержаны в памяти в виде блоков информации, а не акустических или зрительно-пространственных элементов. Также, справедливо отмечает Робертс (2014: 18), что «[...] хорошую память нужно развивать постепенно».

Рассмотрим следующую выборку упражнений, предлагаемую этой исследовательницей для развития кратковременной памяти, задействованной при устном последовательном переводе. Данные упражнения основываются на сущности

переводческого процесса и не затрагивают задачу передачи смысла с одного языка на другой, поскольку, как отмечает Робертс (2014: 21), «[...] это может вызвать отвлечение внимания от памяти на другие затруднения». Рекомендуется выполнять данные упражнения сначала на одном рабочем языке, затем на другом.

Упражнение 1: изворотливое эхо

Подразумевает повторение в точности речи говорящего на том же языке, выдерживая после высказывания говорящего короткую паузу, превращая упражнение в последовательный перевод, при этом не осуществляя перевода. Таким образом, переводчик концентрируется только на памяти.

Данное упражнение можно выполнить при наличии аудиозаписей и возможности постановки на паузу для сегментации речи. Задание можно дополнительно усложнить постепенным увеличением фрагментов высказываний до целого предложения.

Упражнение 2: восприятие на слух ключевых моментов

Как уже отмечалось ранее, активное и внимательное слушание — это основополагающий компонент вызова информации из памяти. При невнимательном слушании вспомнить информацию невозможно. Данный вид умственной деятельности подразумевает одновременное выполнение анализа высказывания с целью определения его ключевых моментов. Необходимо выслушать короткий текст и ответить на ряд вопросов. В рамках самостоятельной подготовки и при отсутствии готовых методических материалов, предлагаем вариацию данного упражнения с пересказом прослушанного текста.

Упражнение 3: постепенное увеличение объема воспроизводимой в памяти информации

Данное упражнение разработано с учетом принципа постепенного развития памяти и заключается в воспроизведении вначале лишь главных мыслей, а затем на втором, или даже третьем прослушивании, извлечении из памяти все большего количества информации. Так как изначально не требуется воспроизводить все подробности, переводчик чувствует себя свободно, что, в свою очередь, позволяет ему запомнить больше информации, чем если бы он находился в напряжении. С ростом эффективности запоминания, количество прослушиваний можно сократить до двух. Конечной целью является умение воспроизводить все подробности после однократного прослушивания.

Автор особенно рекомендует данное упражнение для судебных переводчиков, в частности для тренировки перевода судебных показаний в связи с большим количеством фактической информации.

Упражнение 4: визуализация

Данное упражнение основано на мнемоническом приеме запоминания информации посредством ее визуализации. Бывают высказывания весьма пригодные для визуализации, переводчик должен их распознать и прибегнуть к данной технике для последующего извлечения из памяти услышанной информации. В рамках судебного перевода такими высказываниями могут быть в частности показания свидетеля с подробным описанием увиденного. Поэтапная визуализация такого рода высказываний помогает переводчику воссоздать в памяти всю сцену.

Упражнение 5: сегментация

Известно, что в памяти легче удержать информацию в виде ряда ограниченных блоков, разве чем один-два блока, насыщенных данными. Сегментация подразумевает разбивку большого блока информации на ряд мелких. Для данного упражнения подходят любые сложные предложения, содержащие не менее трех вычленяемых блоков информации. Для тренировки судебного перевода, удачным выбором могут служить вступительные слова на слушании дела или же свидетельские показания.

Подобную тактику тренировки кратковременной памяти предлагает Кристон, а именно, пересказать услышанную историю на том же языке и теми же словами, опираясь на технику:

Категоризации – группировки предметов по общему признаку;
Генерализации – построение общих выводов из услышанной информации;
Сравнения – улавливание сходств и различий между предметами, фактами и событиями;
Описания – мысленной картины сцены действий, форм и размеров предметов (Kriston, 2012: 7, nuestra traducción).

Эта исследовательница также отмечает не маловажную роль физических упражнений и общего хорошего самочувствия в качестве стимулятора памяти:

Наша память стареет вместе с нами. [...] здоровый образ жизни также является нашим союзником на пути улучшения памяти. Необходимо правильно питаться, поставлять нашему мозгу вещества, в которых он особенно нуждается: подсолнечные семечки, орехи, шпинат, киви, омега 3 и т.д. Способность запоминать повышается при 8-часовом сне. Отношения между людьми стимулируют наш мозг, а стресс является одним из худших врагов мозга (Kriston, 2012: 7, nuestra traducción).

Несомненно, переводчик должен находиться в хорошей физической форме. Также необходимо научиться не перегружать голос, поскольку это единственное наше «видимое и слышимое» орудие, важный ресурс общей гарантии качества конечного продукта. В этой связи полезно ознакомиться с техниками дыхания, применяемыми при пении или игре на духовых инструментах. Хорошее дыхание и правильное использование диафрагмы могут улучшить качество голоса и предотвратить усталость голосовых связок. Правильное дыхание также улучшает способность сосредоточения и помогает успешнее контролировать страх и нервозность.

Развитие социальных навыков

Рассмотренные выше упражнения особенно влияют на совершенствование лингвистических знаний, оттачивание способности анализа и синтеза, дедукции и вычленения смысла, концентрации и кратковременной памяти, а также на интеллектуальное любопытство. Но переводческая деятельность кроме всего этого еще и подразумевает владение определенными правилами социального общения и определенными способностями, позволяющими нам справляться с конфликтными и напряженными ситуациями. Судебный переводчик должен знать не только, как вести себя в обществе, но и как интерпретировать определенные культурные контексты, в которых ему придется находиться по долгу службы.

Многому этому можно научиться в повседневной жизни, при наличии или развитии у себя качества наблюдательности. Правила социального поведения, относящиеся к родной культуре, зачастую невидимы или мы их не хотим замечать, но, когда мы окунаемся в совершенно иную культуру, начинаем осознавать их наличие и необходимость их познания. Ванек и Лобато-Патрисио на этот счет отмечают следующее:

Социальная психология доказала, что успех социального общения (достижение поставленных перед нами целей) зависит от социальных навыков, которые мы применяем для влияния на других и убеждения их в наших намерениях. Учитывая особенности последовательного перевода, рекомендуется обращать внимание на тренировку социальных навыков в процессе обучения (Vanhecke y Lobato Patricio, 2009: 104, nuestra traducción).

Для познания профессиональной реальности судебного переводчика можно посещать открытые слушания и наблюдать за поведением переводчика в абсолютно реальном контексте. Кроме того, как уже говорилось ранее, рекомендуется самостоятельно информироваться о действующем этическом кодексе и нормах профессионального поведения судебных переводчиков, приведенных в различных источниках. Также существует огромное количество пособий и художественных книг, изданных самими же судебными переводчиками, где они делятся своим опытом и дают ценные советы о том, как вести себя в щекотливых ситуациях. Ведь иногда приходится принимать нравственно важные решения и сложно сделать правильный выбор.

Так, Миккелсон в главе «Практические указания» представляет целый ряд инструкций по вопросам и ситуациям, которые довольно часто встречаются в практике судебного перевода. При этом, автор обращает наше внимание на следующее:

В распоряжении судебных переводчиков действительно имеются этические кодексы, которые направляют их в их деятельности, но заучивание и усваивание основных этических принципов, таких как конфиденциальность и беспристрастность, может быть недостаточным, чтобы помочь им принять мгновенные и критические решения, столь часто возникающие в суде. Более того, другие игроки в зале суда, включая, к сожалению, судей и адвокатов, незнакомы с этическим кодексом переводчика и могут неосмотрительно попросить переводчика его нарушить (Mikkelson, 2000: 55, nuestra traducción).

Несмотря на то, что людям свойственно учиться на своих ошибках, мы настоятельно рекомендуем осведомляться об опыте, накопленном другими профессиональными переводчиками и беспрестанно развивать в себе различные социальные навыки, среди которых особенно выделяем добросовестность, интеллектуальную честность, вежливость, такт, воспитанность, а также физическую выносливость и контроль над раздражительностью.

CAPÍTULO 4. Metodología de la investigación

En los capítulos anteriores analizamos la problemática realidad profesional del intérprete judicial en España y detectamos especial escasez de formación para dichos especialistas en la combinación de idiomas ruso-español. Con el objetivo de aproximarnos mejor a la esencia de la práctica interpretativa y averiguar las estrategias clave para elaborar una propuesta de material autodidacta, nos propusimos estudiar el proceso de la interpretación judicial, centrándonos especialmente en el modo de la interpretación consecutiva. A raíz del análisis de los estudios empíricos, pudimos determinar las competencias, habilidades y capacidades imprescindibles para el intérprete judicial y creamos nuestro propio modelo de aptitudes abarcando tanto el aspecto personal, cognitivo y comunicativo, como el bagaje de los conocimientos necesarios. Llegamos a la conclusión, que un proyecto de formación autodidacta podría crear una buena disposición para su uso solo si se percibe su utilidad. En cambio, para conseguir esta, es sumamente importante cumplir una serie de requisitos que proporcionen funcionalidad de dicho proyecto. De ahí provinieron las hipótesis de nuestra investigación, que finalmente adquirió varios alcances. Así, basándonos en las conclusiones y guiándonos por la filosofía de la práctica deliberada y las recomendaciones de otros investigadores, concebimos el prototipo de material autodidacta para activar, desarrollar y consolidar las habilidades, estrategias y competencias del intérprete judicial en la combinación lingüística ruso-español.

El cuarto capítulo, que ahora se inicia, recoge las cuatro hipótesis del trabajo, los objetivos específicos del estudio, el diseño de la investigación, las fases y técnicas de su desarrollo, la selección de la muestra, el diseño y la descripción del prototipo de material autodidacta, el diseño del instrumento de recolección de datos que nos sirve para probar las

hipótesis formuladas y, por último, el análisis de los resultados y las conclusiones de la investigación.

4.1. Hipótesis de investigación

Cuando hablamos de la viabilidad de un proyecto de autoformación nos referimos a una alta probabilidad de llevarlo a buen puerto, es decir, un proyecto viable es un proyecto exitoso. Creemos que uno de los pilares que sostienen el éxito es la funcionalidad de un proyecto, que se define por la RAE como “la propiedad de lo que es funcional”. Dicho de otra manera, un proyecto autodidacta debe cumplir sus funciones. Todas estas observaciones se relacionan también con la necesidad de seguir ciertas técnicas y estrategias metodológicas, porque el resultado de aprendizaje en gran medida depende no solo de qué estudiar, sino de cómo estudiar. De modo que un proyecto autodidacta se estima viable cuando las técnicas y los recursos utilizados para su elaboración se consideran útiles y beneficiosos para el desarrollo de las competencias preestablecidas. Más no se trata tan solo de la funcionalidad.

Se considera que un recurso formativo presenta altos niveles de la utilidad percibida si un estudiante espera obtener un rendimiento positivo al usarlo. Centrándonos en el contexto de nuestra investigación, podríamos definir la utilidad percibida como el grado en el que el sujeto considera que la propuesta autodidacta ofrecida le proporciona una serie de beneficios que sería difícil obtener sin practicarla. A su vez, por actitud hacia algún objeto se entiende un estado de disposición que se organiza a partir de las vivencias y que orienta la respuesta de un sujeto ante determinados acontecimientos. En nuestro caso, dicho objeto está representado por el prototipo de material autodidacta, por lo que se trata de la actitud hacia el mismo formada a partir de la experiencia de su uso.

Existe una amplia creencia que las percepciones suelen determinar las actitudes y las actitudes suelen afectar a las percepciones. Nosotros suponemos que existe una relación estrecha entre la utilidad del material autodidacta que se percibe y la actitud hacia el mismo que se forma. Es decir, lo que nos proponemos descubrir por medio de nuestra investigación es si la utilidad percibida es el detonador de la actitud que los sujetos pueden tomar hacia la propuesta autodidacta ofrecida y al revés, si la percepción de la utilidad es influida por la actitud formada.

Basándose en las reflexiones expuestas, presentamos las siguientes hipótesis que se pretende contrastar en esta investigación:

Hi1: La valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración es positiva.

Hi2: La actitud hacia la propuesta autodidacta es positiva.

Hi3: La percepción del material autodidacta en términos de su utilidad es positiva.

Hi4: Existe una relación directa entre el grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta y el nivel de actitud hacia el mismo.

Para contrastar estas afirmaciones se ha recurrido a la utilización de un método de recopilación de datos cuantitativos. Por tanto, se pretende verificar la viabilidad de la propuesta concebida para el autoaprendizaje del intérprete judicial en la combinación de idiomas ruso-español por medio de la valoración de la misma por parte de los sujetos del estudio y la determinación del grado de su utilidad percibida por ellos. De acuerdo con la clasificación de las hipótesis de investigación propuesta por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, las hipótesis aquí formuladas se definen como descriptivas y, por los que se refiere a la cuarta, esta se detalla como correlacional, direccional y bivariada.

Hipótesis descriptiva predice un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar.

Hipótesis correlacional, direccional y bivariada no solo establece que dos variables se encuentran vinculadas, sino también cómo están asociadas (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 97).

Es necesario recalcar que hablando de la correlación sí que podríamos aplicar la regla que aprendimos desde pequeños: el orden de los factores no altera el producto. A diferencia de la relación causal, en la correlación no hablamos de causa y efecto, por tanto no indicamos variable independiente ni dependiente. Cuando se encuentra una correlación no siempre puede inferirse causalidad.

4.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de esta investigación son los cuatro que se describen a continuación:

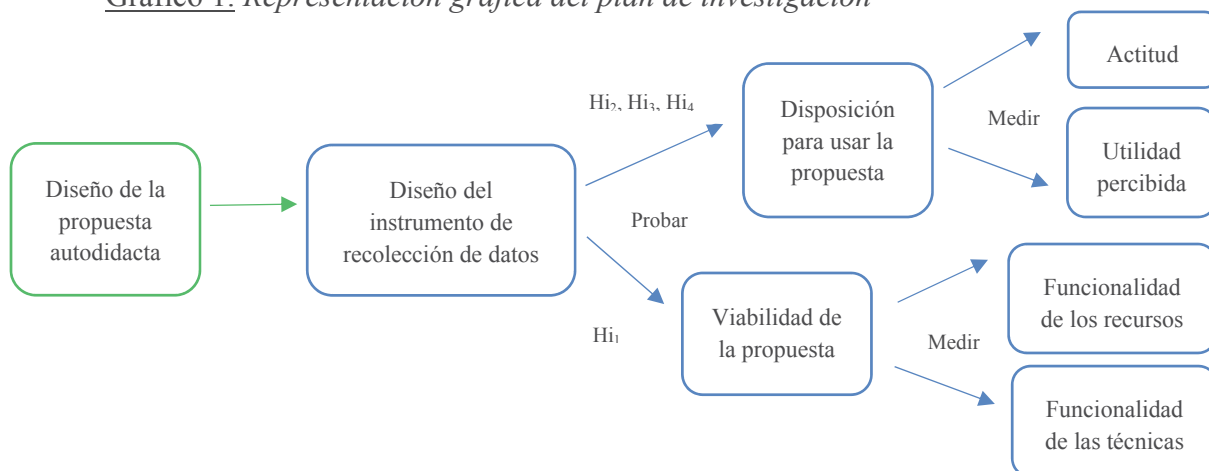
5. Medir el nivel de valoración del material autodidacta por los sujetos en términos de técnicas y recursos utilizados para su creación;
6. Medir el grado de actitud de los sujetos hacia la propuesta autodidacta basándose en la experiencia de su uso;
7. Medir el grado de la utilidad percibida por los sujetos en cuanto al material autodidacta propuesto;
8. Conocer el grado de correlación que exista entre la utilidad percibida y la actitud.

4.3. Diseño de la investigación

Los objetivos específicos de la investigación indican el propósito por el que se realiza la misma y suscitan una serie de preguntas. Para encontrar respuestas a esas preguntas se requiere elaborar un plan exhaustivo de investigación, sobre todo cuando se trata de múltiples objetivos, como ocurre en nuestro caso.

En el ámbito de esta investigación nos enfrentamos ante dos desafíos principales: la concepción de un prototipo de material autodidacta y la creación de un instrumento de recolección y medición de datos que, a su vez, está destinado a cumplir múltiples funciones, de ahí que nos refiramos a la complejidad de nuestras ideas que requiere una impecable estructuración. Para un mejor entendimiento proponemos la siguiente representación gráfica:

Gráfico 1. Representación gráfica del plan de investigación



Como se puede observar en el gráfico 1, la parte de nuestra investigación que está resaltada en color azul sustenta las cuatro hipótesis formuladas. Para analizar la certeza de estas, nos basamos en la metodología cuantitativa, en el marco de la cual los datos se obtienen a través

de los sujetos y el análisis de los resultados determina la veracidad de nuestras afirmaciones. Puesto que la muestra para esta investigación ya está formada y nosotros observamos los efectos ya producidos, sin poder manejarlos ni manipularlos, la investigación se califica como no experimental o *ex post facto*. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio,

[...] en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionadamente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 149).

De aquí resulta que por su dimensión temporal, es decir, debido a que los datos se recolectan en el único momento, la investigación se tipifica como transversal o transeccional.

En cuanto a su alcance, la investigación abarca varios métodos. La parte azul del gráfico 1 destinada a comprobar las hipótesis H_{i1} , H_{i2} , H_{i3} y H_{i4} se inicia como descriptiva y finaliza como descriptivo correlacional. Esto quiere decir que, en primer lugar, pretendemos describir las situaciones de forma cuantitativa mediante la presentación de gráficos y tablas y, en segundo lugar, pretendemos vincular estos datos y determinar el grado de relación prevista entre ellos.

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio proponen las siguientes definiciones de estos métodos:

La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 80).

La investigación correlacional asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 81).

Es decir, mientras que la investigación descriptiva pretende únicamente medir información, la investigación correlacional pretende medir información y conocer el grado de asociación que exista entre dos o más conceptos. Además, es el método indicado para la situación como nuestra, porque observamos una relación directa entre las variables, sin embargo el control experimental no nos resulta posible.

Llegados a este punto será preciso aclarar la línea de nuestro pensamiento mostrando la siguiente tabla de preguntas o problemas que planteamos ante la investigación, las respuestas que queremos obtener y el alcance de la investigación definido en sintonía con cada hipótesis.

Tabla 5. *Alcances de la investigación*

Nº	PREGUNTAS	PREDICCIONES	HIPÓTESIS	ALCANCE
1.	¿La propuesta autodidacta es viable? ¿Las técnicas y los recursos utilizados para su elaboración cumplen sus funciones?	Las técnicas y los recursos utilizados para la elaboración de la propuesta autodidacta cumplen sus funciones, por lo que la valoración de la funcionalidad del prototipo de material autodidacta es positiva. Como consecuencia de ello, la propuesta se considera viable.	H_{i1}	Descriptivo cuantitativo
2.	¿Existe la disposición para usar la propuesta autodidacta? ¿Cuál es la actitud hacia ella? ¿Se	Tanto la actitud hacia la propuesta autodidacta como la percepción de su utilidad son positivas, por lo que	H_{i2} y H_{i3}	Descriptivo cuantitativo

	percibe la utilidad de la misma?	constata la disposición para el uso de la propuesta.		
3.	¿Existe relación entre la utilidad percibida y la actitud generada?	Existe una fuerte relación entre el grado de la utilidad percibida respecto a la propuesta autodidacta y el nivel de actitud formada hacia la misma.	Hi ₄	Correlacional cuantitativo

Tal y como se puede comprobar, el plan de nuestra investigación es ambicioso. Por un lado, queremos obtener la valoración de nuestro trabajo, es decir, queremos verificar que la propuesta que hemos concebido está hecha de forma correcta, cumple todos los requisitos y, lo más importante, es que funciona. Y, por otro lado, queremos comprobar si la propuesta ofrecida se considera útil, es bien recibida por los sujetos del estudio y si ellos están dispuestos a ponerla en práctica día a día.

4.4. Fases y técnicas de la investigación

La investigación se ha desarrollado siguiendo la técnica del cuestionario, que es un instrumento de medida diseñado para obtener los datos cuantitativos. La investigación se divide en tres fases que se muestran a continuación:

1. Diseño y descripción del prototipo de material autodidacta para el desarrollo y perfeccionamiento de las aptitudes del intérprete judicial en la combinación lingüística ruso-español;
2. Diseño del instrumento de recolección de datos;
3. Exposición y análisis de los resultados obtenidos.

De este modo, en primer lugar se describen las técnicas y las estrategias que se han seguido para la elaboración del prototipo de material autodidacta, los recursos que se han utilizado para la construcción de los ejercicios, asimismo, se exponen los objetivos que se pretende alcanzar con la ejecución de los mismos.

En segundo lugar se explica el proceso de creación de un cuestionario especialmente diseñado para medir el nivel de valoración de la propuesta autodidacta, el grado de actitud hacia la misma y el grado de percepción de su utilidad por parte de los sujetos de la investigación.

Para crear el instrumento de medición, primero establecemos los propósitos y seleccionamos la muestra. A continuación identificamos las variables que se quieren medir y establecemos sus dimensiones, tomamos las decisiones clave respecto a la estructura y el formato del cuestionario. Una vez definida la versión final del instrumento, procedemos a administrarlo.

Y, finalmente, se expone el análisis de los datos obtenidos a través del instrumento de medición.

Para llevar a cabo el análisis de datos practicamos una serie de cálculos estadísticos con Excel y aplicamos pruebas que nos permiten probar las hipótesis formuladas. Dicho de otra manera, describimos los valores correspondientes a las variables definidas y verificamos la correlación prevista. A partir de estos resultados se presentan las conclusiones de la investigación.

4.5. Selección de la muestra

La investigación está destinada a valorar el material autodidacta específico para el desarrollo de las competencias del intérprete judicial en la combinación de idiomas ruso-español, por ello, resulta lógico que los sujetos de la misma estén representados por los alumnos o profesionales de la materia de Traducción e Interpretación, cuyos idiomas de trabajo sean

español y ruso. Como no cada miembro de la población tiene la misma probabilidad de ser incluido en el estudio y la elección de los sujetos depende de las características de la investigación y de la creencia que los sujetos elegidos deliberadamente son más adecuados para proporcionar la información necesaria, la muestra se califica como no probabilística intencional.

Al tratarse de una investigación sobre el ámbito específico de la interpretación judicial se ha considerado que los sujetos adecuados para valorar el material autodidacta ofrecido deben ser los alumnos del grupo de la lengua rusa que están cursando el Máster Universitario Europeo en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicio Públicos.

Durante el programa del Máster los alumnos han adquirido los conocimientos necesarios sobre esta especialidad de interpretación, de ahí que consideramos, que están lo suficientemente capacitados tanto para opinar sobre la viabilidad y la utilidad de la propuesta autodidacta que les ha sido proporcionada previamente, como para facilitarnos una valoración justa al respecto. Por todo ello creemos necesario destacar las siguientes características comunes que, en nuestra opinión, comparten los sujetos de la investigación: conocimientos teóricos y prácticos pertinentes al ámbito profesional de la interpretación judicial, familiarización con las nociones y técnicas de la interpretación consecutiva, buen dominio de ambos idiomas de trabajo y aspiración a ejercer la profesión del intérprete judicial. Razones por las cuales la muestra definitiva la formaron 8 alumnos.

4.6. Diseño y descripción del prototipo de material autodidacta

No podemos objetar que si uno decide emprender un camino hacia el autoaprendizaje, él mismo tiene que ser el protagonista de este proceso. Esto implica que la persona ha de responsabilizarse por definir los objetivos claros a seguir y los medios específicos con los que operar para lograr estos objetivos. Creemos que la única forma de conseguir un autoaprendizaje de calidad en el ámbito de la interpretación es a través de los ejercicios prácticos basados en la especificidad del proceso interpretativo como tal. Sin embargo, disponer de los recursos apropiados no es todo. Es imprescindible saber organizarlos y planificar su uso de tal manera para que la práctica aporte beneficios y el proceso de autoaprendizaje sea efectivo y productivo. Por ello, antes de describir la selección del corpus de los ejercicios que hemos concebido para potenciar y perfeccionar las capacidades y los conocimientos del intérprete judicial en la combinación lingüística ruso-español, creemos relevante destacar las técnicas y estrategias metodológicas que hemos utilizado en el proceso de la elaboración del material autodidacta. La eficacia y el éxito del proceso de autoaprendizaje, en nuestra opinión, dependen en mayor medida del método usado para confeccionar el material, porque los resultados se consiguen a través de un proceso sistemático, organizado y riguroso.

Así, presentamos las siguientes técnicas y estrategias que han sido empleadas en la selección y preparación del material autodidacta para el desarrollo de las aptitudes del intérprete judicial en la combinación de idiomas ruso-español:

1. Como ya hemos puntualizado en varias ocasiones, las actividades propuestas deben ser adecuadas y deben reflejar la especificidad de la práctica interpretativa, que en nuestro caso ha de responder a las particularidades del proceso de la interpretación consecutiva judicial descritas en el capítulo 2 del presente trabajo: escucha activa y análisis, atención dividida, procesamiento y estrategias mnemotécnicas, toma de notas y reexpresión.
2. Puesto que la esencia de la práctica interpretativa está en la transmisión de los mensajes no generados por el intérprete mismo, el proceso del autoaprendizaje ha de estimular su actividad intelectual, es decir, pulir las capacidades de extracción, comprensión y transmisión de los mensajes ajenos y proporcionar la adquisición de destrezas lingüísticas y comunicativas impecables.

3. El corpus de textos y audiciones debe reproducir situaciones reales, típicas a la práctica profesional desde el punto de vista de la selección temática y la resolución de tareas programadas.
4. Los ejercicios deben estar estructurados de forma temática para proporcionar una sólida base de conocimientos y profundizar en los conceptos y escenarios específicos en los que se desarrolla la interpretación judicial.
5. Los bloques temáticos de las actividades han de basarse en el método del derecho comparado, es decir, han de contrastar y observar los conceptos en dos ordenamientos jurídicos de ambos idiomas de trabajo, realizando así la búsqueda de equivalentes y consiguiendo la mejor comprensión de los temas estudiados.
6. Las actividades también deben tener carácter general en términos de lectura variada y abundante con el objetivo de adquirir erudición y riqueza comunicativa y mantener ambos idiomas de trabajo en estado activo.
7. La práctica debe incluir entrenamiento de las habilidades cognitivas y las capacidades memorísticas y debe estar enfocado en la mejora del funcionamiento de las mismas.
8. El material autodidacta ha de ser válido, viable y actual.
9. El corpus del material no solo debe aportar conocimientos nuevos, sino también hacer que se activen e interactúen los conocimientos ya existentes, para conseguir la interconexión entre ellos.
10. Lo mismo ha de producirse con el entrenamiento de las técnicas interpretativas: por un lado, los ejercicios deben ser acorde con las habilidades ya desarrolladas para conseguir su automatización y, por otro lado, deben ser “incomodos” y hacer que salgamos de la zona de nuestro confort. Según los principios fundamentales de la práctica deliberada descrita en el capítulo 3 del presente trabajo, la evolución del aprendizaje precisa disponer de los ejercicios que nos hagan trabajar en el límite de nuestras posibilidades, así ampliando el alcance y el rango de nuestras destrezas.
11. Otro principio fundamental de la práctica deliberada consiste en la ejecución de ejercicios de forma regular, optando por la diversidad de las tareas reales a las que puede enfrentarse el intérprete judicial. Además, la dificultad de los ejercicios ha de incrementarse de manera progresiva, tanto respecto a la complejidad de la información, como a la velocidad y la duración de las grabaciones.
12. Puesto que la práctica deliberada es una actividad que requiere esfuerzos, los ejercicios han de ejecutarse durante un tiempo óptimo para no provocar cansancio y poder recuperar las fuerzas. Incumplimiento de control de esfuerzos provoca errores y agotamiento y repercute en la motivación.
13. No se debe preestablecer el tiempo para la ejecución de las tareas, principalmente porque al ser una práctica individual, cada uno le dedica el tiempo que considere necesario y que mejor se ajuste a los resultados que desee conseguir.
14. El material propuesto debe ser de fácil acceso para cualquiera que se proponga realizar este tipo de práctica.
15. Cada actividad debe suponer un reto alcanzable y no abrumador, debe perseguir un objetivo específico, puesto que el trabajo consiste en alcanzar y superar los retos propuestos.
16. Los resultados y la evolución han de ser autoevaluados de manera totalmente crítica y justa, sabiendo reconocer y corregir los errores.

Resumiendo en una frase, el prototipo de material autodidacta concebido está enfocado en potenciar las capacidades ya adquiridas y activar y desarrollar las capacidades latentes o desconocidas, siempre partiendo de la suposición, que un intérprete se hace. Este enfoque también abarca la construcción de conocimientos. Como pudimos comprobar en los capítulos anteriores, el valor del conocimiento previo durante el proceso interpretativo es incalculable.

Por todo ello y considerando que el aspecto personal del intérprete judicial lo tenemos dominado, especialmente en cuanto a la automotivación y la persistencia, los objetivos que se pretende alcanzar con la práctica de los ejercicios propuestos son los siguientes:

- Desarrollar las habilidades comunicativas y la flexibilidad de expresión;
- Profundizar en los conocimientos del ámbito de la interpretación judicial;
- Automatizar destrezas y habilidades interpretativas;
- Mejorar la velocidad de reacción y procesamiento cognitivo;
- Mejorar el rendimiento del trabajo;
- Aumentar la autoconfianza y, por consiguiente, el autocontrol.

Por otro lado, presentando esta propuesta autodidacta nosotros queremos demostrar que cuando uno siente avidez por aprender y evolucionar, conoce muy bien todos los pormenores de este oficio y sabe en qué dirección debe dirigirse para conseguir los resultados que se propone, puede construir en base a recursos disponibles un plan de autoaprendizaje y perfeccionamiento, que además del progreso profesional le aportará un desarrollo a nivel personal.

De esta forma, para preparar la propuesta autodidacta hemos utilizado tanto nuestros propios recursos, como los recursos públicos disponible en Internet. Queremos destacar, que la red Internet ofrece diversos artículos, enciclopedias, diccionarios y revistas electrónicas de todo tipo de temas y ámbitos profesionales, así como videos en YouTube para el entrenamiento autónomo de interpretación. Por ello, una parte de los ejercicios que ofrecemos proviene de la búsqueda de información en diferentes páginas web, tales como: elmundo.es, tecnología.elderecho.com, EFEempresas, boe.es, consultant.ru, difusionjuridica.com, zakonrf.info, leyesaccesodirecto.net, laadministracionaldia.inap.es, cognifit.com, brainmetrix.com, lumosity.com, entre otras, y en el canal de YouTube, mientras que otra parte ha sido seleccionada de los siguientes manuales y libros de texto: “Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2”, “Испанский язык для юристов: учебное пособие” (Español para abogados: material didáctico) y “Деловой испанский, уровень C1” (Español de negocios, nivel C1). Conviene subrayar que el uso de manuales y otros materiales didácticos lo consideramos sumamente aconsejable en la práctica de autoaprendizaje. Por supuesto no todos los manuales tienen el mismo potencial, y tampoco disponemos de una gran selección para nuestra combinación lingüística, sin embargo, es posible encontrar algunos que resultan ser muy útiles e interesantes y que además cuentan con la ventaja de poder llevarlos con nosotros y hojearlos en nuestros ratos libres.

El material autodidacta propuesto no pretende reunir un grado máximo de temas y conceptos del ordenamiento jurídico, sino más bien representa un ejemplo que sirve de modelo para construir otros materiales semejantes, proporciona pautas y estrategias a seguir que hemos podido averiguar y deducir del análisis de los estudios empíricos realizado en el marco teórico del presente trabajo. En otras palabras, es una propuesta esquemática que permite resolver problemas interpretativos y, al mismo tiempo, problemas temático-terminológicos, todos ellos determinan la naturaleza compleja y multifacética del proceso de la interpretación consecutiva judicial. De esa manera, han sido confeccionados, en primer lugar, 4 bloques temáticos y, en segundo lugar, 1 bloque de ejercicios concebidos para el desarrollo de la memoria a corto plazo. A continuación describimos estos bloques de forma más detallada.

Los bloques temáticos se denominan así porque reúnen los ejercicios compuestos de textos y grabaciones que cubren el mismo tema o los temas contiguos, es decir, se trabaja la terminología y el vocabulario pertinente a los temas relacionados. Sin embargo, la secuencia de los textos no está elegida al azar. Todos los ejercicios en los bloques temáticos están contruidos en virtud de aumento de su dificultad. Se trata tanto de la dificultad del léxico terminológico, como de las tareas mismas. Los cuatro ámbitos específicos que ofrecemos la oportunidad de estudiar son los siguientes:

1. Ciberdelincuencia. Injurias, calumnia, difamación;
2. Franquicia;
3. Secuestro, tortura;
4. Robo, hurto.

Como se puede apreciar de esta lista, nos hemos centrado no solo en los temas de delitos penales, sino también en temas económicos. Así pretendemos demostrar la importancia que tiene para el intérprete judicial dominar la terminología específica de diferentes ámbitos profesionales, incluyendo el de la economía, banca, finanzas, medicina u cualquier otro.

En los bloques temáticos se trabaja sobre las habilidades de lectura atenta y crítica, escucha activa y analítica, concentración y otras técnicas interpretativas como síntesis, paráfrasis y reformulación, tanto en el mismo idioma sin elemento de interpretación, como operando con ambos idiomas. Los textos y las audiciones seleccionadas para este fin no suponen mucha dificultad, ya que lo que buscamos es automatizar estos recursos cognitivos. Como pudimos apreciar en los capítulos anteriores del presente trabajo, los procesos automatizados requieren menos tiempo y esfuerzo, liberando así la energía para otras tareas no automatizables y mejorando tanto la reexpresión, como la calidad de la interpretación en general. Por ello, consideramos razonable aumentar la dificultad paulatinamente y velar por la calidad de la práctica.

Asimismo, los bloques temáticos recogen ejercicios para practicar la atención dividida. Para ello, hemos seleccionado, por un lado, fragmentos de textos en prosa relacionados con el tema del bloque pero con vocabulario bastante básico y, por otro lado, audiciones de temas totalmente distintos pero en ritmo muy pausado, porque estos ejercicios consisten en leer y escuchar a la vez y posteriormente reproducir las ideas de ambos textos.

También se proponen ejercicios para practicar la traducción a la vista y la interpretación consecutiva, tanto con la toma de notas, como solo apoyándose en la memoria. La duración de las audiciones y los videos seleccionados en su mayoría no supera 5 minutos. Los videos propuestos para la práctica de la toma de notas son algo más complejos, puesto que contienen más hechos y detalles para recordar o anotar.

Es necesario recalcar que la ejecución de los ejercicios diseñados especialmente para la práctica de estas técnicas interpretativas está estrechamente vinculada a la ampliación y el enriquecimiento del vocabulario, así como a la búsqueda de equivalentes en los sistemas jurídicos de ambos países. Los ejercicios están contruidos de tal manera que permiten poner en uso la terminología aprendida en las tareas anteriores. Esto no solo favorece a la memorización del vocabulario, sino también ayuda enfrentarse a retos más difíciles propuestos en los ejercicios posteriores. Así, los conceptos asimilados en las tareas anteriores figuran como el conocimiento previo, lo que facilita lidiar con el incremento de la dificultad.

Conviene mencionar aquí, que los textos seleccionados para el trabajo con la terminología en su mayoría son el material puramente jurídico, como artículos de las leyes o de la constitución. Con esto pretendemos demostrar la importancia de comprender los conceptos legales en sus contextos naturales en los que suelen aparecer. Creemos que este planteamiento permite entender mejor la terminología jurídica y retenerla en la memoria.

También proponemos algunos glosarios bilingües del vocabulario específico comprendido en el mismo bloque temático. Obviamente, estos glosarios no pretenden ser diccionarios, sino más bien un instrumento de utilidad y un ejemplo de planificación del trabajo con textos.

Al final del bloque temático se incluyen las respuestas y las transcripciones de las grabaciones correspondientes a los ejercicios iniciales que han sido seleccionados del manual. Cabe señalar, que en ningún momento hemos especificado el tiempo para realizar los ejercicios, puesto que, en nuestra opinión, el proceso de autoaprendizaje se basa en los criterios y las necesidades de cada uno, así como en los resultados que la persona se propone conseguir.

A pesar de que la ejecución de los ejercicios del bloque temático ya de por sí supone el entrenamiento de la memoria, hemos considerado indispensable presentar en el marco de nuestra propuesta autodidacta otro bloque especialmente dedicado a ello. De la misma manera que el bloque temático, el bloque para el desarrollo de la memoria a corto plazo representa un modelo de diversos ejercicios que, en nuestra opinión, son útiles y eficaces para el desarrollo de las capacidades cognitivas empleadas en la actividad profesional del intérprete judicial, porque favorecen la activación y la construcción de una buena memoria y estimulan la reacción y el procesamiento cognitivo.

El bloque de ejercicios para el desarrollo de la memoria a corto plazo está compuesto por tres secciones. La primera sección comprende audiciones y grabaciones principalmente para la práctica de así llamada técnica de *shadowing* (hacer sombra o eco), muy común en el aprendizaje de la interpretación simultánea, que consiste en repetir en la misma lengua oraciones y discursos palabra por palabra. Nosotros, sin embargo, creemos que este método es aplicable para el desarrollo de la memoria a corto plazo, puesto que proporciona la audición de las frases dentro del contexto. Consideramos que este ejercicio aporta múltiples beneficios, porque a través de la repetición de las oraciones se trabajan varios aspectos: se aprenden las expresiones mediante hábitos lingüísticos; se memorizan las palabras y frases dentro de las estructuras sintácticas; se practica la atención dividida: escuchar y hablar a la vez; se acostumbra a hablar rápido sin dejar de vocalizar bien.

Para practicar este ejercicio hemos seleccionado una serie de discursos en ambos idiomas agrupados en virtud de su velocidad: desde el más lento hasta el más rápido. Proponemos empezar con un discurso más pausado para acostumbrarse a la simultaneidad de las dos acciones y, una vez superada esta fase, probar con un discurso más rápido, concentrándose en la propia presentación del discurso. Así, para la primera audición hemos seleccionado las grabaciones de prosa, para la segunda, el reportaje de sucesos, para la tercera, la declaración de un abogado y para la cuarta, las noticias de sucesos.

La segunda sección de este bloque la hemos enfocado en el desarrollo de las estrategias mnemotécnicas descritas en los capítulos 2 y 3 del presente trabajo. Sabemos que dichas técnicas se basan en los mecanismos que rigen el funcionamiento del cerebro humano, es decir, en relaciones y asociaciones de ideas, por tanto consideramos relevante entrenar el uso habitual de las mismas. Desde nuestro punto de vista, la utilización de estas técnicas mejora el registro, el almacenamiento y la recuperación de la información, en otras palabras, no solo favorece una memorización rápida y duradera, sino también mejora la memoria.

En vista de todo ello, nos hemos propuesto entrenar las dos técnicas más útiles en el proceso de la interpretación judicial: la visualización y la segmentación. Con este objetivo hemos seleccionado audiciones en función del tipo de discurso. Para el entrenamiento de la técnica de visualización hemos escogido los discursos de tipo narrativo y descriptivo, los cuales son más apropiados para dibujar mentalmente una fotografía, puesto que estos discursos buscan expresar las ideas a través de las imágenes. El orden de los discursos cumple con el requisito del aumento progresivo de la dificultad. Las audiciones para esta sección son las siguientes: fragmentos de audiolibros de prosa, descripciones de los sucesos por los testigos, descripciones de las pruebas en el marco de la investigación criminalística y forense, declaraciones de peritos.

En cuanto al entrenamiento de la técnica de segmentación o agrupación, hemos seleccionado discursos de tipo expositivo o informativo, los que buscan informar sobre un tema y exponen una serie de hechos. Para mejor memorización y retención de estos discursos consideramos recomendable utilizar la técnica de segmentación o agrupación de ideas en bloques, discerniendo lo principal de lo secundario. A modo de ejemplo, hemos seleccionado los siguientes discursos: declaración de testigo, declaración de perito, sentencia judicial, nociones de la medicina forense, descripción del trabajo de anatomopatólogo, particularidades del peritaje caligráfico.

Y, finalmente, la última sección de este bloque ofrece algunas direcciones de páginas web de acceso público donde se puede descargar diversos discursos y audiolibros para practicar las estrategias mnemotécnicas y potenciar tales capacidades cognitivas como reflejos, atención dividida, escucha activa, rapidez de procesamiento, anticipación, concentración y otras mediante el uso de las siguientes herramientas en línea: *brainmetrix*, *cognifit* y *lumosity*.

Como última consideración, cabe resaltar que el prototipo de material autodidacta creado para el desarrollo de las competencias del intérprete judicial en la combinación de idiomas ruso-español se incluye en el Anexo 1 al presente trabajo y en el CD junto con una versión digital del trabajo fin de máster. Para la comodidad de los sujetos de la investigación, la propuesta de material autodidacta les ha sido proporcionada a través de Google Drive y correo electrónico personal. Asimismo, ha sido incluida una carta introductoria que recoge instrucciones para realizar la práctica autodidacta y posteriormente cumplimentar el cuestionario diseñado especialmente para su valoración.

4.7. Diseño del instrumento de recolección de datos

El principal objetivo de nuestra investigación consiste en medir las variables definidas y posteriormente verificar el grado de correlación supuesta. La medición, según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 199) se califica como: “un proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos.” Para ello es preciso disponer de un instrumento de medición, que según estos autores (2010: 200) representa “un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente.”

Hemos optado por realizar una encuesta de opinión por varios motivos. Por un lado, la encuesta se encaja perfectamente con el tipo de nuestra investigación, puesto que Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 158) la definen como: “investigación no experimental transversal descriptiva o correlacional, ya que a veces tiene los propósitos de unos y otros diseños y a veces de ambos.” Por otro lado, consideramos que la encuesta es relativamente fácil de realizar y fácil de valorar, además permite su administración sin extensión de tiempo y hace más rápido el proceso de recogida de datos. Aunque la creación de un cuestionario desde cero es una tarea laboriosa que requiere una meticulosa preparación de preguntas claras y relevantes, nos parece acertado usar este instrumento de medición ya que estamos convencidos que bien construido y organizado puede ser una estrategia muy apropiada para la obtención de la información necesaria.

Antes de proceder a construir el cuestionario, es preciso determinar la operacionalización de las variables, es decir, definir las operaciones que permitan medirlas. De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 210) “se trata de identificar y señalar con precisión los componentes, dimensiones o factores que teóricamente integran a la variable.” A continuación presentamos las dimensiones de las variables a medir en esta investigación.

Tabla 6. *Operacionalización de las variables*

<i>VARIABLE</i>	<i>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</i>	<i>DEFINICIÓN OPERACIONAL</i>	<i>DIMENSIONES</i>
Funcionalidad del prototipo de material autodidacta	Adecuación de un objeto a la función que debe desempeñar	Valoración del grado de funcionalidad de la propuesta autodidacta por parte de los sujetos del estudio en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración. Medida a través de un cuestionario	Funcionalidad de las técnicas y las estrategias metodológicas utilizadas en el proceso de elaboración del material autodidacta Funcionalidad de los recursos y los contenidos utilizados en el

			proceso de elaboración del material autodidacta
Actitud hacia el prototipo de material autodidacta	Estado de disposición que se organiza a partir de las vivencias y que orienta la respuesta de un sujeto ante determinados acontecimientos	Valoración del nivel de experiencia ofrecida respecto al uso del prototipo de material autodidacta. Medida a través de un cuestionario	Actitud general
Percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta	Impresión de provecho o beneficio que se saca de un objeto	El grado en el que el sujeto considera que la propuesta autodidacta ofrecida le proporciona una serie de beneficios que sería difícil obtener sin practicarla. Medido a través de un cuestionario	Utilidad percibida

En vista de que un cuestionario consiste en un conjunto de ítems respecto a las variables definidas, este debe ser congruente con las hipótesis planteadas y las preguntas, a su vez, deben ser claras, comprensibles y precisas. A tal efecto y para mayor comodidad de los encuestados hemos decidido optar por las preguntas cerradas para el cuestionario que está por construir, puesto que este tipo de preguntas requiere un menor esfuerzo y tiempo para responder y los encuestados solo tienen que seleccionar la alternativa que sintetice mejor su respuesta. Además, como lo destacan Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 217) “preguntas cerradas son más fáciles de codificar y analizar.”

Teniendo en cuenta que los ítems están destinados a medir actitudes y conocer el grado de conformidad de los sujetos hacia el prototipo de material autodidacta, es decir, su predisposición favorable o desfavorable, consideramos que 7 alternativas de elección de respuesta son suficientes para indicar la sinceridad de la misma. Hemos elegido 7 categorías de respuesta y no 5 o 10, porque existe una creencia que teniendo solo 5 puntos, los encuestados suelen evitar las dos opciones extremas, así los resultados obtienen muy poca variación. Por otro lado, también se considera que cuando se ofrecen más de 8 opciones, los resultados son los mismos que con 8, por tanto concluimos que añadir puntos no redundará en una mayor variación en los resultados y resulta que lo más óptimo es optar por 7 alternativas. Además, esta escala nos parece más atractiva puesto que tiene el mismo número de categorías positivas y negativas e incluye un punto medio que es “suficiente” en caso de indecisión o neutralidad. De ahí que, cada ítem cuenta con las siguientes respuestas que además ya están precodificadas, otorgando así una ventaja para su análisis:

1. Nada en absoluto
2. Muy poco
3. Poco
4. Suficiente
5. Bastante
6. Mucho
7. Totalmente

Como se puede observar, la respuesta cuenta con siete puntos de la escala e indica cuánto el encuestado está de acuerdo con la frase correspondiente. Este tipo de escala fue elaborada por el investigador Rensis Likert en 1932 y se denomina “El escalamiento Likert”, que, como bien lo definen Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, consiste en

[...] un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que exprese su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 245).

Las afirmaciones que pretendemos usar serán positivas, por ello, estar más de acuerdo implica una puntuación mayor, tal y como hemos indicado más arriba. Así, podemos constatar que se aplica el nivel de medición ordinal, puesto que hay varias categorías que además mantienen un orden de mayor a menor. En cuanto a los ítems del cuestionario, a ellos también les aplicamos números.

Cabe puntualizar, que también nos hemos familiarizado con las recomendaciones ofrecidas por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio para la formulación de las preguntas, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- a) Deben evitarse términos confusos, ambiguos y de doble sentido;
- b) Es aconsejable que las preguntas sean lo más breves posible;
- c) Deben formularse con un vocabulario simple, directo y familiar para los participantes;
- d) No deben incomodar a la persona encuestada ni ser percibidas como amenazantes;
- e) Las preguntas deben referirse preferentemente a un solo aspecto o una relación lógica;
- f) Las preguntas no habrán de inducir las respuestas (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 225).

Realizados todos estos pasos debemos proceder a la parte esencial de la investigación que consiste en generar los ítems, es decir, traspasar las variables a las preguntas. En la tabla 5 hemos presentado el tránsito de las variables a sus dimensiones que han sido definidas en base al análisis de los estudios empíricos realizado en el marco teórico del presente trabajo. Teniendo en cuenta las características específicas de esta investigación, a cada dimensión le asignamos varios ítems. Por lo que se refiere al orden de los mismos, hemos optado por empezar con las preguntas más fáciles de contestar y, ya que necesitamos medir tres variables, hemos agrupado los ítems en tres bloques.

Tabla 7. Desarrollo de los ítems

<i>VARIABLE</i>	<i>DIMENSIONES</i>	<i>ÍTEMES</i>
Funcionalidad del prototipo de material autodidacta	Funcionalidad de las técnicas y las estrategias metodológicas utilizadas en el proceso de elaboración del material autodidacta <u>Total: 4 ítems (19-22)</u>	Los contenidos están bien estructurados (19)
		Los objetivos de las actividades son claros (20)
		El aumento progresivo de la dificultad favorece conseguir mejores resultados (21)
		Existe una buena coherencia entre el material propuesto y las actividades (22)
	Funcionalidad de los recursos y los contenidos utilizados en el proceso de elaboración del material autodidacta <u>Total: 4 ítems (15-18)</u>	El material se adapta a mis necesidades (15)
		Los contenidos sirven para practicar las técnicas interpretativas (16)
		El temario es apropiado para la profesión (17)
		Los enlaces recomendados ayudan a estimular los procesos cognitivos (18)
Actitud hacia el prototipo de material autodidacta	Actitud general <u>Total: 8 ítems (1-8)</u>	Mi actitud hacia la propuesta es favorable (1)
		La práctica ofrecida es importante para mi profesión (2)
		Estoy satisfecho por haber realizado esta práctica (3)
		La práctica autodidacta no es una pérdida de tiempo (4)
		El uso de esta práctica supone un valor añadido a otras metodologías de aprendizaje (5)

		Mi interés por este tipo de práctica ha aumentado como resultado de esta prueba (6)
		La práctica me ha aportado ideas valiosas para mi autoformación (7)
		La propuesta concebida está adecuada para el empleo de manera autónoma (8)
Percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta	Utilidad percibida Total: 6 ítems (9-14)	Las actividades son útiles para practicar las técnicas interpretativas (9)
		La propuesta es útil para mejorar la velocidad de reacción (10)
		El material es útil para el desarrollo de la flexibilidad de expresión (11)
		Los contenidos son útiles para contrastar los conceptos en ambos idiomas (12)
		La práctica es útil para mejorar el rendimiento profesional (13)
		La práctica recibida es útil para mí (14)

De la tabla 7 se infiere que el cuestionario contiene 22 ítems, de los cuales los 8 primeros están destinados a medir la actitud hacia el prototipo de material autodidacta, los 6 siguientes constituyen la medición de su utilidad percibida por los sujetos del estudio y, finalmente, los 8 últimos miden la funcionalidad del prototipo de material autodidacta en términos de recursos y técnicas metodológicas utilizadas en el proceso de su elaboración. Nos hemos limitado a hacer solamente preguntas necesarias para medir las variables, evitando alargar el cuestionario más de la cuenta y provocar cansancio de los encuestados, así minimizando el impacto negativo en sus respuestas. Además, es preciso destacar que esta longitud del cuestionario es totalmente razonable, ya que un mayor número de ítems aumenta la varianza de la prueba y con ella la fiabilidad del instrumento de medición. Lo mismo ocurre con la dificultad de las preguntas. Es recomendable que la redacción de los ítems sea de diferente grado de dificultad, ya que si los ítems son extremadamente sencillos, podemos correr el riesgo que todos los encuestados respondan lo mismo, e igual ocurre si son extremadamente difíciles. Esto también afecta a la variabilidad de los resultados reduciéndola y, por consiguiente, la fiabilidad del cuestionario se disminuye.

De todo esto se infiere que el instrumento de medición debe cumplir con el requisito de fiabilidad y validez. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio proponen las siguientes definiciones de estos conceptos:

La validez es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que se busca medir.

La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010: 200).

Además de la longitud del cuestionario, existe otro factor clave que también afecta a estos parámetros de la encuesta que es el tamaño de la muestra. Se considera que cuanto más homogéneas y reducidas sean las muestras menos variabilidad de respuesta habrá y, por tanto, la fiabilidad será menor. En cambio, si las muestras son más heterogéneas y más numerosas, la fiabilidad será mayor. Dada la importancia del aspecto de fiabilidad, lo analizaremos con más profundidad durante la fase del análisis de datos.

En cuanto al formato del cuestionario, se ha decidido crear un cuestionario electrónico a través de la herramienta Google Drive, que es muy sencilla de utilizar tanto para nosotros como para los encuestados. Este tipo de formulario permite crearlo online de forma gratuita y enviarlo directamente al correo electrónico de los sujetos de nuestra investigación. Asimismo, podemos visualizar sus respuestas en tiempo real y en diferentes formas de presentación. La cumplimentación de la encuesta se realiza de manera instantánea desde cualquier dispositivo y

desde cualquier punto del planeta tan solo seleccionando una opción de respuesta. Además, el cuestionario irá acompañado de unas instrucciones en las que se informará a los encuestados del propósito y la importancia del estudio, el tiempo aproximado de respuesta y la confidencialidad del manejo de la información. La copia de la versión definitiva del cuestionario está disponible en el Anexo 2.

Debido a los plazos muy ajustados de elaboración y entrega del trabajo fin de máster, nos ha resultado imposible realizar un estudio piloto para asegurar el correcto funcionamiento de la investigación. Por tanto, una vez concebido el prototipo de material autodidacta y construido el instrumento de medida del estudio, nos propusimos llevarlo a cabo. Los resultados obtenidos en la investigación se presentan a continuación.

4.8. Exposición y análisis de los resultados de la investigación

En este capítulo se presentan y se analizan los datos obtenidos tras llevar a cabo la investigación en el grupo de alumnos del Máster Universitario Europeo en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicio Públicos. Como se ha explicado anteriormente, la investigación consistió en que los alumnos de la combinación lingüística ruso-español practicasen el prototipo de material autodidacta concebido por nosotros con esta finalidad y, una vez lo hubieran practicado, cumplimentaran un cuestionario de valoración del mismo. El objetivo de dicho cuestionario radicó en recabar los datos que posteriormente se analizarían con un programa estadístico.

Como es bien sabido, hoy el día cualquier análisis cuantitativo de datos se realiza por ordenador mediante un programa de análisis. Es por ello que Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 277) definen el primer paso en la etapa de análisis de datos como “selección de un programa estadístico.” Nuestra decisión respecto a la selección del programa fue condicionada por el resultado de la prueba de confiabilidad que explicamos a continuación.

El funcionamiento de la mayoría de los programas estadísticos se basa en la varianza de las variables y en la desviación estándar que se define como la raíz cuadrada de la varianza. Son medidas de dispersión, razón por la cual determinan la tendencia de distribución de las variables, que puede ser tanto normal y simétrica, cuando los datos son paramétricos, como libre, cuando se trata de los datos no paramétricos. Por tanto, la interrelación entre las preguntas y la varianza de las respuestas determinan la validez y la confiabilidad de un instrumento de medición.

Para medir la confiabilidad de un instrumento que se administra una sola vez, como ocurre en nuestro caso, se aplica o bien el método de mitades partidas, o bien el coeficiente del alfa de Cronbach. Mientras que el primero consiste en la división del conjunto total de ítems en dos mitades equivalentes y la comparación de las puntuaciones de ambas, el segundo consiste simplemente en la aplicación de la fórmula. Sin embargo, ambos métodos se basan en la correlación entre las puntuaciones. Y aquí es donde tiene lugar nuestro problema.

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, cuanto más elevado sea el número de los ítems, más fácil detectar la asociación entre las variables. Lo mismo ocurre con el aumento de la muestra. Si el tamaño de la muestra es reducido, la capacidad para detectar la variabilidad de las puntuaciones disminuye. Lamentablemente, las características de nuestra investigación no nos permiten aumentar el número de los sujetos, puesto que ya representan el total disponible. Así pues, no es de extrañar que cuando realizamos las pruebas de fiabilidad con el programa estadístico SPSS, obtuvimos el siguiente cuadro:

Advertencias

Hay demasiados pocos casos (N = 0) para el análisis. La ejecución de este comando se detiene.
--

En definitiva, las pruebas de fiabilidad realizadas con el paquete estadístico SPSS se ven afectadas por el tamaño reducido de la muestra. Como bien puntualiza Morales Vallejo,

Para hacer bien el análisis de ítems debe de haber al menos unos cinco sujetos por ítem inicial. [...] Como criterio general es preferible tener más sujetos que menos; con más sujetos los resultados de los análisis serán más estables; si son pocos los sujetos es más probable que los ítems discriminen de manera distinta en otras muestras (Morales Vallejo, 2012: 14).

Por todo ello, podemos deducir que un instrumento de medición es fiable si sus puntuaciones son estables. Esta es la regla de funcionamiento de diversos programas estadísticos análogos al SPSS.

Hecha esta salvedad y volviendo al paso inicial del análisis de datos, consideramos que el programa que mejor se adecua al análisis de los datos obtenidos en nuestra investigación es MS Excel. A pesar de que el procesamiento de datos en Excel requiera más tiempo, sin embargo se basa en las mismas formulas estadísticas que cualquier otro programa especializado.

Una vez superado este paso inicial, cabe establecer un orden de operaciones que comprenden el análisis de datos. A tal efecto, presentamos el siguiente procedimiento que nos proponemos a seguir:

1. Explorar los datos obtenidos e introducirlos en Excel para poder trabajar con ellos;
2. Llevar a cabo análisis estadístico descriptivo de cada variable del estudio;
3. Realizar análisis estadístico inferencial respecto a la hipótesis planteada.

Así pues, para comenzar nuestro análisis, en primer lugar, es necesario construir una matriz de datos, teniendo en cuenta que cada variable de la matriz representa un ítem. A continuación presentamos la matriz de acuerdo con los resultados obtenidos:

Tabla 8. Matriz de datos

Ítem/ Sujeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	5	4	4	5	5	5	4	6	5	3	2	5	3	4	3	3	4	5	6	6	6	5
2	4	3	3	4	4	4	5	6	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	5	6	5	5
3	6	6	7	6	5	6	5	7	6	5	5	6	6	6	5	7	6	5	6	7	6	6
4	7	7	7	7	7	6	6	7	6	6	6	7	6	7	7	7	6	6	7	7	6	6
5	6	5	5	6	6	5	5	6	5	5	4	5	5	5	5	6	5	5	6	6	5	5
6	5	5	5	7	6	6	7	7	7	5	6	7	6	6	5	6	6	6	7	6	7	6
7	6	7	7	7	6	7	7	7	7	6	7	7	6	7	7	6	6	6	7	7	6	7
8	6	5	6	6	6	6	6	7	6	5	5	6	6	6	5	6	5	5	6	6	5	5
	ACTITUD							UTILIDAD PERCIBIDA							FUNCIONALIDAD							

A diferencia de las variables de la matriz, las variables de nuestra investigación son compuestas y están integradas por varios ítems, por lo que cabe agruparlos para proceder a su análisis. La calificación final de una variable compuesta es su puntuación total.

4.8.1. Prueba de la primera hipótesis de la investigación

Empezaremos nuestro análisis con la variable que mide el grado de funcionalidad del prototipo de material autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración. En vista de que la H_{i1} es de tipo descriptivo, los resultados del análisis descriptivo de esta variable nos arrojarán suficiente información sobre la certeza de nuestra predicción.

Aquí cabe destacar, que el concepto del análisis estadístico descriptivo radica en la distribución de frecuencias, método para organizar y resumir datos indicando el número de veces que se repite cada valor.

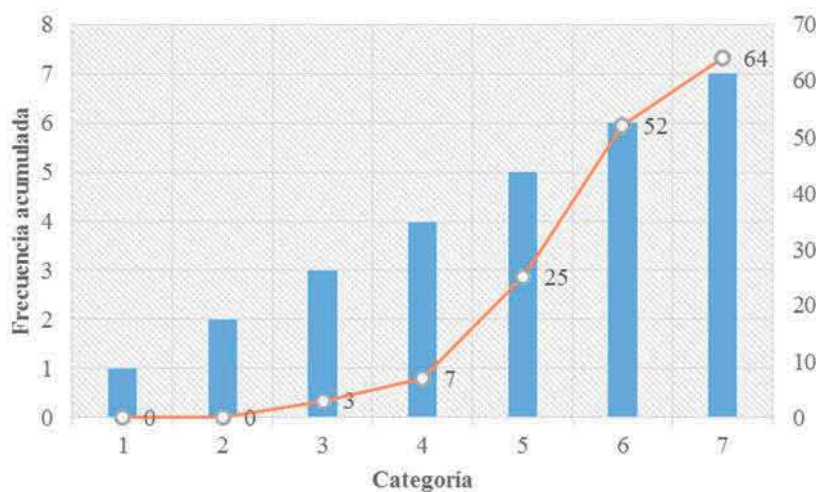
De acuerdo con la tabla 8, los ítems diseñados para medir el grado de funcionalidad de la propuesta autodidacta son del 15 hasta el 22. Las opciones de respuesta que se contemplan

son 7, por tanto disponemos de 7 categorías para construir la tabla y el gráfico de distribución de frecuencias haciendo uso de la formula *contar.si*.

Tabla 9. *Distribución de frecuencias. Grado de funcionalidad*

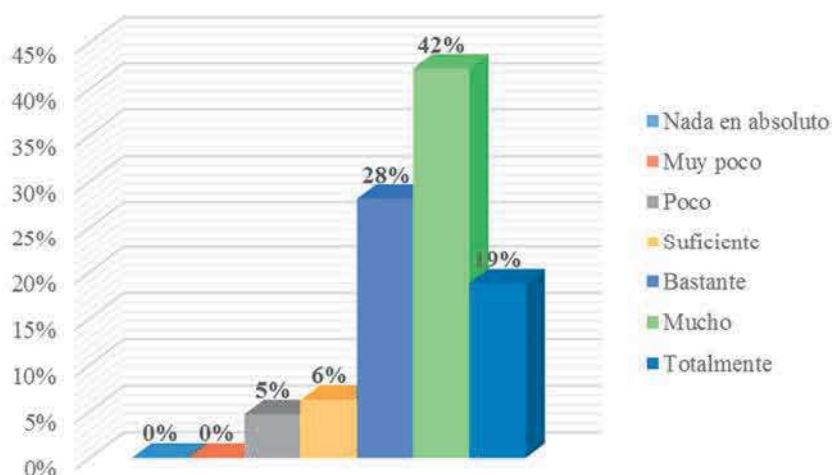
<i>CÁLCULO DE LA FRECUENCIA ACUMULADA</i>				
<i>Categoría</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>F acumulada</i>	<i>% de F</i>	<i>% acumulado</i>
1	0	0	0%	0%
2	0	0	0%	0%
3	3	3	5%	5%
4	4	7	6%	11%
5	18	25	28%	39%
6	27	52	42%	81%
7	12	64	19%	100%

Gráfico 2. *Frecuencia acumulada. Grado de funcionalidad*



La frecuencia acumulada constituye lo que se acumula en cada categoría, es decir, indica el número de veces que aparece en la muestra un valor menor o igual que el de la categoría. En el gráfico 2 se aprecian las sumas sucesivas de las frecuencias. Vemos que el número total de datos es 64, esto nos permite calcular los porcentajes de las frecuencias y construir el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Distribución de frecuencias. Grado de funcionalidad



Las puntuaciones tienden a ubicarse en valores altos, lo que indica que la enorme mayoría de los alumnos ha expresado la valoración positiva respecto a la funcionalidad del prototipo de material autodidacta (bastante, mucho y totalmente), por lo que podemos concluir que la propuesta es viable.

En cuanto a las dos dimensiones que integran esta variable, por un lado, los recursos y, por otro lado, las técnicas empleadas para la concepción de la propuesta autodidacta, hemos decidido averiguar cuál de estos dos aspectos ha obtenido la mejor puntuación. A este fin hemos calculado las medidas de tendencia central y las medidas de la variabilidad para cada una de estas dimensiones. Mientras que las primeras indican los valores medios o centrales de una distribución, las segundas indican la dispersión de datos. Para llevar a cabo dichos cálculos hemos aplicado las formulas estadísticas correspondientes: *promedio, mediana, moda.uno, max, min, var.s y desvest.m.*

Tabla 10. Medidas de tendencia central y de la variabilidad. Recursos y contenidos

CÁLCULO DE LAS MEDIDAS					
Media	5.3	Max	7	Rango	4
Mediana	5	Min	3	Varianza	1.305
Moda	6			Desviación estándar	1.143

La categoría que más se repitió fue 6 (mucho), sin embargo el 50% de los alumnos está por encima del valor 5 y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor (mediana). En promedio, los encuestados se ubican en 5.3 (bastante). Asimismo, los datos se desvían con respecto a la media en 1.143 unidades de la escala.

Tabla 11. Medidas de tendencia central y de la variabilidad. Técnicas y estrategias

CÁLCULO DE LAS MEDIDAS					
Media	6	Max	7	Rango	2
Mediana	6	Min	5	Varianza	0.516
Moda	6			Desviación estándar	0.718

Comparando con los valores de la tabla 10, aquí observamos una mayor unanimidad de opiniones. A pesar de que el valor de la moda es el mismo, sin embargo el rango, la varianza y la desviación estándar son mucho más menores. Esto indica que todos los alumnos sin excepción atribuyen mayor grado de funcionalidad a las técnicas y estrategias metodológicas. En cambio, el grado de conformidad respecto a la funcionalidad de los recursos vacila entre el “poco de acuerdo” y el “totalmente de acuerdo”.

Conclusión 1:

H₀: La valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración no es positiva.

H₁: La valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración es positiva.

Estadístico de prueba: análisis descriptivo en base a la distribución de frecuencias.

Tabla 12. Resultado H₁

GRADO DE FUNCIONALIDAD						
Nada en absoluto	Muy poco	Poco	Suficiente	Bastante	Mucho	Totalmente
0%	0%	5%	6%	28%	42%	19%

Conclusión: se rechaza la hipótesis nula, puesto que los resultados no son compatibles con la hipótesis planteada. La valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta en términos de técnicas y recursos utilizados para su elaboración es positiva.

4.8.2. Prueba de la segunda hipótesis de la investigación

La escala para medir el nivel de actitud hacia la propuesta autodidacta contenía 8 ítems y los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 4. Distribución de frecuencias. Nivel de actitud

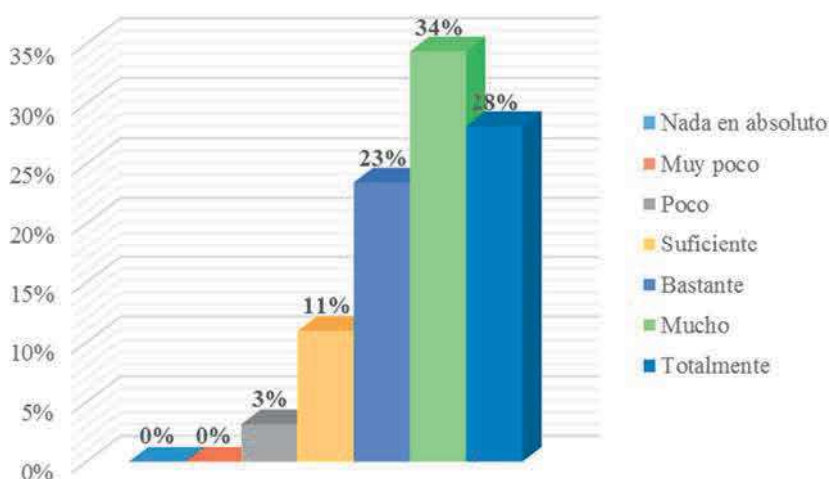


Gráfico 5. Medidas de tendencia central. Nivel de actitud

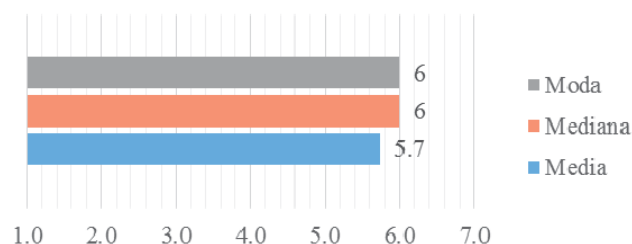


Gráfico 6. Medidas de la variabilidad. Nivel de actitud

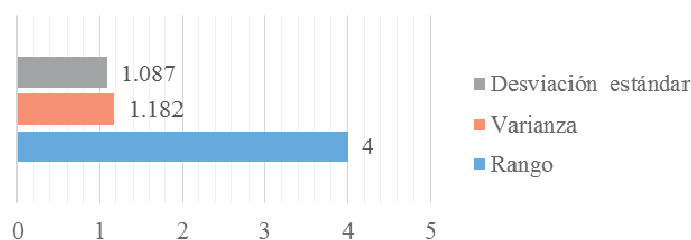


Gráfico 7. Rango resultante. Nivel de actitud



Como se aprecia de los gráficos 4, 5, 6 y 7, el nivel de actitud exhibido por los alumnos hacia el prototipo de material autodidacta tiende a ser muy positivo. El rango de la escala es de 1 a 7 y el rango resultante para esta variable es de 3 a 7, puesto que tenemos un 0% en las categorías “nada en absoluto” y “muy poco”. Más de tres cuartos de los encuestados se inclinaron hacia valores elevados. La actitud del 23% de los encuestados es bastante favorable, la del 34% es muy favorable y la del 28% es totalmente favorable. Solo el 11% de los alumnos mostraron una actitud neutra y el 3% formaron actitud poco favorable. Además, la media es de 5.7 y la mediana es de 6, lo cual confirma la tendencia de la muestra hacia valores altos de la escala. Los datos se desvían respecto a la media en 1.087. A pesar de que el rango es considerable, los valores se concentran en el área más elevada de la escala.

Conclusión 2:

H₀: La actitud hacia la propuesta autodidacta no es positiva.

H₂: La actitud hacia la propuesta autodidacta es positiva.

Estadístico de prueba: análisis descriptivo en base a la distribución de frecuencias.

Tabla 13. Resultado H₂

NIVEL DE ACTITUD						
Nada en absoluto	Muy poco	Poco	Suficiente	Bastante	Mucho	Totalmente
0%	0%	3%	11%	23%	34%	28%

Conclusión: se rechaza la hipótesis nula, puesto que los resultados no son compatibles con la hipótesis planteada. La actitud hacia la propuesta autodidacta es positiva.

4.8.3. Prueba de la tercera hipótesis de la investigación

La variable definida para medir el grado de la utilidad de la propuesta autodidacta percibida por los sujetos de la investigación fue integrada por 6 ítems: del 9 hasta el 14. El análisis descriptivo de los resultados se presenta a continuación.

Gráfico 8. *Distribución de frecuencias. Grado de la utilidad percibida*

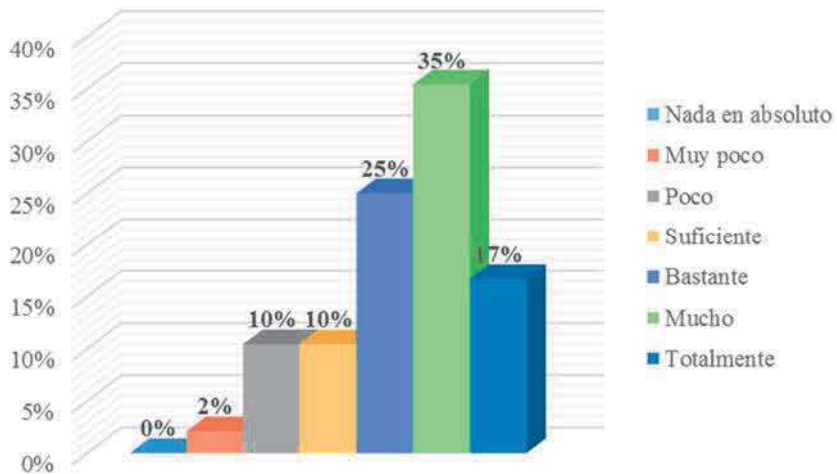


Gráfico 9. *Medidas de tendencia central. Grado de la utilidad percibida*

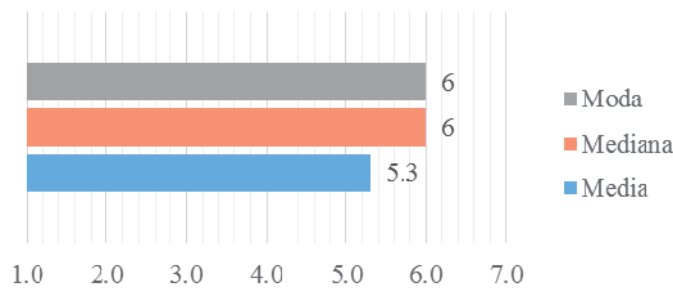


Gráfico 10. *Medidas de la variabilidad. Grado de la utilidad percibida*

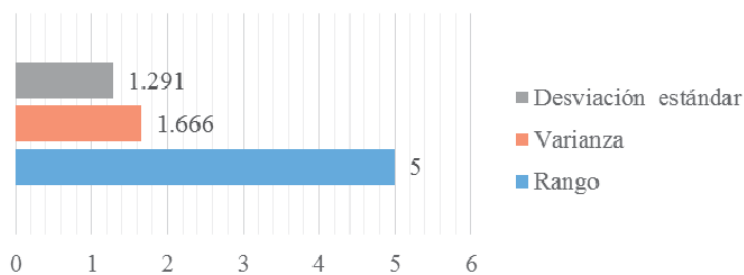


Gráfico 11. *Rango resultante. Grado de la utilidad percibida*



De los datos expuestos en los gráficos 8, 9, 10 y 11 se infiere que la tercera parte de los encuestados considera bastante acertado (25%), muy acertado (35%) y totalmente acertado (17%) afirmar que el prototipo de material autodidacta les aporta beneficios. El rango resultante es de 2 a 7. Llama la atención que un total de 12% de los alumnos no encontraron la utilidad de la propuesta autodidacta y el 10% no quiso comprometerse con su respuesta, puesto que la categoría “suficiente” es el punto medio que divide nuestra escala en dos mitades: valoración positiva y valoración negativa. Sin embargo, la categoría que más se repitió fue 6 (mucho). El 50% de los alumnos está por encima del valor 6 y el restante 50% se sitúa por debajo de este valor (mediana). En promedio, los encuestados se ubican en 5.3 (bastante). Los datos se desvían respecto a la media en 1.291. En resumen, el 77% de los alumnos percibe que el material autodidacta ofrecido es útil para ellos. Esto es, que la tendencia general es hacia valores superiores, por tanto se constata la disposición de los sujetos para el uso de dicha propuesta.

Conclusión 3:

H₀: La percepción del material autodidacta en términos de su utilidad no es positiva.

H₁: La percepción del material autodidacta en términos de su utilidad es positiva.

Estadístico de prueba: análisis descriptivo en base a la distribución de frecuencias.

Tabla 14. *Resultado H₁*

GRADO DE LA UTILIDAD PERCIBIDA						
<i>Nada en absoluto</i>	<i>Muy poco</i>	<i>Poco</i>	<i>Suficiente</i>	<i>Bastante</i>	<i>Mucho</i>	<i>Totalmente</i>
0%	2%	10%	10%	25%	35%	17%

Conclusión: se rechaza la hipótesis nula, puesto que los resultados no son compatibles con la hipótesis planteada. La percepción del material autodidacta en términos de su utilidad es positiva.

4.8.4. Prueba de la cuarta hipótesis de la investigación

Para probar la hipótesis correlacional se utilizan cálculos estadísticos, haciendo mediciones de las variables para relacionarlas entre sí. La relación se mide mediante un coeficiente de correlación que describe el grado en que estas dos variables varían de modo concomitante. Si lo hacen en el mismo sentido, la correlación será directa; si lo hacen en sentido contrario, la correlación será inversa. Es importante puntualizar, que la existencia de correlación entre dos variables no implica relación causal entre ellas, es un valor más bien descriptivo.

Para fines de nuestra investigación hemos optado por el uso del coeficiente de *rho* de Spearman, considerando que es sumamente eficiente para analizar las variables de medición ordinal, es decir, las que pueden ordenarse por categorías.

Este coeficiente de correlación puede tomar un valor entre -1 y 1. Si el coeficiente de *rho* de Spearman está cerca de 1, las variables están correlacionadas positivamente. Esto quiere decir que el aumento en la magnitud de una variable se asocia con el aumento en la magnitud de la otra variable. Si el coeficiente está cerca de 0, las variables no se correlacionan y si está

cerca de -1, las variables se relacionan inversamente, lo que significa que el aumento en una variable se asocia con la disminución en la otra.

Para el cálculo del coeficiente de *rho* de Spearman se aplica la siguiente fórmula:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2-1)},$$

donde *D* es la diferencia entre los estadísticos de orden y *N* es el número de parejas de datos, lo que en nuestro caso es igual al número de los encuestados. Puesto que las variables en cuestión son compuestas, tenemos que trabajar con los valores totales de las mismas.

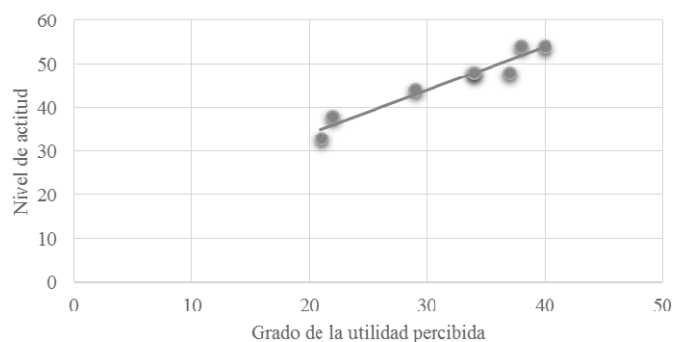
El primer paso a realizar es organizar los datos de menor a mayor y asignarles un orden. Es importante tener en cuenta que si algún valor se repite, su número de orden es igual al valor promedio de sus posiciones. Acto seguido se calcula la diferencia de los números de orden y el valor de la diferencia elevado al cuadrado. Entonces aplicamos la fórmula del coeficiente de *rho* de Spearman.

Tabla 15. *Valor del coeficiente de correlación entre la actitud y la utilidad percibida*

CÁLCULO DEL COEF. DE SPEARMAN					
Total_U	Total_A	Orden_U	Orden_A	d	d ²
21	33	1	1	0	0
22	38	2	2	0	0
29	44	3	3	0	0
34	48	4.5	5	-0.5	0.25
34	48	4.5	5	-0.5	0.25
37	48	6	5	1	1
38	54	7	7.5	-0.5	0.25
40	54	8	7.5	0.5	0.25
				Total	2
				N	8
				ρ	0.97619

De acuerdo con la clasificación de los valores del coeficiente de correlación propuesta por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010: 312), la correlación entre estas dos variables es “positiva muy fuerte.”

Gráfico 12. *Gráfico de dispersión. Nivel de actitud y grado de la utilidad percibida*



En el gráfico 12 se aprecia una clara tendencia ascendente, cada punto representa un resultado de la intersección de las puntuaciones en ambas variables. Conociendo la tendencia

de comportamiento de estas variables, podemos predecir que altas puntuaciones en una variable traerán altas puntuaciones en otra. Dicho de otra manera, cuanto más elevado sea el grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta, más alto será el nivel de actitud hacia el mismo.

Conclusión 4:

H₀: El grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta y el nivel de actitud hacia el mismo son variables independientes.

H₁: Existe una relación directa entre el grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta y el nivel de actitud hacia el mismo.

Estadístico de prueba: prueba del coeficiente de *rho* de Spearman.

Tabla 16. Resultado H₁

RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE ACTITUD Y EL GRADO DE LA UTILIDAD PERCIBIDA
Coficiente de rho de Spearman
$\rho = 0.976$

Conclusión: se rechaza la hipótesis nula. La relación entre el grado de percepción de la utilidad del prototipo de material autodidacta y el nivel de actitud hacia el mismo es muy fuerte y directa.

CONCLUSIONES

La investigación realizada muestra que el acercamiento a la realidad de la interpretación judicial sienta las bases para un conocimiento sistemático y detallado de las necesidades específicas de estos profesionales y sirve de punto de referencia para elaborar las estrategias metodológicas que pueden incrementar la eficiencia de la práctica autodidacta.

La necesidad de la formación continua de los intérpretes judiciales intensificada por la demanda actual de los profesionales altamente calificados define el principal problema de esta investigación. Por ello, el trabajo comienza con un breve análisis de los instrumentos legales y los estudios empíricos que arroja varias contradicciones. La primera de ellas es que, aun siendo fundamental contar con la asistencia de un intérprete cualificado para los procedimientos policiales y judiciales, salen a la luz casos cuando el que actúa como intérprete no puede acreditar ningún tipo de formación o capacidades específicas. De aquí se infiere que no existe un proceso unificado de selección ni un sistema sólido de certificación de dichos profesionales. La segunda contradicción es que a pesar de que es posible obtener formación superior específica en el ámbito de la Traducción e Interpretación en España, las propuestas formativas de las que dispone la combinación lingüística ruso-español son muy escasas.

Una vez planteado el problema de investigación y observado el panorama existente respecto al ámbito que nos confiere, se decide determinar el papel y las funciones del intérprete judicial, así como delimitar el modo de interpretación que será el objeto del presente estudio. Se llega a la conclusión que el propósito principal de esta profesión consiste en poner a la persona asistida que no domina la lengua del procedimiento en la misma situación que cualquier otra persona que la domina, esto recalca la importancia de realizar una interpretación fiel, sin distorsionar las intencionalidades de los hablantes. Respecto al modo de interpretación que se emplea con mayor frecuencia en las instituciones policiales y judiciales españolas, se constata que es la interpretación consecutiva bilateral, realizada de manera totalmente imparcial y pragmática.

En vista de estas conclusiones y partiendo de la convicción de que el éxito profesional de un intérprete radica en su continuo perfeccionamiento, se propone determinar las necesidades formativas del intérprete judicial. Por ello, el segundo y el tercer objetivos que se plantearon fueron estudiar de manera pormenorizada el proceso de la interpretación judicial consecutiva, determinar las competencias que requerían ser desarrolladas y definir el modelo del perfil ideal.

Como es lógico, ser competente exige un dominio de habilidades y conocimientos relacionado con las exigencias del perfil profesional que, a su vez, supone la excelencia en la solución de determinadas tareas. Teniendo en cuenta que la autoformación es una de las vías para adquirir las habilidades y conocimientos necesarios, se considera que una adecuada determinación de las necesidades formativas es el punto de partida para marcar las estrategias metodológicas con vistas a la elaboración del prototipo de material autodidacta enfocado en el aumento del rendimiento profesional.

Tradicionalmente, la detección de necesidades es más bien producto de la intuición de los especialistas en materia que un criterio científico. Razón por la cual nuestro propósito iba más allá de un simple desglose de las competencias sugeridas en rasgos generales por algunos investigadores o instituciones. Lo que se propone para lograr este objetivo es dividir el proceso interpretativo como tal en dos fases: comprensión/procesamiento y reexpresión y observarlo desde dentro, es decir, desde el punto de vista de las capacidades cognitivas implicadas en él. Una vez completado el análisis reseñado, se llega a la conclusión de que el resultado de la activación y la interacción entre múltiples capacidades cognitivo-comunicativas, así como el éxito del producto final de la interpretación dependen no tanto del grado de dominio de dichas capacidades, sino del saber manejarlas de manera conjunta y eficiente y del conocer tus propios

límites de estas. De modo que se definen los siguientes elementos clave que comprenden la práctica interpretativa aquí estudiada: escucha activa y análisis, memoria a corto plazo y estrategias mnemotécnicas, atención dividida y toma de notas, competencias lingüísticas y flexibilidad de expresión, entre otros. Adaptando los resultados al contexto de la interpretación especializada y a modo de conclusión se construye el modelo de perfil ideal del intérprete judicial que sirve como el punto de referencia durante la concepción de la propuesta autodidacta.

Sin embargo, establecer el modelo de aptitudes e identificar las estrategias de por sí solo ofrece poco potencial de servir a los objetivos planteados. De modo que se considera que estando corroborados por algún razonamiento filosófico tendrían mayor sentido y grado de sistematización que tanto carecen. Con esta finalidad y apoyándose en el criterio de Anders Ericsson, se pone de manifiesto que la mejor filosofía que pueda estar elegida como fundamento para el desarrollo de las competencias interpretativas es el concepto de la práctica deliberada. Tras el análisis de los principios subyacentes de la misma, se concluyen las características distintivas de la propuesta autodidacta y se determina el doble enfoque de esta: por un lado, llegar a automatizar las destrezas dominadas previamente y, por otro lado, no dejar de construir el máximo potencial en base a la autosuperación y el desarrollo personal. Asimismo, se detalla una serie de recomendaciones en forma de los ejercicios que fueron seleccionados previamente por nosotros, sometidos a un breve análisis y ajustados a la práctica de autoformación.

Llegados a este punto, el trabajo se embarca en la metodología de la investigación, el diseño de la propuesta autodidacta y la confección del instrumento de medición. Dadas las características del presente trabajo, se decide formular ante la investigación un doble reto: en primer lugar, obtener la valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta y, en segundo lugar, determinar tanto el nivel de actitud hacia esta, como el grado de su utilidad percibida por los sujetos del estudio. Puesto que se intuye una relación estrecha entre las últimas dos variables, se decide descubrir el grado de asociación entre ellas. En vista de los objetivos planteados, se opta por llevar a cabo la investigación transeccional descriptivo correlacional, a causa de que se propone observar los fenómenos ya ocurridos sin poder manipular las variables independientes. Se formulan 4 hipótesis de investigación y se selecciona la muestra no probabilística intencional representada por los alumnos del grupo de la lengua rusa que están cursando el Máster Universitario Europeo en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicio Públicos, considerando que son las personas indicadas para probar la propuesta autodidacta y proporcionar una valoración justa al respecto.

El prototipo de material autodidacta presentado en este trabajo, por un lado, propone un método propio de autoformación en el ámbito de la interpretación judicial especialmente diseñado para el par de idiomas ruso-español y, por otro lado, representa un modelo útil para coger ideas, puesto que está construido en base a las conclusiones de los estudios empíricos analizados en el marco teórico del presente trabajo. Entre las técnicas y estrategias que se siguieron para la concepción de la propuesta autodidacta se destacan las siguientes: adecuación a la especificidad de la práctica interpretativa, realismo profesional en términos de la temática ofrecida y de los escenarios propuestos, sistematización de la dificultad, claridad de los objetivos, coherencia entre el material y las actividades, entre otras. A pesar de que el prototipo de material autodidacta es esquemático y no exhaustivo, no obstante, abarca distintos aspectos que componen y definen a la interpretación consecutiva judicial y supone un programa de autoaprendizaje. Los objetivos didácticos que se incorporan a nuestra propuesta son los siguientes:

- Desarrollar las habilidades comunicativas y la flexibilidad de expresión;
- Profundizar en los conocimientos del ámbito de la interpretación judicial;
- Automatizar destrezas y habilidades interpretativas;
- Mejorar la velocidad de reacción y procesamiento cognitivo;

- Mejorar el rendimiento del trabajo;
- Aumentar la autoconfianza y, por consiguiente, el autocontrol.

A fin de definir y caracterizar el proceso de creación del prototipo de material autodidacta, es necesario recalcar que aunque requiere tiempo y esfuerzo, así como una planificación meticulosa de las estrategias a seguir, sin embargo es totalmente factible. En este sentido se logra otro nuestro propósito que consiste en demostrar que cualquiera que se anime a construir un plan similar de autoaprendizaje, lo podrá llevar a cabo haciendo uso de la red Internet, el canal de YouTube y los libros de texto que tenga a su disposición.

La propuesta autodidacta se compone de 4 bloques temáticos y 1 bloque para el desarrollo de la memoria. Los bloques temáticos recogen ejercicios de lectura atenta, escucha activa, síntesis, paráfrasis, reformulación, atención dividida, traducción a la vista, enriquecimiento y memorización del vocabulario. El bloque para el desarrollo de la memoria contiene ejercicios para practicar la técnica de *shadowing*, las estrategias mnemotécnicas, especialmente las de visualización y segmentación, y sugiere una serie de enlaces para descargar audiolibros y discursos y para entrenar capacidades cognitivas a través del uso de las herramientas en línea. Los ejercicios ofrecidos son decisivos no solo para el desarrollo de las habilidades, sino también para el mantenimiento de las capacidades adquiridas. Por todo ello, la presente propuesta constituye un medio de gran utilidad para el perfeccionamiento de la ejecución de las tareas una vez terminada la etapa formativa y en paralelo al ejercicio de la profesión de intérprete judicial.

Con la finalidad de determinar la valoración de la funcionalidad de la propuesta autodidacta por parte de los sujetos del estudio en términos de recursos y técnicas utilizadas para su creación, así como medir el grado de la utilidad percibida por ellos y el nivel de su actitud hacia la misma, se confecciona un cuestionario de 22 ítems utilizando la escala de Likert de 1 a 7. El diseño del cuestionario, incluyendo la operacionalización de las variables, el desarrollo de los ítems, así como el formato y el modo de su administración se exponen en el capítulo 4.7 del presente trabajo.

Para el análisis de los datos se aplica el método cuantitativo descriptivo y para determinar la relación entre las variables se realiza la prueba del coeficiente de *rho* de Spearman. Los datos obtenidos muestran la valoración altamente positiva de la funcionalidad de la propuesta autodidacta, la actitud hacia la misma y el grado de su utilidad percibida por los sujetos de la investigación, de modo que se reafirma la viabilidad del prototipo de material autodidacta y la disposición de los sujetos para su uso. Asimismo, se confirma la relación directa y muy fuerte entre el grado de percepción de la utilidad y el nivel de actitud.

A pesar de que la investigación se ha realizado con éxito y todas las hipótesis formuladas han resultado ser ciertas, el presente trabajo no ha cubierto de manera exhaustiva todas sus posibilidades y, por consiguiente, observamos determinadas limitaciones que se exponen seguidamente para que se puedan considerar en futuras investigaciones.

Una de las grandes limitaciones de esta investigación es la muestra reducida que conlleva una pérdida de potencia de las pruebas estadísticas. Con una muestra grande es más probable detectar diferencias significativas entre las variables y cuando el tamaño es reducido, la eficiencia de las pruebas estadísticas se reduce, es decir, la capacidad para detectar diferencias significativas disminuye.

Creemos que sería conveniente realizar una réplica de la investigación ampliando el número de los sujetos. Esto nos permitiría pulir el instrumento de medición, es decir, llevar a cabo una prueba de piloto, analizar la correlación entre los ítems, reformular los ítems que más dudas susciten, posteriormente administrar la versión perfeccionada del cuestionario a la muestra de investigación y a partir de los resultados obtenidos determinar la fiabilidad y la validez del instrumento.

También sería interesante llevar a cabo una investigación longitudinal y observar los cambios de las variables a lo largo de un período de tiempo. Asimismo, este tipo de investigación permite comprobar la evolución del aprendizaje, y así constatar la utilidad de la propuesta autodidacta para el desarrollo y el perfeccionamiento de las habilidades cognitivo-comunicativas.

Otra propuesta de futura línea de investigación que sería provechosa consistiría en la elaboración de material procedente de escenarios reales para que al igual que sucede con la propuesta concebida, los alumnos puedan disponer de recursos que les permitan trabajar de forma autónoma. A partir de ahí se podría llevar cabo una investigación exploratoria a través de la cual se recogerían las opiniones sobre esta práctica que ayudarían a identificar posibles mejoras y quizás impulsarían a crear una red de aprendizaje que tanta falta le hace a esta combinación lingüística.

En este sentido y para concluir, diremos que ser asistido por un intérprete competente constituye un instrumento de protección de derecho de las personas a un juicio justo. De modo que identificar las competencias inherentes a la profesión, reflexionar sobre las necesidades formativas y adoptar una práctica autodidacta deliberada es el cometido esencial a lo largo de la actividad profesional de un intérprete. Tal vez un gran profesional no es aquél que se considera muy competente, sino aquél que está en disposición de seguir perfeccionando las competencias adquiridas.

BIBLIOGRAFÍA

Alzugaray, Pilar, Barrios, María José y Bartolomé, Paz (2009) *Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2*. Madrid: Edelsa/Grupo Didascalía, S.A.

Arróniz Ibáñez de Opacua, Pilar (2000) “La traducción y la interpretación en la Administración de Justicia” en *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Editorial Comares, S.L. pp. 157-170.

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (en línea) *Advice to Students wishing to become Conference Interpreters*. Disponible en: <https://aiic.net> [Consulta: 10.03.2017]

Atkinson, Richard y Shiffrin, Richard (1968) “Human Memory: A Proposed System and Its Control Processes” in *The Psychology of Learning and Motivation*, volume 2. pp. 89-195. Disponible en: http://apps.fischlerschool.nova.edu/toolbox/instructionalproducts/edd8124/fall11/1968-Atkinson_and_Shiffrin.pdf [Consulta: 22.03.2017]

Baddeley, Alan (2010) “Working memory” in *Current Biology*, volume 20 (issue 4). pp. 136-140. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/journal/09609822/20/4?sdc=1> [Consulta: 22.03.2017]

Benmaman, Virginia (1995) “Legal Interpreting by any Other Name is Still Legal Interpreting” in *The Critical Link: Interpreters in the Community*, volume 19. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 179-190.

Bontempo, Karen y Napier, Jemina (2011) “Evaluating emotional stability as a predictor of interpreter competence and aptitude for interpreting” in *Interpreting*, volume 13 (number 1). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 85-105.

Building Mutual Trust: a Framework Project for Implementing EU Common Standards in Legal Interpreting and Translation (2011) Disponible en: <http://www.buildingmutualtrust.eu/> [Consulta: 13.04.2017]

Casamayor Maspóns, Reynaldo (2016) “La sustanciación lingüística del procedimiento penal: el complemento traslativo (I)” en *EntreCulturas*, número 7/8. Universidad de Málaga: Editorial Comares. pp. 497-520.

Casamayor Maspóns, Reynaldo (2016) “La sustanciación lingüística del procedimiento penal: el complemento traslativo (II)” en *EntreCulturas*, número 7/8. Universidad de Málaga: Editorial Comares. pp. 521-541.

Chiaro, Delia y Nocella, Giuseppe (2004) “Interpreters’ Perception of Linguistic and Non-Linguistic Factors Affecting Quality: A Survey through the World Wide Web” in *Meta*, volume 49 (number 2). pp. 278-293. Disponible en: <http://www.erudit.org/fr/revues/meta/2004-v49-n2-meta770/009351ar/> [Consulta: 30.03.2017]

Collados Anís, Ángela (2010) “La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: pautas evaluadoras según usuarios” en *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio Cesar Santoyo*, volumen 1. pp. 67-90. Disponible en: <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4745/Collados.pdf?sequence=1> [Consulta: 30.03.2017]

Comisión Europea (2014) “Los europeos y sus lenguas” en *Eurobarómetro especial 243* Disponible en: http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/ebs/ebs_243_sum_es.pdf [Consulta: 4.07.2017]

Cowan, Nelson (2008) "What Are the Differences between Long-Term, Short-Term, and Working Memory?" in *Progress in Brain Research*, volume 169. pp. 323-338. Disponible en: <http://bit.ly/Cowan-memory> [Consulta: 22.03.2017]

De Luna Jiménez de Parga, Pilar (2010) "El intérprete judicial: ese interlocutor emocional entre el acusado y el juez" en *Diario La Ley*, número 7368. Disponible en: <http://www.juecesdemocracia.es/congresos/xxvcongreso/ponencias/EI%20interprete%20Judicial.%20Pilar%20Luna.pdf> [Consulta: 20.06.2017]

Dra. Gallegos, María Soledad y Ps. Gorostegui, María Elena (En línea) *Procesos cognitivos*. Disponible en: <http://www.reocities.com/sicotema/1190494636.pdf> [Consulta: 17.03.2017]

Dueñas Gonzalez, Roseann, Vásquez, Victoria y Mikkelson, Holly (2012) *Fundamentals of Court Interpretation. Theory, Policy, and Practice*. Durham, North Carolina: Carolina Academic Press.

Engle, Randall (2002) "Working Memory Capacity as Executive Attention" in *Current Directions in Psychological Science*, volume 11 (number 1). pp. 19-23. Disponible en: <http://englelab.gatech.edu/2002/current-directions-in-psychological-science-2002-engle-19-23.pdf> [Consulta: 22.03.2017]

Ericsson, Anders K. (2010) "Expertise in Interpreting: An Expert-Performance Perspective" in *Translation and Cognition*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 231-262.

Ericsson, Anders K., Krampe, Ralf Th. y Tesch-Römer, Clemens (1993) "The Role of Deliberate Practice in the Acquisition of Expert Performance" in *Psychological Review*, volume 100 (number 3). pp. 363-406. Disponible en: [http://www.nytimes.com/images/blogs/freakonomics/pdf/DeliberatePractice\(PsychologicalReview\).pdf](http://www.nytimes.com/images/blogs/freakonomics/pdf/DeliberatePractice(PsychologicalReview).pdf) [Consulta: 10.07.2017]

Escuela Superior de Intérpretes Traductores e Idiomas S.C. (en línea) *Pestaña "Inicio"*. Disponible en: <http://esit.edu.mx> [Consulta: 10.03.2017]

Fenton, Sabine (1995) "The Role of the Interpreter in the Adversarial Courtroom" in *The Critical Link: Interpreters in the Community*, volume 19. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 29-34.

Frías Conde, Xavier (2002) *Introducción a la psicolingüística*. IANUA, Revista Philologica Románica. Disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/introduccion_a_la_psicolingüistica.pdf [Consulta: 26.03.2017]

Gile, Daniel (1995) *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Hale, Sandra Beatriz (2004) *The Discourse of Court Interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar (2010) *Metodología de la investigación*. México: McCraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Hewitt, William (1995) *Court Interpretation: Model Guides for Policy and Practice in the State Courts*. Williamsburg, VA: National Center for State Courts. Disponible en: http://www.txcourts.gov/media/907023/Court_Interpretation_Model_Guides_for_Policy_and_Practice_in_the_State_Courts.pdf [Consulta: 03.04.2017]

Iliescu Gheorghiu, Catalina (2001) *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Jiménez, Rosa María (1994) “Estrategias mnemotécnicas para la enseñanza y el aprendizaje del vocabulario del inglés” en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, número 24. pp. 79-88. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941408> [Consulta: 28.03.2017]

Jones, Roderick (2002) *Conference Interpreting Explained*. Manchester, UK & Northampton MA: St. Jerome Publishing.

Judicial Council of California. Administrative Office of the Courts (2008) *Report dated April 8, 2008. Subject: Court Interpreters: Testing Standards for Certification and Registration*. Disponible en: <http://www.courts.ca.gov/documents/042508item5.pdf> [Consulta: 10.04.2017]

Kahneman, Daniel (1973) *Attention and Effort*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc. Disponible en: https://www.princeton.edu/~kahneman/docs/attention_and_effort/Attention_hi_quality.pdf [Consulta: 25.03.2017]

Kriston, Andrea (2012) “The Importance of Memory Training in Interpreting” in *Professional Communication and Translation Studies*, volume 5 (number 1/2). pp. 79-86. Disponible en: https://sc.upt.ro/images/cwattachments/117_73d06efad7bc165168f65b9292579fa8.pdf [Consulta: 27.03.2017]

Krouglov, Alexander (1999) “Police Interpreting: Politeness and Sociocultural Context” in *The Translator. Studies in Intercultural Communication. Dialogue Interpreting*, volume 5 (number 2). pp. 285-300.

La Enciclopedia Salud (en línea) Disponible en: <http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/cognicion> [Consulta: 13.03.2017]

Lee, Jieun (2015) “Court Interpreting” in *The Routledge Handbook of Interpreting*. London and New York: Taylor&Francis Group. pp. 186-201.

Mikkelson, Holly (2000) *Introduction to Court Interpreting*. Manchester, UK & Northampton MA: St. Jerome Publishing.

Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1978) *Constitución Española*. Disponible en: <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf> [Consulta: 16.06.2017]

Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1882) *Real decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal*. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036&tn=2> [Consulta: 16.06.2017]

Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2000) *Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-323> [Consulta: 16.06.2017]

Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1996) *Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-750> [Consulta: 16.06.2017]

Ministerio de la Presidencia y para las administraciones territoriales. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2010) *Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos*

penales. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2010-81905>
[Consulta: 4.07.2017]

Morales Vallejo, Pedro (2012) *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?* Disponible en: <http://www2.df.gob.mx/virtual/evaluadf/docs/gral/taller2015/S0202EAC.pdf> [Consulta: 21.08.2017]

Moser-Mercer, Barbara (2010) "The Search for Neuro-Physiological Correlates of Expertise in Interpreting" in *Translation and Cognition*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 263-287.

NAATI Interpreter Certification: Knowledge, Skills and Attributes (2016) *Review Process and Outcomes. February 2016*. Disponible en: https://www.naati.com.au/media/1262/interpreter-ksa-paper-final_290216_2.pdf [Consulta: 10.04.2017]

Ortega Herráez, Juan Miguel (2015) "Reflexiones en torno al binomio formación-acreditación como elementos constitutivos de la profesionalización de la interpretación jurídica" en *Trans. Revista de Traductología*, número 19.1, pp. 131-152. Disponible en: http://www.trans.uma.es/Trans_19-1/Trans19-1_131-152.pdf [Consulta: 20.06.2017]

Potapouchkine, Nicolay y Haenisch, Melanie (2003) "La terminología jurídica: dificultades y estrategias de traducción" en *Revista de la Facultad de Ciencias jurídicas*, volumen 04 (número 8/9). pp. 204-223. Disponible en: http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/5557/1/0233586_00008_0011.pdf [Consulta: 09.03.2017]

Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública (2012) *Libro Blanco de la traducción e interpretación institucional*. Disponible en: http://www.ritap.es/wp-content/uploads/2012/11/libro_blanco_traducccion_vfinal_es.pdf [Consulta: 20.06.2017]

Roberts, Roda (2014) "Enhancing Short-Term Memory for Accurate Interpreting" in *The ATA Chronicle*, volume XLIII (number 7). pp. 18-26. Disponible en: <http://www.atanet.org/chronicle-online/wp-content/uploads/2014-July.pdf> [Consulta: 15.04.2017]

Rosiers, Alexandra, Eyckmans, June y Bauwens, Daniel (2011) "A story of attitude and aptitudes? Investigating individual difference variables within the context of interpreting" in *Interpreting*, volume 13 (number 1). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 53-69.

Roy, Cynthia (1999) on "Interpreting as Interaction" by Cecilia Wadensjö (1998) in *The Translator. Studies in Intercultural Communication. Dialogue Interpreting*, volume 5 (number 2). pp. 337-342.

Roy, Cynthia (2000) *Interpreting as a Discourse Process*. New York/Oxford: Oxford University Press.

Shaw, Sherry (2011) "Cognitive and motivational contributors to aptitude. A study of spoken and signed language interpreting students" in *Interpreting*, volume 13 (number 1). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 70-84.

The Australian Institute of Interpreters and Translators Inc. (2012) *AUSIT Code of Ethics and Code of Conduct*. Disponible en: http://ausit.org/AUSIT/Documents/Code_Of_Ethics_Full.pdf [Consulta: 09.03.2017]

Trovato, Guiseppa (2012) *La traducción a la vista como ejercicio propedéutico a la interpretación bilateral: un estudio comparativo entre español e italiano*. Universidad de

Messina, Italia. Disponible en:
<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/841/574> [Consulta:
10.07.2017]

Vanhecke, Katrin y Lobato Patricio, Julia (2009) *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica*. Granada: Editorial Comares, S.L.

Wadensjö, Cecilia (1995) "Recycled Information as a Questioning Strategy" in *The Critical Link: Interpreters in the Community*, volume 19. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. pp. 35-52.

Алексеева, Ирина Сергеевна (2001) *Профессиональный тренинг переводчика*. Санкт-Петербург: Издательство «СОЮЗ».

Волкова Галина Ивановна, Колесникова Наталья Юрьевна и Лобанова Ольга Николаевна (2016) *Испанский язык для юристов: учебное пособие*. Москва: Издательство «Проспект».

Матюшенко Наталья Леонтьевна (2015) *Деловой испанский: учебное пособие по коммерческой корреспонденции и деловой документации, уровень С1*. Москва: Издательство «МГИМО-Университет».

ANEXO 1

Prototipo de material autodidacta

Máster Universitario Europeo en Comunicación Intercultural,
Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos
Universidad de Alcalá
Trabajo Fin de Máster

Prototipo de material autodidacta para el desarrollo de las competencias del intérprete judicial en la combinación lingüística ruso-español

CARTA INTRODUCTORIA

Estimado alumno, compañero:

Estamos trabajando en una investigación acerca del análisis de la figura del intérprete judicial en su vertiente autodidacta aplicado a la combinación lingüística ruso-español.

Su participación es fundamental para el desarrollo de la investigación.

Queremos pedir su ayuda para que pruebe un material autodidacta diseñado especialmente para el desarrollo y el perfeccionamiento de las habilidades cognitivo-comunicativas inherentes al desempeño profesional. Acto seguido, le invitamos a realizar una sincera evaluación de la práctica completada y contestar algunas preguntas que le haremos llegar en formato electrónico.

El material autodidacta consiste de 4 bloques temáticos y 1 bloque para el desarrollo de la memoria. Es preciso seguir el orden de las actividades puesto que están estructuradas para sacar el máximo provecho de la práctica. El aumento gradual de la dificultad permite enfrentarse a retos cada vez más difíciles y practicar la terminología aprendida anteriormente. Se trata de potenciar las capacidades ya adquiridas y desarrollar las capacidades aún desconocidas.

Recomendaciones para lograr la efectividad de la práctica ofrecida:

1. Ante todo, perseguir la mejora de su rendimiento;
2. Repetir las actividades las veces que considere necesario;
3. Resolver cualquier duda que surja buscando equivalentes léxicos y gramaticales;
4. Llevar el control autocrítico y objetivo de sus resultados.

La propuesta autodidacta no pretende reunir un grado máximo de temas y conceptos del ordenamiento jurídico, es un modelo de autoaprendizaje que puede servir de ayuda y sugerir ideas para resolver problemas interpretativos. Esperemos que esta práctica le sea de gran utilidad.

Le agradecemos de antemano su colaboración.

BLOQUE 1_TEMA 1

Ciberdelincuencia_injurias_calumnia_difamación

Ejercicio 1 (Archivo WAV adjunto)

Comprensión auditiva

Escuche las recomendaciones para preservar los derechos de la infancia en la programación televisiva y conteste las preguntas a continuación.

PREGUNTAS

1. Según la grabación, el código de autorregulación es la primera medida legal en España para ajustar las normas de la programación y proteger a la infancia.
a) Verdadero.
b) Falso.
2. En la grabación se afirma que es responsabilidad de los directores de cadenas el evitar un lenguaje indecente.
a) Verdadero.
b) Falso.
3. En el texto se afirma que en la televisión no se fomentan los derechos de la infancia.
a) Verdadero.
b) Falso.
4. Según la audición, el código de autorregulación se ocupará de los derechos de la infancia mientras no entre en vigor el consejo audiovisual.
a) Verdadero.
b) Falso.

Fuente: Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2

Ejercicio 2

Técnicas de interpretación/ Síntesis

Escuche el texto anterior una vez más sin toma de notas y resúmalo en el mismo idioma.

Ejercicio 3

Comprensión lectora

Lea el texto y responda las preguntas a continuación. Seleccione la respuesta correcta.

Ciberpolicías: ¿Quién ha sido?

Un virus informático creado para robar datos de tarjetas de crédito, delincuentes que entran en servidores sin permiso, para modificar o sustraer información, redes de pederastia que desafían la legislación internacional para lucrarse con la venta de imágenes execrables... Estos son algunos de los delitos tecnológicos más habituales, y para capturar a sus autores, los ciberdelincuentes, ha surgido una nueva raza de investigadores: los ciberpolicías.

Llevan balas blancas y mascarillas para hacer autopsias a los discos duros, pero no buscan restos de sangre ni de ADN. Para ellos, lo prioritario son los rastros que dejan los delincuentes

cuando utilizan un ordenador como arma del “crimen”. La mayoría de los ciberpolicías cree que su trabajo no es muy distinto del que realizan sus compañeros, los que investigan los delitos tradicionales. Su labor comienza cuando acceden a lugar de los hechos para encontrar las evidencias del delito que presentarán en el juzgado, para que los culpables se sienten en el banquillo de los acusados. En la Unidad de Policía Científica de Ertzaintza explican: “Los delitos informáticos más denunciados tienen como principal motivación conseguir dinero”. De hecho, el mayor número de denuncias se refiere a estafas en Internet. Estos tienen una curiosa característica: el delincuente no está “presente” en el lugar del delito, que no es otro que el “cibermundo”. Aunque lo cierto es que su *modus operandi* no es muy distinto del de los criminales de toda la vida.

¿Cómo accede la Policía a esos archivos cuando están borrados? El disco duro se puede romper, quemar o borrar. En casi todos los casos es posible recuperar información. Los sistemas operativos dejan huellas que facilitan la rehabilitación de los discos.

Cuando los forenses informáticos llegan al lugar del crimen, lo primero que hacen es requisar los ordenadores y realizar una copia íntegra de los discos duros. De esa forma, los ordenadores se guardan para su custodia y las copias sirven para realizar la investigación. Con paciencia y ayuda de *software* creado *ex profeso*, el experto debe elaborar una escala temporal; algo parecido a una agenda, que sirva para reconstruir minuto a minuto los sucesos. Una vez que se han obtenido las pruebas o los indicios que había en la máquina, todavía queda documentarlos y mantenerlos la “cadena de custodia” que garantice el origen de las pruebas, lo que resulta imprescindible para que el caso termine en el juzgado.

En la maleta de un delincuente, “analógico” o “digital”, nunca puede faltar lo que se conoce como “ingeniería social” y que se emplea tanto en el popular “tocomocho”, un timo con el que se intenta vender a alguien un billete de lotería falso haciéndolo pasar por premiado, como en un mensaje de correo electrónico o en una llamada telefónica, en los que se solicitan a una persona los datos para acceder a su cuenta bancaria. En la Wikipedia explican: “un ejemplo contemporáneo de un ataque de ingeniería social es el uso de archivos adjuntos en correos electrónicos que ejecutan un código malicioso (por ejemplo, usar la máquina de la víctima para enviar cantidades masivas de *spam*, o correo no deseado)”.

Sin duda, el timo que más trabajo da, tanto a los policías de ciberespacio como a las empresas privadas de seguridad informática, es el denominado *phishing*, que invita a los internautas, bajo pretexto de facilitarles claves para acceder a su cuenta bancaria por Internet, a visitar una página *web* falsa, haciéndoles creer que se encuentran en la original.

Pero el mayor quebradero de cabeza es para las entidades financieras. Todas operan por Internet, y ninguna se libra de las redes de estafadores que inundan los buzones de correo electrónico con mensajes para sacar dinero a los incautos que les facilitan sus datos bancarios. “No nos han atacado, ni nos atacarán, y si lo hicieran, a ti no te lo iba a decir”, explicaba a Quo el responsable de sistemas de un gran medio de comunicación español, que prefiere conservar su anonimato. Porque entre los profesionales de la seguridad informática hay una norma de oro: no reconocer que alguien ha violado tus filtros defensivos y ha penetrado en el interior de tu sistema. Y es que, además de jugarse el prestigio profesional, si se difunde la noticia de que un sistema ha sido atacado con éxito, se produce un “efecto llamada” que estimula a otros piratas informáticos a repetir la hazaña.

PREGUNTAS

1. Según el texto, los ciberpolicías:

a) Tienen un trabajo igual al de cualquier otro policía.

- b) Utilizan los rastros que los delincuentes dejan en los ordenadores.
- c) Recuperan fácilmente la información borrada.

2. La “ingeniería social”:

- a) Es un elemento básico entre las técnicas de cualquier delincuente.
- b) Es un uso contemporáneo de los ciberdelitos.
- c) Hace creer a los internautas que están en una página *web* original.

3. En el texto se informa de que los profesionales de la seguridad informática:

- a) Tienen la norma de conservar su anonimato.
- b) Tienen como norma de oro: no difundir los ataques a su sistema.
- c) Intentan que nadie sepa que sus equipos han sido violados.

Fuente: Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2

Ejercicio 4

Técnicas de interpretación/ Reformulación

Reformule cada párrafo del texto anterior en el mismo idioma.

Ejercicio 5

Técnicas de interpretación/ Reformulación y síntesis

Lea el siguiente artículo y resúmalo en ruso. Repita el ejercicio las veces que considere necesario hasta que quede satisfecho con el resultado.

Policía: '2016 será el primer año con más ciberdelitos que crímenes violentos'

Deusto Business School, una de las escuelas de negocios más antiguas de España, acaba de dar por concluido su primer Programa de Innovación en Ciberseguridad, un curso que se ha realizado a lo largo de los últimos meses en su centro de Madrid.

Se trata de un plan formativo superior en el que se combinan habilidades del Derecho, la Ingeniería y el diseño con el fin de conocer los desafíos que plantean las amenazas cibernéticas a las empresas y la sociedad; así como a proponer soluciones concretas que resuelvan esta problemática en sus distintas vertientes. Y siempre desde una perspectiva humanista y transformadora, valores de esta escuela de negocios.

Así pues, en el marco del curso, los distintos participantes han impulsado sendas iniciativas de negocio para tratar de cubrir las oportunidades y necesidades de este pujante mercado; algunas de ellas continuarán incluso después de este programa como *startups*.

Entre todas ellas, un jurado formado por miembros de la Deusto Business School y distintas personalidades del sector reconocieron como el mejor trabajo al presentado por los estudiantes Sara Muñoz, Verónica Jiménez y Cecilio Cerdán, el cual busca mejorar las coberturas que ofrecen actualmente los seguros cibernéticos en base a una mejor identificación de los riesgos de cada individuo o empresa en la Red. Así, en base a un simple cuestionario de siete preguntas que se comparan con los datos del Instituto Ponemon sobre ciberseguridad, este grupo ha sido capaz de establecer el coste de un ciberataque a una compañía determinada, ayudando así a las aseguradoras a establecer primas más justas y ofrecer mejores garantías. No en vano, actualmente no están cubiertos por ningún seguro de riesgos cibernéticos los daños personales, las pérdidas de beneficios por la piratería, el daño reputacional puro o la transferencia ilícita de fondos por suplantación de identidad.

Otros de los proyectos que han germinado en este Programa de Innovación en Ciberseguridad hicieron referencia a planes de contingencia y continuidad de negocio para el comercio electrónico en pymes, tecnologías para la securización de teléfonos móviles en entornos corporativos, servicios de consultoría en ciberseguridad ante los ataques por *cryptolocker* o tecnologías para el voto electrónico usando como base el 'blockchain' que da vida a Bitcoin, entre otras. Incluso el director de la Deusto Business School, Iñaki Ortega, se lanzó a presentar su propio trabajo, junto a José Luis Moreno (Ernst&Young) y María de la Torre (Iberdrola): una serie de recomendaciones para que los consejeros de las grandes empresas del IBEX tengan en cuenta la ciberseguridad en su actividad diaria.

La importancia de programas como este de la Deusto Business School quedó reflejada en el turno de palabra de Ignacio Cosidó, máximo responsable de la Policía Nacional. En sus propias palabras, "2016 será el primer año de la historia con más ciberdelitos que crímenes violentos en España". No en vano, "resulta más rentable robar un euro a un millón de personas por Internet que atracar un banco de forma violenta, donde hay más probabilidades de ser detenido y, además, las penas de cárcel son mayores".

Por ello, Cosidó entiende que se está produciendo "una transformación digital de la delincuencia", lo cual supone un reto para toda la sociedad. "La Policía Nacional y las Administraciones Públicas no podemos luchar solos contra la ciberdelincuencia, necesitamos unir fuerzas con toda la sociedad española y, en ello, jugará un papel fundamental la formación".

En la misma línea se pronunció Eduardo Torres Dulce, exfiscal general del Estado y actualmente alto responsable en el despacho de abogados Garrigues. En su opinión, la tecnología ha traído consigo nuevos retos en materia de intimidad y libertades individuales, rompiendo las barreras de la dignidad humana. "La innovación nos lleva al conflicto y lo que queda en entredicho es el derecho a la intimidad, el honor y la propia imagen. El anonimato de Internet debe desaparecer si queremos recuperar la dignidad de la individualidad humana". Por otra parte, Torres Dulce también ha invitado a replantearse si las compañías privadas "deberían tener o no derechos al honor individual y a la protección de sus datos como si fueran datos personales", además de invitar al gobierno a "regular el uso de las cookies y eliminar los usos más abusivos que hacen de ellas las grandes corporaciones de Internet".

Fuente: www.elmundo.es/economia

Ejercicio 6

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

<https://www.youtube.com/watch?v=jEIL5IZNrtk>

<https://www.youtube.com/watch?v=XSV7XXK5NNM>

Ejercicio 7

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista del siguiente texto haciendo uso del vocabulario propuesto.

Vocabulario:

Injurias, f – оскорбление;

Calumnia, f – клевета;

Difamación, f – диффамация;
Menoscabar – ущемлять;
Agravio, m – оскорбление, обида;
Concerniente, a – относящийся к, касающийся;
Imputar – вменять в вину;
Denuncia, f – заявление;
De oficio – официально;
Querella, f – иск, судебное дело;
Demandante, amb – истец, истица;
Demandado, m – ответчик;
Desistimiento, m – отказ от;
Implícito – подразумеваемый;
Desalentar – затруднять;
Libelo, m – клевета, пасквиль, памфлет;
Dactilología – ручная азбука для глухонемых.

Las **injurias** (del latín injuria “ofensa” o “agravio inferido a una persona”) es considerado, en Derecho penal, un delito contra el honor o la buena fama, contemplado en algunas legislaciones, y regulado de forma muy diversa.

Sistema español, define la injuria como “la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona, **menoscabando** su fama o atentando contra su propia estimación” (art. 208, Código Penal de España).

Injurias y Honor

Hay que advertir que las legislaciones penales dan a la palabra honor un sentido mucho más amplio que el correspondiente a su pura significación gramatical. Si el honor como cualidad moral que lleva al más severo cumplimiento del deber, es inatacable y no necesitaría protección penal.

Sin embargo, las expresiones ofensivas se consideran delito de injurias con independencia de las cualidades o méritos morales del sujeto pasivo. El ordenamiento jurídico ampara el respeto que merece toda persona humana por el hecho de serlo. En este sentido ha sido previsto en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948: “Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación...”.

Corresponde siempre a los tribunales decidir sobre las expresiones que se pueden considerar injuriosas. Es evidente que la misma palabra o gesto tienen muy distinta significación según el ambiente, sentido que se les dé e incluso personas a quienes se refieran.

El Código Penal español expresa en el artículo 461 “al acusado de injuria no se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones sino cuando éstas fueren dirigidas contra funcionarios públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo, o cuando tenga derecho a perseguir el delito imputado en el caso del número 1º del artículo 458”.

Sin embargo, la expresión “ladrón” o “delincuente” no supondría una calumnia, sino una injuria, pues no se está detallando un delito en particular, sino que **se imputa** una simple ofensa abierta.

Si el presunto calumniador puede demostrar que la expresión vertida es cierta, no hay antijuricidad y, por tanto, no hay delito.

Así solo podrá ser considerado el que acusa a otro de robar sin poder demostrarlo.

En muchos ordenamientos, la calumnia, como la injuria, forma parte de los denominados privados. Esto quiere que para su persecución no basta con la mera **denuncia**. Los poderes públicos no tienen capacidad para actuar **de oficio** en la persecución de los delitos de calumnias.

Por el contrario, es necesario que la persona interesada participe en el juicio a través de una **querrela**, y se convierta en **demandante**. Por otro lado, el juicio funcionará muy parecido a un juicio del orden civil, con parte demandada y demandante, y con la posibilidad de que se llegue a un acuerdo o de que exista **desistimiento**.

Difamación, en derecho, es la comunicación de una declaración que hace una afirmación falsa o verdadera, expresamente declarada o **implícita** de ser factual, dolosa, que puede dañar la reputación de un individuo, negocio, producto, grupo, gobierno o nación. La mayor parte de las jurisdicciones permiten demandas judiciales, civiles y/o criminales, para **desalentar** varias clases de difamación y responder contra la crítica.

Los orígenes en el derecho anglosajón de la difamación están en los agravios por difamación (declaración dañosa en una forma transitoria, sobre todo de forma hablada) y **libelo** (declaración daños en un medio fijo, sobre todo escrito pero también un cuadro, signo, o emisión electrónica), cada uno de los cuales da un derecho de acción.

“Difamación” es el término general usado internacionalmente, y es usado en este artículo donde no es necesario distinguir entre “difamación” y “libelo”. El libelo y la difamación requieren la publicación en los dos casos. La diferencia fundamental entre libelo y difamación está únicamente en la “forma” en la cual la materia difamatoria es publicada. Si el material ofensivo es publicado en alguna forma efímera, como en forma hablada o sonidos, **dactilología**, gestos y otros por el estilo, entonces esto es difamación. Si es publicado en una forma más duradera, por ejemplo en documentos, películas, discos compactos y otros por el estilo, entonces es considerado libelo.

Fuente: Испанский язык для юристов: учебное пособие

Ejercicio 8

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista de los siguientes fragmentos haciendo uso del vocabulario propuesto en el ejercicio anterior.

1. Оскорбление – умышленное или по неосторожности унижение чести и достоинства другого лица, выраженное в неприличной форме, т.е. форме, контрастирующей принятым в обществе, в котором производится деяние, нормам. Оскорбление может быть нанесено словесно, письменно, действием, публично, как в присутствии, так и в отсутствие пострадавшего. При оскорблении не сообщается позорящих пострадавшего сведений, а дается отрицательная оценка его личности в грубой форме. В уголовном праве РФ оскорбление является одним из преступлений против чести и достоинства личности и наказывается по статье 130 уголовного кодекса.

2. Клевета – распространение заведомо ложных сведений, порочащих честь и достоинство другого лица или подрывающих его репутацию.

Клевета является уголовно наказуемым деянием. Так, уголовный кодекс России относит клевету к преступлениям против свободы, чести и достоинства личности. Статья 129 предусматривает наказание за клевету в виде штрафа, обязательных работ, исправительных работ, а в квалифицирующих составах – лишением свободы. В том случае, если клевета содержится в публичном выступлении, публично демонстрирующемся произведении или средствах массовой информации, наказанием могут стать арест или исправительные работы. Клевета, соединенная с обвинением в совершении тяжкого или особо тяжкого преступления, наказывается лишением свободы.

3. Диффамация – распространение порочащих сведений, которые могут не носить клеветнического характера или опозорение в печати, известна уголовному законодательству как преступление, близкое к клевете, но отличающееся от него двумя признаками:

Диффамация есть оглашение каких-либо позорящих фактов в печати, тогда как клевета может быть совершена на словах или в письме.

В диффамации преступный момент заключается в самом оглашении в печати позорящих сведений, независимо от их правильности, клевета же всегда рассматривается как сообщение заведомо ложных сведений.

Fuente: Испанский язык для юристов: учебное пособие

Ejercicio 9

Ampliación de vocabulario/ Terminología legal

Lea atentamente el siguiente artículo y encuentre el equivalente ruso para las unidades léxicas subrayadas.

Ciberdelincuencia a la luz de la reforma penal

La reforma del Código Penal a través de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, ha recogido algunos delitos relacionados con las nuevas tecnologías que hasta el momento estaban carentes de protección y ha brindado un refuerzo a otros ya recogidos por la normativa.

Sabemos que internet crece a un ritmo más rápido que la legislación y que muchos de los delitos que se cometen en el ciberespacio tienen su reflejo en el Código Penal: injurias, infracción de los derechos de autor, propiedad intelectual, delitos contra la intimidad, el honor o la propia imagen; pero también se dan otros delitos o infracciones como la suplantación de identidad, *phishing* (engaño para obtener información), *hacking* (acceso ilícito al terminal de un tercero), *cracking* o *spam* que se han desarrollado rápidamente con el uso de internet.

A partir del 1 de julio, momento en que entró en vigor la reforma, hemos de tener en cuenta los cambios que se introducen en el ámbito de las nuevas tecnologías. Entre los más destacados nos encontramos con:

- Phishing o estafas informáticas: obtención de datos, normalmente bancarios, a través de una web falsa o emails destinados a obtener información personal. Lo recoge el artículo 248.2 del C.P.

- Incitación a la incorporación a una organización terrorista a través de páginas webs, establecido en el artículo 575 del C.P.

- Ciberespionaje: delitos de descubrimiento y revelación de secretos recogidos en los artículos 197 y 197 bis del C.P.

- Ciberacoso/ciberbullying: además de las conductas tipificadas a través del acoso, como amenazas, insultos o coacciones, se introduce el acoso, sin necesidad de que se dé violencia, en el artículo 172 ter del C.P.

Esto es interesante porque se pena, entre otras, a las personas que vigilen o persigan a otras, establezcan contacto con ellas a través de cualquier medio, atenten contra el sentimiento de seguridad de esa persona o utilicen sus datos personales, compren productos, contraten servicios, o hagan que otros terceros se pongan en contacto con ellas.

- Ciberfraudes: falsas ofertas de trabajo, ya recogidas en el artículo 312 del C.P., subastas, ventas online en las que no se realizan los envíos, estafas de inversión y también ciberblanqueo mediante juego online, por ejemplo.

- Delitos contra la intimidad: como la publicación o divulgación de fotos o videos comprometedores, producidos dentro de la esfera personal, recogido en el artículo 197.7 del C.P.

- Sabotaje informático: que se encuentra en los artículos 264, 264 bis y 264 ter del C.P., con ánimo de dañar, borrar o alterar datos, así como ataques de denegación de servicios (DOS, DDoS, o email-bombing).

- Delitos contra la propiedad intelectual: se trata de colgar en internet obras u otros recursos protegidos por la propiedad intelectual sin autorización de su titular y se recoge en el artículo 270.2 del C.P.

- Delito de injurias: es decir, insultos a través de internet (redes sociales, foros, etc.) pero también se castiga la incitación al odio y a la violencia llevada a cabo a por internet o usando las tecnologías de la información en el artículo 510 del C.P.

- Grooming: se introduce el artículo 183 ter del C.P. que castiga a aquéllos que contacten con un menor de 16 años a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación, proponiéndole tener en un encuentro con la intención de atentar contra la libertad sexual de los menores.

- Pornografía infantil: se incluye un nuevo apartado en el artículo 189 C.P. para castigar a quién acceda a estos documentos a través las tecnologías de la información y la comunicación, así como la posibilidad de adoptar las medidas oportunas para bloquear o eliminar las páginas webs o aplicaciones móviles que las contengan.

Actualmente, entre los delitos que más se producen en la red destacan los fraudes informáticos seguidos de las amenazas y coacciones en internet, delitos contra el honor, la propiedad industrial e intelectual o la falsificación informática pero no es de extrañar que aumenten considerablemente, tanto el número de delitos como la forma de cometerlos, por lo que pronto veremos la eficacia de la reforma penal sobre este asunto.

Fuente: www.tecnologia.elderecho.com/tecnologia/ciberseguridad

Ejercicio 10

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

<https://www.youtube.com/watch?v=HB5PrDqLDU8>

<https://www.youtube.com/watch?v=Lhw9EtGSsoE>

<https://www.youtube.com/watch?v=O8-NUUpwrqc>

Claves

Comprensión auditiva

RESPUESTAS

1. b

Pretende asegurar la protección legal que ya figura en la televisión vigente española...

2. b

[...] los operadores de televisión deben tratar de evitar el lenguaje indecente, insultante...

3. a

[...] pero lo que no podemos decir es que haya una televisión que promueva esos derechos...

4. b

[...] así lo seguirá haciendo hasta que el consejo audiovisual, cuando se cree, asuma estos compromisos.

Transcripción del texto, Ejercicio 1

A continuación escuchará unas recomendaciones para preservar los derechos de la infancia en la programación televisiva

España es una de las pocas naciones de la Unión Europea que todavía no cuenta con un consejo audiovisual que regule la programación de espacios no recomendados a la infancia. Esta carencia hizo que el gobierno y los canales de televisión elaboraran un código de autorregulación, cuyo fin es apoyar a los padres y tutores en el control parental que tienen que asumir en el consumo de la televisión. El código pretende asegurar la protección legal que ya figura en la legislación vigente española y sobre todo insiste en la protección reforzada al público infantil de menos de trece años. Pues bien, los operadores de televisión deben tratar de evitar el lenguaje indecente, insultante, así como la emisión injustificada de mensajes o escenas inadecuadas para esos menores en determinadas franjas horarias, tales como escenas de sexo explícito, violencia o conflictos personales o familiares que se pudieran utilizar instrumentalmente. Ha de evitarse igualmente el que se vulneren derechos fundamentales del menor, es decir, garantizar su privacidad, su dignidad y su seguridad.

Ha disminuido notablemente la falta de respeto a los derechos de la infancia en las televisiones. Ahora se protegen mejor los derechos de la infancia, pero lo que no podemos decir es que haya una televisión que promueva esos derechos, que quizá sería el paso que habría que dar. Según el informe de evaluación, el código ha tenido un efecto positivo en la erradicación de determinados contenidos especialmente inadecuados para menores, que antes eran comunes en la programación. Las imágenes que se mostraban y las expresiones o lenguaje que más alarma generaban, allá por el año 2004 o 2005, han ido paulatinamente eliminándose. Estamos mejor que antes, pero aún no hemos llegado donde queremos. Difícilmente se va a erradicar lo que se ha denominado *telebasura*, pero en España, el código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia intenta desde hace un año conciliar una oferta televisiva atractiva con los derechos de la infancia, y así lo seguirá haciendo hasta que el consejo audiovisual, cuando se cree, asuma estos compromisos.

Comprensión lectora

RESPUESTAS

1. b

Para ellos, lo prioritario son los rastros que dejan los delincuentes cuando utilizan un ordenador como arma del “crimen”.

2. a

En la maleta de un delincuente, analógico o digital, nunca puede faltar lo que se conoce como “ingeniería social” y que se emplea tanto en el popular tocomocho, [...] como en un mensaje de correo electrónico o en una llamada telefónica, en los que se solicitan a una persona los datos para acceder a su cuenta bancaria.

3. c

Porque entre los profesionales de la seguridad informática hay una norma de oro: no reconocer que alguien ha olvidado tus filtros defensivos y ha penetrado en el interior de tu sistema.

BLOQUE 1_TEMA 2

Franquicia

Ejercicio 1 (Archivo WAV adjunto)

Comprensión auditiva

Escuche la entrevista con Ricardo Duch, gerente de la cadena chilena de perritos calientes Doggis y conteste las preguntas a continuación.

PREGUNTAS

1. En la grabación, Ricardo Duch afirma que su primer negocio se abrió:

- a) Tras el viaje a Estados Unidos de 1990.
- b) Antes de 1990.
- c) En el año 1992.

2. El nacimiento de la cadena Doggis:

- a) Se basó en el negocio de franquicias desde el principio.
- b) Fue previo a la implantación de franquicias.
- c) Se produjo tras el segundo viaje a Estados Unidos.

3. Según el entrevistado, en Chile, la cadena Doggis:

- a) Es la segunda que más vende.
- b) Es la segunda más extendida.
- c) Es la segunda en el número de pedidos que atiende al mes.

4. En su despacho, Ricardo Duch tiene:

- a) Una foto de las franquicias que hubo el año pasado.
- b) Una foto de su bisabuelo.
- c) Una foto de su abuela materna.

Fuente: Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2

Ejercicio 2

Técnicas de interpretación/ Síntesis

Escuche el texto anterior una vez más sin toma de notas y resúmallo en el mismo idioma.

Ejercicio 3

Técnicas de interpretación/ Reformulación y síntesis

Lea el siguiente texto y resúmallo en ruso. Repita el ejercicio las veces que considere necesario hasta que quede satisfecho con el resultado.

Diferencia entre contrato de franquicias y contrato de distribución

El modelo de negocio basado en la franquicia gana adeptos día a día. Sin embargo, llevar a cabo con éxito una iniciativa empresarial de esta índole requiere conocimientos previos, como ser capaz de diferenciar entre lo que es y en qué consiste un contrato de franquicia y otro de distribución.

Según Alejandro Seoane, abogado de Ferro, el contrato de franquicia se distingue por celebrarse entre dos partes y por presentar un carácter atípico, pues no cuenta con una regulación específica en el ordenamiento jurídico.

Este documento hace que el franquiciador otorgue a la otra parte contratante el derecho a utilizar bajo determinadas condiciones de control, durante un periodo de tiempo y para una determinada zona, una técnica en la actividad empresarial a cambio de una determinada contraprestación económica.

Por su parte, los contratos de distribución contienen las relaciones puntuales y limitadas entre dos empresarios totalmente independientes. Contrariamente, en el contrato de franquicia se transmite por parte de un empresario el saber hacer de un negocio concreto, formándose y convirtiéndose en empresario.

Del mismo modo, el derecho a la explotación de una franquicia exige el uso de una denominación o rótulo común y una presentación uniforme de los locales o medios de transporte objeto del contrato. También es importante llevar a cabo una comunicación por el franquiciador al franquiciado de unos conocimientos técnicos.

Esta transmisión deberá ser propio en torno a un saber propio, substancial y singular. Finalmente, en toda franquicia la prestación continúa por el franquiciador al franquiciado de una asistencia comercial, técnica o ambas durante la vigencia del acuerdo.

Fuente: www.EFEempresas.com

Ejercicio 4

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

<https://www.youtube.com/watch?v=vmhL6Bjr-m44>

<https://www.youtube.com/watch?v=-QFOPykZ5MA>

Ejercicio 5

Ampliación de vocabulario/ Terminología legal

Lea atentamente el siguiente artículo y consulte en el diccionario las unidades léxicas desconocidas.

Artículo 2. Actividad comercial en régimen de franquicia

1. A los efectos del presente real decreto, se entenderá por actividad comercial en régimen de franquicia, regulada en el artículo 62 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, aquella que se realiza en virtud del contrato por el cual una empresa, el franquiciador, cede a otra, el franquiciado, en un mercado determinado, a cambio de una contraprestación financiera directa, indirecta o ambas, el derecho a la explotación de una franquicia, sobre un negocio o actividad mercantil que el primero venga desarrollando anteriormente con suficiente experiencia y éxito, para comercializar determinados tipos de productos o servicios y que comprende, por lo menos:

- a) El uso de una denominación o rótulo común u otros derechos de propiedad intelectual o industrial y una presentación uniforme de los locales o medios de transporte objeto del contrato.
- b) La comunicación por el franquiciador al franquiciado de unos conocimientos técnicos o un saber hacer, que deberá ser propio, sustancial y singular, y

c) La prestación continúa por el franquiciador al franquiciado de una asistencia comercial, técnica o ambas durante la vigencia del acuerdo; todo ello sin perjuicio de las facultades de supervisión que puedan establecerse contractualmente.

2. Se entenderá por acuerdo de franquicia principal o franquicia maestra aquel por el cual una empresa, el franquiciador, le otorga a la otra, el franquiciado principal, en contraprestación de una compensación financiera directa, indirecta o ambas el derecho de explotar una franquicia con la finalidad de concluir acuerdos de franquicia con terceros, los franquiciados, conforme al sistema definido por el franquiciador, asumiendo el franquiciado principal el papel de franquiciador en un mercado determinado.

3. No tendrá necesariamente la consideración de franquicia, el contrato de concesión mercantil o de distribución en exclusiva, por el cual un empresario se compromete a adquirir en determinadas condiciones, productos normalmente de marca, a otro que le otorga una cierta exclusividad en una zona, y a revenderlos también bajo ciertas condiciones, así como a prestar a los compradores de estos productos asistencia una vez realizada la venta.

4. Tampoco tendrán la consideración de franquicia ninguna de las siguientes relaciones jurídicas:

a) La concesión de una licencia de fabricación.

b) La cesión de una marca registrada para utilizarla en una determinada zona.

c) La transferencia de tecnología.

d) La cesión de la utilización de una enseña o rótulo comercial.

Fuente: www.boe.es

Ejercicio 6

Técnicas de interpretación/ Reformulación

Reformule cada punto del texto anterior en el mismo idioma.

Ejercicio 7

Ampliación de vocabulario/ Terminología legal

Lea atentamente el siguiente artículo y consulte en el diccionario las unidades léxicas desconocidas.

ГК РФ Статья 1027. Договор коммерческой концессии

1. По договору коммерческой концессии одна сторона (правообладатель) обязуется предоставить другой стороне (пользователю) за вознаграждение на срок или без указания срока право использовать в предпринимательской деятельности пользователя комплекс принадлежащих правообладателю исключительных прав, включающий право на товарный знак, знак обслуживания, а также права на другие предусмотренные договором объекты исключительных прав, в частности на коммерческое обозначение, секрет производства (ноу-хау).

(п. 1 в ред. Федерального закона от 18.12.2006 N 231-ФЗ)

(см. текст в предыдущей редакции)

2. Договор коммерческой концессии предусматривает использование комплекса исключительных прав, деловой репутации и коммерческого опыта правообладателя в определенном объеме (в частности, с установлением минимального и (или) максимального объема использования), с указанием или без указания территории использования применительно к определенной сфере предпринимательской деятельности (продаже товаров, полученных от правообладателя или произведенных пользователем, осуществлению иной торговой деятельности, выполнению работ, оказанию услуг).

3. Сторонами по договору коммерческой концессии могут быть коммерческие организации и граждане, зарегистрированные в качестве индивидуальных предпринимателей.

4. К договору коммерческой концессии соответственно применяются правила раздела VII настоящего Кодекса о лицензионном договоре, если это не противоречит положениям настоящей главы и существу договора коммерческой концессии.

(п. 4 введен Федеральным законом от 18.12.2006 N 231-ФЗ)

Fuente: www.consultant.ru

Ejercicio 8

Técnicas de interpretación/ Reformulación

Reformule cada punto del texto anterior en el mismo idioma.

Ejercicio 9

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

<https://www.youtube.com/watch?v=l8DMkzR3edc>

http://www.abc.es/economia/abci-vitaldent-franquicia-clinicas-dentales-bajo-coste-fundo-inmigrante-uruguayo-201602161023_noticia.html

Ejercicio 10

Técnicas de interpretación/ Toma de notas

Lea el artículo tomando nota o representando las ideas clave de forma gráfica y esquemática. Resuma el texto en ruso basándose exclusivamente en las notas.

Las franquicias se rebelan contra Carrefour por contratos 'ficticios'

La multinacional Carrefour está en un aprieto. Tiene un problema con sus franquiciados y esta falta de entendimiento la llevará a juicio a principios de año.

Los demandantes acusan a la compañía francesa de hacerles firmar contratos «abusivos» y de proyectar volúmenes de negocios «ficticios» totalmente alejados del planteamiento inicial. Un juez de Madrid ha dado recorrido a una demanda que pone en entredicho los términos del contrato entre la compañía y sus franquicias, en concreto Carrefour Express, y que puede abrir la puerta a más reclamaciones. El magistrado aprecia irregularidades en la forma de proceder de la firma con un franquiciado de Valencia. La vista se celebrará el próximo mes de febrero.

El escrito, al que ha tenido acceso EL MUNDO, habla de engaños, de un proyecto de negocio que, dice, no se corresponde con la previsión ofertada y que, en definitiva, «jamás ha sido real» que ha perjudicado a quienes un día quisieron trabajar con la empresa. Insiste, además, en que estos engaños fueron «intencionados». La demanda es la primera de esta naturaleza a la que un juez da recorrido.

La historia del desencuentro comienza a los pocos meses de firmar el contrato. Cuando las cuentas no salen a los afectados. En julio de 2015, los perjudicados -como todas las personas interesadas en hacerse con un Carrefour Exprés- pagaron a la compañía 208.296 euros y,

recoge la demanda, los responsables les presentaron una estimación de ventas brutas anuales que partían en el primer año de 1.104.000 euros y unos beneficios netos «muy atractivos». Hicieron la inversión. Tenía todo de cara, según las previsiones de los responsables de Carrefour.

«La empresa les pinta un plan de negocio que es totalmente falso, es un caramelo, pero falso», explica María Ángeles Reyes, la abogada valenciana que ha conseguido que la demanda haya cuajado en los tribunales.

Sin embargo, en la práctica los números no se correspondían con el exhaustivo análisis de viabilidad económica que fue la carta de presentación. La letrada expone en su demanda que ha habido un vicio en el consentimiento y que, por tanto, Carrefour debe indemnizar a sus clientes.

En el momento de firmar el contrato, el franquiciado fue engañado. Ese es el núcleo del escrito. «Su voluntad de contratar estaba viciada por un error que ha sido inducido de forma intencionada por el franquiciador (...) La información precontractual que el franquiciador le ha facilitado no es real y, por tanto, su consentimiento está viciado», expone. Que los números precontractuales no salieran cuando la franquicia se puso en marcha, ni con el paso de los meses, se traduce en un endeudamiento «insostenible». Los perjudicados solicitan al magistrado que les devuelva la inversión y anule el contrato que suscribieron.

«No se puede pretender dar una información previa contractual para recabar el consentimiento de un cliente de acceder a la explotación de una franquicia, sin que ello implique que dicha estimación prudente se asemeje lo más próximo a la realidad, pues de lo contrario el consentimiento de mi mandante no se hubiera prestado».

Fuentes consultadas por este periódico, apuntan a que este no es un caso aislado. Al parecer, en Cataluña hay un grupo de franquiciados que también se ha rebelado u que llevará a la compañía a los tribunales. Le pide una indemnización de 500.000 euros en concepto de daños y perjuicios.

Las mismas fuentes insisten en que no es la primera vez que la multinacional se enfrenta a una situación de este tipo. Las discrepancias con otro franquiciado hicieron que tuviera que llegar a un acuerdo extra judicial por el que pagó 300.000 euros, precisan. Desde Carrefour declinaron hacer cualquier tipo de declaración al respecto aludiendo a que desconocen estas demandas y su recorrido judicial.

Fuente: www.elmundo.es

Ejercicio 11

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista del siguiente fragmento del modelo de contrato de franquicia internacional.

En a de de

REUNIDOS

De una parte, (FRANQUICIADOR)

Y de otra, (FRANQUICIADO)

INTERVIENEN

D. (Franquiciador) en nombre y representación de

D. (Franquiciado) en nombre y representación de

EXPONEN

1.- Que el Franquiciador ha desarrollado un sistema especial para el funcionamiento de (describir), caracterizado por:

- a) la utilización del nombre de la empresa con su logotipo.
- b) la forma de dirigir las tiendas de comercio al por menor, de utilizar los símbolos, marcas y logotipos, así como la uniformidad en el interior y exterior de las tiendas.
- c) la presentación y calidad uniforme de todos los productos, incluyendo técnicas de marketing y publicidad.
- d) la forma de comportarse, la vestimenta y la preparación del personal.
- e) un sistema uniforme de contabilidad y ventas.

2.- Que el franquiciado ha sido seleccionado para formar parte de su red de distribución y que éste, tras haber sido debidamente informado, está interesado en la formalización del presente contrato.

3.- Que ambas partes, se reconocen plena capacidad para obligarse y desean formalizar el presente contrato de FRANQUICIA, de conformidad a las siguientes

CLÁUSULAS

I.- Concesión de logotipo y nombre comercial.

Primera.- El franquiciador concede al franquiciado el derecho a abrir un centro de venta al detalle denominado, de conformidad con las estipulaciones que se establecen en el presente contrato.

Segunda.- El franquiciador concede al franquiciado el derecho a utilizar el nombre, así como el logotipo distintivo de la empresa, símbolos, emblemas, slogans, rótulos de establecimiento y marcas registradas.

Tercera.- La concesión referida en el párrafo anterior quedará limitada exclusivamente al territorio (describir) y a los productos seleccionados para la actividad de franquicia, y por el tiempo de duración del presente contrato.

Cuarta.- El franquiciador mantiene la propiedad exclusiva de las marcas y signos cedidos, sin que puedan ser transferidos, cedidos, arrendados o traspasados terceros, sin el consentimiento previo y por escrito de su titular.

II.- Apertura de establecimiento.

Quinta.- La autorización concedida por el franquiciador al franquiciado por medio de este contrato se limita a la apertura de un solo establecimiento sito en/o los establecimientos pertinentes.

Sexta.- El franquiciado deberá abrir al público el establecimiento en el

- a) plazo de a contar desde la firma del presente contrato.

En caso de no cumplirse esta obligación, el franquiciador se reserva el derecho de optar entre la suspensión de los efectos de este contrato o la resolución del mismo.

Séptima.- El franquiciado se obliga a instalar y equipar su establecimiento comercial de acuerdo con las instrucciones del franquiciador y teniendo en cuenta las características de la franquicia.

Octava.- El franquiciado se obliga a utilizar en toda la correspondencia, facturas, tickets de caja o cualquier otro documento que vaya a utilizar en su negocio, el membrete de la empresa con el nombre y distintivos Podrá añadir el nombre de su empresa acompañado de la mención “franquicia”, de forma que no pueda haber confusión frente a terceros.

Novena.- El franquiciado se obliga a instalar y equipar su establecimiento comercial de conformidad con las instrucciones del franquiciador. Tanto franquiciado como franquiciador realizarán proyectos de acondicionamiento del local, su decoración, y en su caso, de su reforma.

Décima.- Todo cambio en la superficie de ventas, o en el local en general, requiere la conformidad escrita y por anticipado del franquiciador.

Decimoprimera.- El montaje e instalación del establecimiento correrá a cargo del franquiciado, siendo éste el único responsable respecto de los contratistas escogidos por él.

Decimosegunda.- El franquiciado deberá informar al franquiciador del contenido del contrato de arrendamiento antes de la firma del mismo, con objeto de que éste preste su conformidad.

Decimotercera.- Asimismo el franquiciado obtendrá por su cuenta todas las autorizaciones pertinentes para la apertura de su establecimiento, ya sean de carácter administrativo o de otro orden, incluyendo la licencia de apertura.

Decimocuarta.- El franquiciador se obliga, antes de la apertura del establecimiento, a concertar y renovar mientras el contrato esté vigente, las siguientes pólizas.

- robo e incendio.

- responsabilidad civil.

El franquiciado está obligado a justificar anualmente al franquiciador la vigencia de las pólizas, pudiendo el franquiciador si lo estima oportuno, recabar esa información directamente de las compañías de seguros.

Decimoquinta.- El franquiciado es el único responsable y responderá ante terceros de todas las actividades que se entablen como consecuencia del ejercicio de su actividad, indemnizando los daños y perjuicios que correspondan.

Fuente: www.difusionjuridica.com

Ejercicio 12

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista de las siguientes oraciones.

1. Предметом данного договора является передача компанией-франчайзером прав на ряд оперативных приемов и технологий по установке, пуску в строй и эксплуатации оборудования, на коммерциализацию этого оборудования и на предоставление услуг по его использованию. 2. Содержание вышеуказанных методов и технологий должно содержаться в секрете компанией-франчайзи и не может быть передано третьей стороне без согласия франчайзера. 3. Франчайзер уполномочивает франчайзи на использование своего торгового знака (марки, бренда) на срок действия договора без права их передачи третьей стороне без его согласия. 4. Франчайзи может осуществлять свою деятельность исключительно в границах территории обозначенной в договоре. 5. Франчайзи не имеет права принимать участие любого рода в компаниях, занимающихся сходным родом деятельности. 6. Франчайзер должен оказать техническое содействие в работе франчайзи, а также в подготовке его персонала. 7. Обязанностью франчайзи является поддерживать качество товара и услуг на соответствующем уровне. 8. Франчайзи является независимой компанией в том, что касается ведения бизнеса, прав собственности и ответственности перед кредиторами и поставщиками. 9. Франчайзи обязан работать исключительно, используя торговый знак, униформу и стиль франчайзера, а также выполняя все установленные им нормы. 10. Франчайзи должна воздерживаться от любой деятельности, которая могла бы прямо или косвенно представлять собой конкуренцию франчайзеру.

Fuente: Деловой испанский: учебное пособие

Claves

Comprensión auditiva

RESPUESTAS

1. b

Empezamos con un pequeño local en la Estación Central en el año 1983.

2. b

En el año 1992 teníamos quince Doggis, propios, y volvimos a Estados Unidos a aprender el modelo de franquicia.

3. a

[...] en ventas, somos los segundos en Chile con cuarenta millones de dólares...

4. c

Otra foto muy importante es esta, es mi abuela, la madre de mi mamá...

Transcripción del texto, Ejercicio 1

A continuación escuchará una entrevista con Ricardo Duch, gerente de la cadena chilena de perritos calientes Doggis

Entrevistador: Ricardo, cuéntame, ¿hace cuánto tiempo empezaron con Doggis, con la empresa?

R. Duch: Bueno, Doggis tiene varias etapas. En la primera etapa, nosotros, los socios fundadores, Oscar Fuenzalida y Ricardo Duch, que soy yo, empezamos con un pequeño local en la Estación Central en el año 1983.

Entrevistador: Y dime, hoy en día, ¿cuántos locales tienen en todo Chile?

R. Duch: Noventa y ocho.

Entrevistador: Trabajan con franquicias, digamos.

R. Duch: Sí, es una baza importante en la compañía. El año 90 fuimos a Estados Unidos y allí recibimos asesoramiento y dimos unidad a ideas que teníamos personas diferentes. Ahí nació Doggis. En el año 1992 teníamos quince Doggis, propios, y volvimos a Estados Unidos a aprender el modelo de franquicia. Así convertimos este concepto exitoso de ventas de perritos calientes en un concepto franquiciado. Paso a contestar a tu pregunta: dentro de los noventa y ocho locales, veinticinco son propios, los otros son franquiciados en todo Chile. En términos de cobertura, en Chile somos el número uno en los noventa y ocho locales; en ventas, somos los segundos en Chile con cuarenta millones de dólares y atendemos un millón doscientos mil personas al mes, somos la cadena que atiende más demandas mensualmente.

Entrevistador: ¿Qué papel juega la tecnología en tu empresa?

R. Duch: La tecnología es algo importante en la compañía, es una cuestión estratégica. Nosotros estamos conectados con todos los locales de Chile. Invertimos mucho tiempo y recursos en eso.

Entrevistador: ¿Puedes describirnos tu despacho, tu mesa?

R. Duch: Aquí tengo una foto de mi familia, mi mujer, y al lado...

Entrevistador: ¿Cuántos hijos tienes?

R. Duch: Seis, seis hijos. Y el primer Duch que llegó a Chile fue mi bisabuelo.

Entrevistador: Cuéntame, ¿por qué tienes las fotos en sepia y no en colores?

R. Duch: Porque las encuentro más románticas. Esa foto grande de la pared es la convención que hicimos el año pasado, en la que nos reunimos todos los franquiciados de Chile. Bueno, y aquí está mi familia de origen, mi papá y mi mamá y mi hermano. Otra foto muy importante es esta, es mi abuelita, la madre de mi mamá, que fue una mujer que vivió muy feliz, que se entregó mucho a las demás personas, y estas fotos fueron muy importantes porque es el último lugar donde estuvo ella, donde falleció.

BLOQUE 1_TEMA 3

Secuestro_tortura

Ejercicio 1 (Archivo WAV adjunto)

Comprensión auditiva

Escuche una opinión sobre el Juicio a los Templarios y conteste las preguntas a continuación.

PREGUNTAS

- Según la grabación, a los templarios se les acusó de herejes:
 - En parte por delaciones deshonorosas.
 - Por sus conspiraciones.
 - Por enemistad con el rey de Francia y con el Papa.
- En la grabación se dice que:
 - El Papa ayudó al rey de Francia en la persecución a los templarios.
 - Aunque había pocos templarios de primera clase, tenían mucha fuerza económica.
 - En 1302 había en total ochenta y tres caballeros y veinticinco sargentos templarios.
- En la grabación se opina de los templarios que:
 - No creían en las acusaciones que les hicieron.
 - Su altivez fue la clave del final del Temple.
 - No tenían el poder económico suficiente para formar un ejército.
- En la grabación se dice que:
 - Hubo un complot entre los templarios.
 - En septiembre de 1307 empiezan las detenciones.
 - Casi todos los templarios se rinden y admiten las acusaciones.

Fuente: Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2

Ejercicio 2

Técnicas de interpretación/ Síntesis

Escuche el texto anterior una vez más sin toma de notas y resúmalo en el mismo idioma.

Ejercicio 3

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista del siguiente texto haciendo uso del vocabulario propuesto.

Vocabulario:

Secuestro, m – похищение;
Tortura, f – пытка;
Rédito, m – проценты, выгода;
Mediático – имущественный, экономический;
Rapto, m – похищение;
Confluencia, f – стечение народа;
Célula, f – ячейка, группа;
Rescate, m – выкуп;
Cautiverio, m – плен;

Аскарrear secuelas – влечь за собой последствия;

Hereje, m – еретик;

Con la connivencia de – с согласия, совместно с...

El **secuestro** es el acto por el que se priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, durante un tiempo determinado, e con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de **rédito** político o **mediático**. Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores.

Los secuestradores, generalmente, y previo al secuestro de su víctima, siguen sus movimientos cotidianos durante días anteriores al evento, con la finalidad de conocer sus rutas de tránsito y horarios habituales para así lograr con mayor éxito su empresa delictiva. El momento en que se lleva a cabo el **rapto** de la víctima es en 90% de las veces cuando se transita e bordo de su vehículo por algún lugar despoblado o de poca **confluencia** de personas, así como el momento de salir de sus domicilios o al momento de llegar al mismo. Cuando se trata de bandas organizadas para cometer este tipo de delitos, se organizan en **células**, es decir, hay sujetos que se encargan de realizar las negociaciones telefónicas con los familiares de la víctima para exigir el pago del **rescate**, otros se encargan de proveer de alimentos y vigilar a la persona secuestrada durante el tiempo que dura en **cautiverio**, así como que otros intervienen al momento de someter a la víctima al momento de interceptarla y trasladarla al lugar donde se mantendrá en cautiverio, lugar que en ocasiones es cambiado con el fin de distraer la atención de las autoridades en caso de que se haya denunciado el hecho. En multitud de ocasiones los secuestros terminan con el asesinato de la víctima del mismo y, en cualquier caso, un secuestro siempre **acarrea** graves **secuelas** psicológicas a las víctimas de los mismos.

La tortura es el acto de causar daño físico o psicológico intencionadamente a una persona o animal. Este daño se puede causar de varias formas. El daño físico se puede causar mediante golpes, rotura de huesos, desgarros musculares, castración, aplastamiento, pinchazos, cortes, descargas eléctricas, desfiguración, quemaduras, aplicación de temperaturas extremas, ingestión de productos químicos o elementos cortantes, ahogamiento, violación, privación del sueño o posturas corporales incómodas.

El daño psicológico se puede realizar mediante el aislamiento o mediante falsas ejecuciones que contribuyan a la desmoralización.

En la antigüedad, la aplicación de castigo físico para obtener una confesión o ejecutar una sentencia ha sido una práctica común. La Inquisición instaurada por la Iglesia Católica, al igual que los tribunales Protestantes, hicieron uso de la tortura para forzar a quienes eran acusados de **herejes** a reconocer su culpa, y era considerada un medio legítimo para obtener confesiones o informaciones por parte de los sospechosos.

En la actualidad han salido a la pública las torturas utilizadas por el ejército de los Estado Unidos de Norteamérica en su luchas contra el terrorismo y la posterior liberación de Iraq en sus cárceles de Abu ghraib en Iraq y Guantánamo en Cuba.

La tortura sigue siendo un método de represión común en los regímenes totalitarios, organizaciones terroristas y el crimen organizado. Incluso en las sociedades democráticas occidentales, los cuerpos policiales y militares recurren ocasionalmente a la tortura **con la connivencia** del gobierno.

Fuente: Испанский язык для юристов: учебное пособие

Ejercicio 4

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista de los siguientes artículos de la Constitución de la Federación Rusa y del Código Penal de la Federación Rusa haciendo uso del vocabulario propuesto en el ejercicio anterior.

Статья 21 Конституции РФ

1. Достоинство личности охраняется государством. Ничто не может быть основанием для его умаления.

2. Никто не должен подвергаться пыткам, насилию, другому жестокому или унижающему человеческое достоинство обращению или наказанию. Никто не может быть без добровольного согласия подвергнут медицинским, научным или иным опытам.

УК РФ, Статья 117. Истязание

1. Причинение физических или психических страданий путем систематического нанесения побоев либо иными насильственными действиями, если это не повлекло последствий, указанных в статьях 111 и 112 настоящего Кодекса, - наказывается ограничением свободы на срок до трех лет, либо принудительными работами на срок до трех лет, либо лишением свободы на тот же срок.

2. То же деяние, совершенное:

а) в отношении двух или более лиц;

б) в отношении лица или его близких в связи с осуществлением данным лицом служебной деятельности или выполнением общественного долга;

в) в отношении женщины, заведомо для виновного находящейся в состоянии беременности;

г) в отношении заведомо несовершеннолетнего или лица, заведомо для виновного находящегося в беспомощном состоянии либо в материальной или иной зависимости от виновного, а равно лица, похищенного либо захваченного в качестве заложника;

д) с применением пытки;

е) группой лиц, группой лиц по предварительному сговору или организованной группой;

ж) по найму;

з) по мотивам политической, идеологической, расовой, национальной или религиозной ненависти, или вражды либо по мотивам ненависти или вражды в отношении какой-либо социальной группы, - наказывается лишением свободы на срок от трех до семи лет.

Примечание. Под пыткой в настоящей статье и других статьях настоящего Кодекса понимается причинение физических или нравственных страданий в целях понуждения к даче показаний или иным действиям, противоречащим воле человека, а также в целях наказания либо в иных целях.

УК РФ, Статья 302. Принуждение к даче показаний

1. Принуждение подозреваемого, обвиняемого, потерпевшего, свидетеля к даче показаний либо эксперта, специалиста к даче заключения или показаний путем применения угроз, шантажа или иных незаконных действий со стороны следователя или лица, производящего дознание, а равно другого лица с ведома или молчаливого согласия следователя или лица, производящего дознание, - наказывается ограничением свободы на срок до трех лет, либо принудительными работами на срок до трех лет, либо лишением свободы на тот же срок.

2. То же деяние, соединенное с применением насилия, издевательств или пытки, - наказывается лишением свободы на срок от двух до восьми лет.

Fuente: www.zakonrf.info/konstitucia

Ejercicio 5

Técnicas de interpretación/ Reformulación y síntesis

Lea el siguiente texto y resúmalo en ruso. Repita el ejercicio las veces que considere necesario hasta que quede satisfecho con el resultado.

'En la oscuridad', diez meses de secuestro en Siria en primera persona

La Fundación Caja Castellón invita a participar en el ciclo de charlas coloquio 'De razones y hombres' al periodista Antonio Pampliega, que presentará su traumático secuestro, que ha narrado en primera persona en el libro *'En la oscuridad: Diez meses secuestrado por Al Qaeda en Siria'*.

Dentro del ciclo de charlas-coloquio "De Razones y Hombres", la conferencia está prevista en el salón de Actos del Edificio Hucha de Castellón, este miércoles 7 de junio, a las 19.30 horas, con entrada libre hasta completar aforo.

Antonio Pampliega (Madrid, 1982) es periodista y ha cubierto zonas de conflicto desde 2008. En mayo de 2015 recibió el Premio La Buena Prensa a la mejor serie de reportajes por su trabajo en Alepo y el Premio Nacional de Periodismo Juan Andrés García por el reportaje «Los niños perdidos de Alepo».

Es autor de Afganistán. La vida más allá de la batalla (2010) y coordinador de Siria. Más allá de Bab-al Salam (2013) y de Siria. La primavera marchita (2015).

En 2017 recibió el premio Desalambre de Videoperiodismo del festival Artículo #31 por el corto documental «Casco Blancos». Fue, además, uno de los primeros periodistas del mundo que entró en Siria tras el inicio del conflicto en el año 2011. Desde entonces, ha recorrido la mayoría de las provincias del país en una docena de viajes en los que ha tratado siempre de reflejar el sufrimiento de la población civil y las cicatrices que deja la guerra.

A mediados de julio de 2015, junto a dos periodistas españoles, cruzó la frontera de Turquía en dirección a Siria en el que era el duodécimo viaje a la zona de Antonio Pampliega. El periodista tuvo la sensación de que esta vez las cosas no discurrían como habitualmente. De improviso, una furgoneta les cortó el paso. Del interior salieron seis hombres armados que les sacaron a gritos del coche en el que viajaban. Su contacto en la zona, pronto resultó evidente, les había traicionado.

Desde ese momento y hasta la liberación de los tres periodistas transcurrieron diez meses. Casi 300 días de encierro de los que Antonio Pampliega se llevó la peor parte, porque desde octubre de 2015 y hasta el día en que por fin salió libre, el 7 de mayo de 2016, sus secuestradores, la rama de Al Qaeda en Siria, le mantuvieron en aislamiento, creyéndole un espía, en medio de golpes, humillaciones y amenazas.

10 meses de cautiverio en los que Pampliega se levantaba cada mañana con la incertidumbre de saber qué sería de él, si volvería a pisar suelo español o cómo estaría su familia. Durante tres meses permanecieron juntos bajo la vigilancia Al-Nusra, la rama de Al Qaeda en Siria, pero el 14 de octubre sus secuestradores separaron a Pampliega de sus compañeros. Desde entonces y hasta el 7 de mayo de 2016, encerraron al periodista sólo en una habitación de donde salía 10 minutos al día para ir al baño.

Antonio Pampliega llega a la Fundación Caja Castellón para narrar por primera vez en la capital de La Plana un secuestro en Siria. Sin nadie con quien compartir la angustia de la situación, Antonio Pampliega trató en esos meses de mantener viva la esperanza escribiendo -y memorizando- un diario en el que rezaba día y noche para que sus compañeros siguiesen con vida y por salir algún día de su encierro.

Fuente: www.elmundo.es

Ejercicio 6

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

<https://www.youtube.com/watch?v=fQkaYwbU5RI>

<https://www.youtube.com/watch?v=huIT84VtZkk>

Ejercicio 7

Técnicas de interpretación/ Toma de notas

Escuche atentamente una sola vez las siguientes grabaciones tomando nota. A continuación, realice la interpretación basándose exclusivamente en las notas.

<https://www.youtube.com/watch?v=BtN6-Wp-HY4>

<https://www.youtube.com/watch?v=NxYnNIYN9tg>

Ejercicio 8

Técnicas de interpretación/ Atención dividida

Realice las dos acciones al mismo tiempo, escuche la siguiente noticia y lea el siguiente fragmento de un relato policíaco. A continuación, resuma ambos en el mismo idioma. Repita el ejercicio las veces que haga falta hasta que quede satisfecho con el resultado.

<https://www.youtube.com/watch?v=wqmhtKTIGrc>

Все произошло для Даши мгновенно. Сильная рука незнакомца втащила ее на заднее сидение машины, где она оказалась крепко зажатой между двумя крепкими мужчинами. Длинный ремешок её дамской сумочки запутался в ногах. Впереди сидела женщина в оранжевой куртке. Даша попыталась закричать, но ужас сдавил горло. Пот градом катился по её лицу. Сидящая впереди женщина оглянулась и оглядела её. - Дай ей выпить, пусть придет в чувство, - сказала она сиплым голосом. Сидевший слева от Даши мужик вынул из кармана металлическую фляжку, и, наклонившись над ней, начал вливать ей в рот какую-то жидкость. Ещё больше испугавшись, Даша задергалась и сжала зубы. Мужчина справа так крепко стиснул руками хрупкое тело Даши, что у неё закружилась голова, а второй, нажимая ей на болевую точку под скулой, разжал зубы и стал вливать жидкость в рот. Даша поперхнулась и закашлялась от обжигающей жидкости, которая неумолимо проникала ей в горло. Через несколько минут она перестала сопротивляться в мощных объятиях и безропотно глотала напиток. Джип «Нисан» с тонированными стеклами подъехал к высоким металлическим воротам. Они автоматически распахнулись, и машина въехала на площадку небольшого поселка, состоящего из семи каменных домов. Весь поселок был обнесен высоким каменным забором с колючей проволокой. По периметру забора была установлена система видеонаблюдения и оптическая сигнализация. На крышах домов стояли разнообразные антенны, некоторые были закамуфлированы под огромные пластмассовые ящики. Улицы поселка патрулировались многочисленной охраной с овчарками. Все это чем-то напоминало концлагерь или крупный узел связи. Два бандита выволокли практически бесчувственную Дашу из джипа и потащили к двухэтажному зданию справа от пятиэтажного дома в центре поселка. Женщина в оранжевой куртке вбежала в центральное здание, где вход охраняли два вооруженных охранника.

Fuente: www.proza.ru

Ejercicio 9

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar.

https://www.youtube.com/watch?v=QP71_xHyb1Q

<https://www.youtube.com/watch?v=tNIHkMnpbXc>

Claves

Comprensión auditiva

RESPUESTAS

1. a

[...] y parte en confesiones ignominiosas a través de la tortura, delaciones, espías.

2. b

Siempre hubo pocos caballeros de primera clase. [...] Tenían el poder económico suficiente como para haber organizado un auténtico follón...

3. b

[...] pero creemos que no lo hicieron por soberbia...

4. c

Desde el primer momento les empiezan a torturar, y prácticamente todos, menos tres, aceptan las imputaciones.

Transcripción del texto, Ejercicio 1

A continuación escuchará una opinión sobre el Juicio a los Templarios

Hablamos de uno de los grandes juicios de la historia, el fin de los templarios. Allí se habló sobre todo de sus prácticas oscuras. No se les podía acusar de que eran muy ricos, porque eso era evidente, y todo el mundo les debía algo, empezando por el rey de Francia. Había que buscar otro tipo de blasfemias para que cayeran en la herejía. Está en pleno vigor la Inquisición, y ante cualquier proceso que oliera a hereje, eran mucho más receptivos los ciudadanos. Felipe IV hizo todo lo posible, en connivencia con el Papa, para que les acusaran de lo que más les podía doler, basándose, parte en la realidad, parte en confesiones voluntarias y parte en confesiones ignominiosas a través de la tortura, delaciones, espías.

Tenían el poder económico suficiente como para haber organizado un auténtico follón, pero creemos que no lo hicieron por soberbia, porque no pensaron que las cosas llegaran a lo que llegaron. El Temple era la primera gran banca europea, y la verdad es que tenían una fuerza y una solidez comercial seria, porque estaban establecidos en todo lo que la Cristiandad. No podían formar un ejército grande porque no tenían ningún objetivo militar cercano, y no tenían un estado territorial en el que concentrarse. Siempre hubo pocos caballeros de primera clase. Por ejemplo, en el año 1302, en Chipre, había ochenta y tres caballeros y veinticinco sargentos.

Les arrestan en la madrugada del trece de octubre de 1307, un mes después de que el rey enviara la orden de detención. A pesar de que los templarios estaban avisados, caen en esta red y se rinden sin hacer uso de las armas. ¿Por qué? Desde el primer momento les empiezan a torturar, y prácticamente todos, menos tres, aceptan las imputaciones. Esto hace pensar que no suponían que el arresto iba a ser tan feroz. Y ocurre un hecho singular descubierto hace muy poco. Son investigaciones de una medievalista italiana que encuentra un documento en el Vaticano. Descubre que el Papa absuelve y exculpa a la orden de todas las acusaciones. Según esta medievalista todo fue un complot, y el Papa intentó detenerlo con la absolución. No lo consiguió porque ese documento siempre permaneció secreto.

BLOQUE 1_TEMA 4

Robo_hurto

Ejercicio 1 (Archivo WAV adjunto)

Comprensión auditiva

A continuación escuchará algunas opiniones sobre la causa por la que se deshacen algunos billetes de euro.

PREGUNTAS

1. En el texto se dice que:

- a) Los billetes de entre cinco y cien euros se deshacen con facilidad.
- b) Se han desintegrado casi mil quintos billetes desde junio.
- c) La policía alemana está muy intrigada con el asunto.

2. En el texto se afirma que:

- a) Los billetes se deshacen porque tienen una sustancia química impregnada que los destruye.
- b) Los billetes que se deshacen fueron robados y ahora se han puesto de nuevo en circulación.
- c) El ácido sulfúrico se usa normalmente para marcar los billetes y evitar que sean robados.

3. Según el texto, Trichet opina que:

- a) Posiblemente los ladrones usaron algún compuesto para eliminar la pintura que se pone en los billetes.
- b) Los primeros billetes que se desintegraron aparecieron en Berlín.
- c) La policía está llevando el tema con mucha prudencia.

4. Sobre los billetes escuchamos que:

- a) La policía no cree que estén manipulados adrede.
- b) Al pasar por los cajeros automáticos, se impregnan de una sustancia química.
- c) Según los expertos, los dedos los impregnan con un sulfato.

Fuente: Preparación al Diploma de Español, Nivel Superior C2

Ejercicio 2

Técnicas de interpretación/ Síntesis

Escuche el texto anterior una vez más sin toma de notas y resúmalo en el mismo idioma.

Ejercicio 3

Técnicas de interpretación/ Reformulación y síntesis

Lea el siguiente texto y resúmalo en ruso. Repita el ejercicio las veces que considere necesario hasta que quede satisfecho con el resultado.

Detenido por robo y falsificación un hombre buscado por los juzgados de Valencia, Reus y Tortosa

La Guardia Civil de Vinarós (Castellón) ha detenido a un varón de nacionalidad búlgara como supuesto autor de un delito de robo, falsificación de documento público que se encontraba buscado por varios juzgados, según ha informado en un comunicado.

Agentes del cuartel de la Guardia Civil de Vinarós que se encontraban realizando servicio de seguridad ciudadana en la localidad observaron a un varón que, tras detectar la presencia de los guardias civiles, se dio a la fuga por un campo de naranjos.

Los agentes iniciaron a pie su búsqueda, dando como resultado su localización y, tras proceder a su identificación, el detenido les mostró una carta de identidad búlgara y una tarjeta sanitaria, que resultó ser falsa, según aportan las mismas fuentes.

Comprobada su identidad, al individuo le figuraban varias búsquedas en vigor de detención por parte de los Juzgados de Valencia, Reus (T) y Tortosa (T). Al detectar e inspeccionar el vehículo que utilizaba para desplazarse, los guardias hallaron en su interior varias herramientas para forzamientos y roturas de cerraduras y un juego de placas de matrícula que habían sido sustraídas, según descubrieron después.

Por todo ello la Guardia Civil procedió a su detención por robo y falsificación de documento público. El detenido posee numerosos antecedentes por hechos delictivos contra el patrimonio. A la vista de todo lo actuado, la autoridad judicial ordenó su ingreso en prisión. El detenido, en unión a las diligencias, fue puesto a disposición del Juzgado de Guardia de Vinarós.

Fuente: www.elmundo.es

Ejercicio 4

Técnicas de interpretación/ Reformulación y síntesis

Escuche la siguiente explicación de los conceptos en cuestión sin toma de notas y resúmalos en ruso.

<https://www.youtube.com/watch?v=xPpS6FL1k2I>

Ejercicio 5

Ampliación de vocabulario/ Terminología legal

Lea atentamente el siguiente artículo y consulte en el diccionario las unidades léxicas desconocidas.

УК РФ, Статья 158. Кража

1. Кража, то есть тайное хищение чужого имущества, - наказывается штрафом в размере до восьмидесяти тысяч рублей или в размере заработной платы или иного дохода осужденного за период до шести месяцев, либо обязательными работами на срок до трехсот шестидесяти часов, либо исправительными работами на срок до одного года, либо ограничением свободы на срок до двух лет, либо принудительными работами на срок до двух лет, либо арестом на срок до четырех месяцев, либо лишением свободы на срок до двух лет.

2. Кража, совершенная:

а) группой лиц по предварительному сговору;

б) с незаконным проникновением в помещение либо иное хранилище;

в) с причинением значительного ущерба гражданину;

г) из одежды, сумки или другой ручной клади, находившихся при потерпевшем, - наказывается штрафом в размере до двухсот тысяч рублей или в размере заработной платы или иного дохода осужденного за период до восемнадцати месяцев, либо обязательными работами на срок до четырехсот восьмидесяти часов, либо исправительными работами на срок до двух лет, либо принудительными работами на срок до пяти лет с ограничением свободы на срок до одного года или без такового, либо лишением свободы на срок до пяти лет с ограничением свободы на срок до одного года или без такового.

3. Кража, совершенная:

а) с незаконным проникновением в жилище;
б) из нефтепровода, нефтепродуктопровода, газопровода;
в) в крупном размере, - наказывается штрафом в размере от ста тысяч до пятисот тысяч рублей или в размере заработной платы или иного дохода осужденного за период от одного года до трех лет, либо принудительными работами на срок до пяти лет с ограничением свободы на срок до полутора лет или без такового, либо лишением свободы на срок до шести лет со штрафом в размере до восьмидесяти тысяч рублей или в размере заработной платы или иного дохода осужденного за период до шести месяцев либо без такового и с ограничением свободы на срок до полутора лет либо без такового.

4. Кража, совершенная:

а) организованной группой;
б) в особо крупном размере, - наказывается лишением свободы на срок до десяти лет со штрафом в размере до одного миллиона рублей или в размере заработной платы или иного дохода, осужденного за период до пяти лет либо без такового и с ограничением свободы на срок до двух лет, либо без такового.

Примечания. 1. Под хищением в статьях настоящего Кодекса понимаются совершенные с корыстной целью противоправные безвозмездное изъятие и (или) обращение чужого имущества в пользу виновного или других лиц, причинившие ущерб собственнику или иному владельцу этого имущества.

2. Значительный ущерб гражданину в статьях настоящей главы, за исключением части пятой статьи 159, определяется с учетом его имущественного положения, но не может составлять менее пяти тысяч рублей.

3. Под помещением в статьях настоящей главы понимаются строения и сооружения независимо от форм собственности, предназначенные для временного нахождения людей или размещения материальных ценностей в производственных или иных служебных целях.

Под хранилищем в статьях настоящей главы понимаются хозяйственные помещения, обособленные от жилых построек, участки территории, трубопроводы, иные сооружения независимо от форм собственности, которые предназначены для постоянного или временного хранения материальных ценностей.

4. Крупным размером в статьях настоящей главы, за исключением частей шестой и седьмой статьи 159, статей 159.1, 159.3, 159.5 и 159.6, признается стоимость имущества, превышающая двести пятьдесят тысяч рублей, а особо крупным - один миллион рублей.

Fuente: www.consultant.ru

Ejercicio 6

Técnicas de interpretación/ Reformulación

Reformule cada punto del texto anterior en el mismo idioma.

Ejercicio 7

Ampliación de vocabulario/ Terminología legal

Lea atentamente los siguientes artículos del Código Penal español y consulte en el diccionario las unidades léxicas desconocidas.

Artículo 237

Son reos del delito de robo los que, con ánimo de lucro, se apoderaren de las cosas muebles ajenas empleando fuerza en las cosas para acceder al lugar donde éstas se encuentran o violencia o intimidación en las personas.

Artículo 238

Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.º Escalamiento.
- 2.º Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.
- 3.º Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.
- 4.º Uso de llaves falsas.
- 5.º Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

Artículo 239

Se considerarán llaves falsas:

- 1.º Las ganzúas u otros instrumentos análogos.
- 2.º Las llaves legítimas perdidas por el propietario u obtenidas por un medio que constituya infracción penal.
- 3.º Cualesquiera otras que no sean las destinadas por el propietario para abrir la cerradura violentada por el reo.

A los efectos del presente artículo, se consideran llaves las tarjetas, magnéticas o perforadas, y los mandos o instrumentos de apertura a distancia.

Artículo 240

El culpable de robo con fuerza en las cosas será castigado con la pena de prisión de uno a tres años.

Artículo 241

1. Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 235, o el robo se cometa en casa habitada, edificio o local abiertos al público o en cualquiera de sus dependencias.
2. Se considera casa habitada todo albergue que constituya morada de una o más personas, aunque accidentalmente se encuentren ausentes de ella cuando el robo tenga lugar.
3. Se consideran dependencias de casa habitada o de edificio o local abiertos al público, sus patios, garajes y demás departamentos o sitios cercados y contiguos al edificio y en comunicación interior con él, y con el cual formen una unidad física.

Artículo 242

1. El culpable de robo con violencia o intimidación en las personas será castigado con la pena de prisión de dos a cinco años, sin perjuicio de la que pudiera corresponder a los actos de violencia física que realizase.
2. La pena se impondrá en su mitad superior cuando el delincuente hiciere uso de las armas u otros medios igualmente peligrosos que llevare, sea al cometer el delito o para proteger la huida y cuando el reo atacare a los que acudiesen en auxilio de la víctima o a los que le persiguieren.
3. En atención a la menor entidad de la violencia o intimidación ejercidas y valorando además las restantes circunstancias del hecho, podrá imponerse la pena inferior en grado a la prevista en el apartado primero de este artículo.

Fuente: www.carris.wanadooasl.net/leyes/leyesaccesodirecto

Ejercicio 8

Técnicas de interpretación/ Reformulación

Reformule cada punto del texto anterior en el mismo idioma.

Ejercicio 9

Técnicas de interpretación/ Toma de notas

Escuche atentamente una sola vez las siguientes grabaciones tomando nota. A continuación, realice la interpretación basándose exclusivamente en las notas.

<https://www.youtube.com/watch?v=P3NXrjxtfd0>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZBvrs89vFRc>

Ejercicio 10

Técnicas de interpretación/ Atención dividida

Realice las dos acciones al mismo tiempo, escuche la siguiente noticia y lea el siguiente fragmento de un relato policíaco. A continuación, resuma ambos en el mismo idioma. Repita el ejercicio las veces que haga falta hasta que quede satisfecho con el resultado.

<https://www.youtube.com/watch?v=TuxL2O6RAqA>

С феноменом воровства книг я столкнулся в детстве. Интернета не было, книги (хорошие, настоящие книги) были в дефиците, в большем, чем, скажем, колбаса сервелат. Они были объектом сложных игр - например, талон на приобретение, чего бы вы думали - "Трёх мушкетёров" - можно было получить за определённое количество сданной макулатуры; или при наборе определённого количества баллов в соцсоревновании.

Книг выпускалось полно, но в реале хороших книг было совсем не много - основным потоком шли произведения десяти тысяч членов Союза писателей СССР и союзных республик про заводы, доярок и нудную творческую партийную интеллигенцию. Надо еще понимать, что СССР "самой читающей страной" стал относительно недавно - после Великой Отечественной войны, поэтому массовое накопление домашних библиотек у нас пришлось именно на этот, "совписовский", период. А львиная доля довоенных книг, хранившихся в СССР, (которых, впрочем, было и так немного) оказалась в зоне войны и оккупации; и пропала. Это я к чему - книги были большой ценностью. С точки зрения многих людей - очень большой. И были люди, которые воровали книги. И сами не считали это преступлением. Они воровали их и держали у себя не на полках - чтобы не быть уличёнными. В гости люди тогда ходили часто и книги на полках всегда были предметом тщательного рассмотрения - я до сих пор, заходя в чужой дом, прежде всего, смотрю книжные полки, способные много рассказать об их хозяине. Интересно, что эти люди общественному ostrакизму не подвергались - просто, придя на новое место, ты мог услышать - осторожно, Пашу Ф. в гости лучше не приглашать, после него на полках пропадают книги...

Fuente: www.proza.ru

Ejercicio 11

Técnicas de interpretación/ Traducción a la vista

Realice la traducción a la vista del siguiente fragmento de la sentencia del Tribunal Supremo.

SEGUNDO. En el segundo motivo, por la vía del art. 849.1.º de la LECr., objeta el recurrente la infracción de los arts. 237 y 242.1 del C. Penal, por haber sido subsumidos los hechos en el delito de robo con violencia cuando realmente, según se desprende del "factum" de la sentencia, la violencia física no fue utilizada como medio para perpetrar la sustracción sino para deshacerse de la víctima cuando los acusados se encararon con ella.

La lectura de la narración fáctica de la sentencia avala la tesis jurídica que postula en este caso la parte recurrente, pues la Audiencia afirma que rompieron el bloqueo de la dirección y del sistema de encendido del ciclomotor, tratando de ponerlo en marcha para llevárselo, pero en ese momento apareció el propietario, Alejandro, que les dijo que se estuvieran quietos y dejaran en paz su moto. Los acusados se encararon con él. Nazario le propinó un cabezazo haciéndole perder un diente y entre los dos además le dieron puñetazos y se marcharon después riéndose, pero sin llevarse el ciclomotor.

La descripción de los hechos solo permite apreciar un supuesto de lo que se conoce como violencia sobrevenida, por cuanto no consta probado que los acusados agredieran a la víctima con el fin de apoderarse del ciclomotor. Todo su proyecto delictivo estaba planificado para llevarse el vehículo cuando no estuviera el dueño y sin que este se percatara de la sustracción. Y ese plan lo abandonaron cuando el propietario los sorprendió intentando perpetrar la conducta sustractora, pues aunque es cierto que lo golpearon, la agresión no estuvo ya orientada a consumar la sustracción sino a conseguir marcharse del lugar. De hecho, después de agredir a la víctima ya no hicieron ningún intento de proseguir con la acción depredadora. La doctrina de esta Sala tiene reiteradamente establecido que para apreciar el delito de robo la violencia o intimidación sobrevenidas no deben ser posteriores ni desconectadas de la sustracción sino que han de formar parte del apoderamiento. De modo que la transmutación del hurto en una modalidad violenta de apoderamiento de lo ajeno se produce también cuando los autores utilizan o emplean medios intimidatorios o agresivos no sólo para consumar el despojo sino también para proteger su huida con el bien sustraído. El efecto intimidatorio puede actuar de manera eficaz y determinante sobre los sujetos pasivos del despojo o los que acuden a proteger los bienes y a prestar ayuda a la víctima. Resulta factible la transmutación del hurto en robo siempre que los actos contra la vida, seguridad e integridad física de la persona hayan incidido en el "iter criminis" del delito proyectado e iniciado y este no hubiera alcanzado la consumación (SSTS 1722/2001, de 2-10; 2530/2001, de 18-4; 1502/2003, de 14-11; y 367/2004, de 22-3, entre otras).

Sin embargo, en el supuesto que se juzga no cabe la transmutación de hurto en robo con violencia dado que cuando los acusados ejecutan los actos violentos ya no prosiguen con la intención de sustraer el ciclomotor, pues a continuación abandonan el lugar sin apoderarse del vehículo, señal inequívoca de que cuando su proyecto de ejecutar el hecho sin violencia ni intimidación se frustró con la presencia y la oposición de la víctima, desistieron de su acción depredadora. De modo que cuando se encaran con la víctima es a meros efectos de evitarla y escapar y no ya con ánimo de apoderamiento del bien, que es claramente abandonado en el lugar.

Así las cosas, es claro que el delito intentado ha de ser tipificado como un hurto y no como un robo con violencia, por lo que ha de aplicarse el tipo penal del art. 234, párrafo primero, en relación con los arts. 16.2 y 62 del C. Penal.
Procede, pues, estimar este motivo del recurso.

Fuente: www.laadministracionaldia.inap.es

Ejercicio 12

Interpretación consecutiva

Realice la interpretación consecutiva de las siguientes grabaciones sin toma de notas, poniendo en pausa para interpretar

<https://www.youtube.com/watch?v=gDBFEYBHVdo>

<https://www.youtube.com/watch?v=6JaGi8lamPY>

<https://www.youtube.com/watch?v=8hEydnyPZes>

Claves

Comprensión auditiva

RESPUESTAS

1. c

La Policía y las autoridades monetarias alemanas andan intrigadas.

2. a

[...] han podido comprobar que la destrucción tiene una causa química, pues en los billetes en cuestión se han detectado restos de ácido sulfúrico.

3. b

[...] los primeros billetes dañados, todos con valores de entre cinco y cien euros, aparecieron en Berlín.

4. a

La Policía, eso sí, es más prudente que el presidente del BCE, y un portavoz ha comentado que por ahora no hay indicios que apunten a un trasfondo criminal.

Transcripción del texto, Ejercicio 1

A continuación escuchará algunas opiniones sobre la causa por la que se deshacen algunos billetes de euro

La policía y las autoridades monetarias alemanas andan intrigadas. Durante los últimos meses se han multiplicado los casos de billetes de entre cinco y cien euros que se desintegran solos. Según fuentes del Bundesbank y del gobierno ya son más de mil quinientos los que se han deshecho desde junio.

Las oficinas de investigación criminal de Renania-Palatinado y Berlín han podido comprobar que la destrucción tiene una causa química, pues en los billetes en cuestión se han detectado restos de ácido sulfúrico.

Tan sorprendente es el caso que incluso el presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, ha manifestado la sospecha de que estos billetes puedan formar parte de una partida de dinero robado que se ha puesto de nuevo en circulación.

Trichet ha precisado que, antes de ser transportados, muchos billetes reciben una capa de impregnación, por ejemplo, con pintura roja, para evitar su robo durante su traslado al banco destinatario. Para quitar esta capa, los ladrones podrían haber utilizado alguna sustancia química que explique el fenómeno, según Trichet.

Según el Bundesbank, los primeros billetes dañados, todos con valores de entre cinco y cien euros, aparecieron en Berlín. Después se registraron casos en otras muchas ciudades.

La policía, eso sí, es más prudente que el presidente del BCE, y un portavoz ha comentado que por ahora no hay indicios que apunten a un trasfondo criminal. De hecho, una de las teorías que baraja el ministerio del Interior es que el deterioro pueda deberse al paso por los cajeros automáticos.

Lo que sí excluyen todos los expertos es que el ácido hallado en los billetes se impregnase durante el proceso de producción.

Y, finalmente, está la teoría de expertos químicos consultados por *Bild*, que señalan que el proceso de desintegración podría haberse desencadenado con solo el contacto del billete con la piel, debido a que estaban empolvados con un sulfato.

BLOQUE 2

Desarrollo de la memoria

Sección 1

Técnica de *shadowing* (hacer eco)

Repita en la misma lengua el discurso palabra por palabra.

1. Fragmento de texto en prosa "El libro negro" (H.P. Lovecraft).
Discurso pausado.

<https://www.youtube.com/watch?v=zaLsrujUsAc>

2. Reportaje de sucesos. La corrupción de la casta política española y la mafia rusa.
Discurso a velocidad moderada.

<https://www.youtube.com/watch?v=UJkemtJ59VU>

3. Declaración del letrado. Juicio de custodia compartida en el Tribunal Supremo.
Discurso a velocidad aumentada.

<https://www.youtube.com/watch?v=9kbCylWHUuQ>

4. Reconstrucción de un crimen. Declaraciones de diferentes expertos.
Discursos a velocidad rápida.

<https://www.youtube.com/watch?v=Gewkh5XIPOk>

Sección 2.1.a)

Estrategias mnemotécnicas. Visualización. Audiciones en español

Escuche atentamente los siguientes discursos descriptivos visualizando mentalmente las imágenes y anotando ideas clave.

1. Texto en prosa (Archivo WAV adjunto).

Cuentos de amor de locura y de muerte. "A la deriva" (Horacio Quiroga).

2. Varios testigos relatan los ataques de Londres.

<https://www.youtube.com/watch?v=tevvf7JNT8A>

3. Matías Prat comenta el 11-S.

<https://www.youtube.com/watch?v=MxmRo9xPSUU>

4. Dictamen de autopsia.

<https://www.youtube.com/watch?v=F-aVccZZidM>

Sección 2.1.b)

Estrategias mnemotécnicas. Visualización. Audiciones en ruso

Escuche atentamente los siguientes discursos descriptivos visualizando mentalmente las imágenes y anotando ideas clave.

1. Texto en prosa (Archivo WAV adjunto).

"Зеленый праздник" (Надежда Тэффи (Лохвицкая)).

2. Descripción del ataque en Las Vegas.

<https://www.youtube.com/watch?v=wJQwDi7Z4PE>

3. Declaración del perito en torno a un perfil psicológico criminal.

<https://www.youtube.com/watch?v=TQ6nqOeZ0AU>

4. Declaración del perito en torno a la cardiomiopatía alcohólica.

<https://www.youtube.com/watch?v=FpHc-mkFqUI>

Sección 2.2.a)

Estrategias mnemotécnicas. Segmentación. Audiciones en español

Escuche atentamente los siguientes discursos informativos segmentándolos en unidades para facilitar la memorización y anotando ideas clave.

1. Declaración de testigo en un juicio penal

<https://www.youtube.com/watch?v=oZ5uGfCps30>

2. Declaración de perito. Análisis de una conducta bajo los efectos de alcohol.

<https://www.youtube.com/watch?v=omGPLcwA8Ak>

3. Evolución de la criminología forense.

<https://www.youtube.com/watch?v=Oc3-DH7OfR8>

Sección 2.2.b)

Estrategias mnemotécnicas. Segmentación. Audiciones en ruso

Escuche atentamente los siguientes discursos informativos segmentándolos en unidades para facilitar la memorización y anotando ideas clave.

1. Sentencia de una potencial terrorista.

<https://www.youtube.com/watch?v=vOrPVdz23zM>

2. Entrevista de anatomopatólogo.

<https://www.youtube.com/watch?v=2Qvs2sBbvF0>

3. Peritaje caligráfico.

<https://www.youtube.com/watch?v=heo3iG6RxbY>

Sección 3.1

Enlaces para descargar discursos y audiolibros con el propósito de practicar las estrategias mnemotécnicas

<https://librivox.org>

<http://www.audiocursos.es>

<https://www.freelibros.org/audiolibro/>

<https://webgate.ec.europa.eu>

<http://speechpool.net>

Sección 3.2

Herramientas en línea para potenciar las capacidades cognitivas

<http://www.brainmetrix.com/>

<https://www.cognifit.com/es/habilidades-cognitivas>

<https://www.lumosity.com/>

<http://www.qestudio.com/aprende-memorizar-7106/>

<http://www.fitbrains.com/>

ANEXO 2

Encuesta de opinión

Máster Universitario Europeo en Comunicación Intercultural,
Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos
Universidad de Alcalá
Trabajo Fin de Máster

Valoración del prototipo de material autodidacta para el desarrollo de las competencias del intérprete judicial en la combinación lingüística ruso-español

Estimado alumno del Máster, compañero:

La presente encuesta tiene como finalidad conocer su opinión sobre la utilidad de la propuesta autodidacta que le ha sido proporcionada previamente y su valoración de la misma. La información que nos facilite nos ayudará en el desarrollo de nuestra investigación. Le agradecemos marcar la opción que mejor describa lo que piense.

La encuesta es de carácter anónimo y el procesamiento de sus resultados será confidencial. Le pedimos que conteste a este cuestionario con la mayor sinceridad posible.

Reciba nuestros sinceros agradecimientos por su colaboración.

Instrucciones:

Indique el grado de su conformidad con las siguientes afirmaciones de acuerdo con las 7 claves que se reseñan a continuación:

1	2	3	4	5	6	7
Nada en absoluto	Muy poco	Poco	Suficiente	Bastante	Mucho	Totalmente

1. Mi actitud hacia la propuesta es favorable

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

2. La práctica ofrecida es importante para mi profesión

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

3. Estoy satisfecho por haber realizado esta práctica

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

4. La práctica autodidacta no es una pérdida de tiempo

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

5. El uso de esta práctica supone un valor añadido a otras metodologías de aprendizaje

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

6. Mi interés por este tipo de práctica ha aumentado como resultado de esta prueba

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

7. La práctica me ha aportado ideas valiosas para mi autoformación

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

8. La propuesta concebida está adecuada para el empleo de manera autónoma

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

9. Las actividades son útiles para practicar las técnicas interpretativas

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

10. La propuesta es útil para mejorar la velocidad de reacción

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

11. El material es útil para el desarrollo de la flexibilidad de expresión

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Totalmente
------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

12. Los contenidos son útiles para contrastar los conceptos en ambos idiomas

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

13. La práctica es útil para mejorar el rendimiento profesional

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

14. La práctica recibida es útil para mí

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

15. El material se adapta a mis necesidades

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

16. Los contenidos sirven para practicar las técnicas interpretativas

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

17. El temario es apropiado para la profesión

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

18. Los enlaces recomendados ayudan a estimular los procesos cognitivos

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

19. Los contenidos están bien estructurados

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

20. Los objetivos de las actividades son claros

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

21. El aumento progresivo de la dificultad favorece conseguir mejores resultados

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------

22. Existe una buena coherencia entre el material propuesto y las actividades

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5 6 7

Nada en absoluto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Totalmente
------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------